

# Actualidad

*Contable* **FACES**



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

2023

*Año 26 No 47 Junio - Diciembre 2023*  
PUBLICACIÓN SEMESTRAL

**FACES**  
**científico**  
**sustentable**

ISSN 1316-0583  
ISSN Electrónico: 2244-6772  
Deposito legal pp 199602ME395  
Deposito legal ppi 201202ME4057

ACTUALIDAD CONTABLE FACES  
Publicación del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas  
Escuela de Administración y Contaduría  
Pública  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad de Los Andes (ULA)  
Mérida - Venezuela

AÑO 26 N° 47, JULIO - DICIEMBRE 2023. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**Mario Bonucci Rossini**

Rector

**Patricia Rosenzweig**

Vicerrectora Académica

**Manuel C. Aranguren R.**

Vicerrector Administrativo

**Manuel Morocoima**

Secretario

**Raúl Huizzi**

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

**Alejandro Gutiérrez**

Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,  
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

**José Rivas Leone**

Coordinador de la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo  
Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

**Norka Viloría**

Coordinadora del Postgrado en Ciencias Contables

ACTUALIDAD CONTABLE FACES  
Publicación del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas  
Escuela de Administración y Contaduría  
Pública  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad de Los Andes (ULA)  
Mérida - Venezuela

AÑO 26 N° 47, JULIO - DICIEMBRE 2023. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

## COMITÉ EDITORIAL

### **Directora / Editora**

Rosa Aura Casal de Altuve. Universidad de Los Andes. Venezuela

### **Consejo Editorial**

Secretario (E): Nayibe Ablan Bortone. Universidad de Los Andes (ULA).  
Venezuela

### **EDITORES**

- José Miguel Rodríguez. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Suail Rodríguez. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Gabriel Pereira. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Eduardo Escarano. Universidad de Buenos Aires (UBA). Argentina
- Sandra Aquel. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Argentina
- Yáñez Arturo. Manchester University. USA
- María Luisa Saavedra. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).  
México

### **DIAGRAMACIÓN**

Gabriela Montilla de Power. Universidad de Los Andes. Venezuela. Revista  
Actualidad Contable FACES. mgmontilla@gmail.com

### **CORRECCIÓN**

Revista Actualidad Contable FACES. actualidadcontablefaces@gmail.com

### **TRADUCCIÓN**

Yanez, Carlos Arturo. cayanez@manchester.edu

## COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Ablan Bortone, Nayibe
- Achong, Edgar
- Acosta, Dorys
- Adalid, Clara Martha
- Adán, Oberto
- Alba A., María C.
- Alcantara, Simón
- Altuve G., José Germán
- Álvarez Valero, Aquiles
- Andrade B., Lucía
- Anido, José Daniel
- Anniccharico, Elvira
- Añez Hernández, Carmen
- Arancibia Valenzuela, Sergio
- Araujo L., Alice J.
- Araujo Padilla, Agustín
- Ariovaldo Dos Santos
- Ariza Buenaventura, Danilo
- Astudillo Moya, Marcela
- Báez Díaz, Aníbal
- Baptista, María Virginia
- Barbei, Alejandro A.
- Barboza Paredes, Orlando José
- Barillas, Francisco
- Barona López, Norma Eulalia
- Barreto, Oscar Mauricio
- Barrios Suárez, Arianna Andreina
- Barrios, Raquel Mireya
- Bastida Albaladejo, Francisco José
- Bastidas, Jorge
- Baujín Pérez, Pilar
- Belisario, Eloina
- Benitez, Karla Tatiana
- Benitez, Virginia
- Bifaretti, Marcela
- Boad, Mabel
- Bonsón, Enrique
- Borrás Atiénzar, Francisco
- Briceño Rondón, Militza Y.
- Brotons, José M.
- Bustos, Carlos
- Cabeza, José Luis
- Cabeza, María Alejandra
- Cabrita S., Edgar N.
- Cáceres, Gladys
- Caicedo, Lilia
- Caldera, Jorge
- Calderón Vielma, Jesús Alberto
- Camacho Camargo, José Ramón
- Camarena Adame, María Elena
- Cano Moya, Sandra Liliana
- Cañibano, Leandro
- Cárdenas Mora, Sandra Milena
- Cardozo, Silvana
- Cárribas, Alejandro
- Carmona, Isabel
- Caro, Paulina
- Castañeda R., David
- Castellanos, Julio
- Castillo Vásquez, Pedro Rafael
- Castro Albornoz, Juan José
- Catacora, Fernando

ACTUALIDAD CONTABLE FACES  
Publicación del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas  
Escuela de Administración y Contaduría  
Pública  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad de Los Andes (ULA)  
Mérida - Venezuela

AÑO 26 N° 47, JULIO - DICIEMBRE 2023. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

## COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Chacón, Galia
- Chacón, Gildaly
- Chaparro, Fernando
- Chávez, Oscar
- Chirinos González, Alira Adiana
- Chirinos Portillo, Loiralith Margarita
- Coba Molina, Edisson Marcelo
- Coello, Rita
- Cohelo, Car Emyr
- Colmenares de Carmona, Loyda
- Concha, Elizabeth Guadalupe
- Contreras de Ussher, Ismaira
- Contreras, Hugo
- Corredor Rincón, Edwin Alexander
- Cuevas, Ricardo
- De Agüero Aguirre, Mario de Jesús
- De Andrade Martins, Gilberto
- De Freitas, Sandra
- De Nobrega Da Silva, Fátima María
- De Quevedo Puente, Esther
- Del Campo G., Refugio Alberto
- Di Doménico, Adriana
- Díaz Córdova, Jaime Fabián
- Díaz, Jazmín
- Durán, Ana Margarita
- Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio
- Escalante Duque, Pedro
- Esparza Aguilar, José Luis
- Espinoza, Reny
- Farfán, Elio
- Fernández Lorenzo, Liliana Edith
- Fernández-Laviada, Ana
- Ferrer, María Alejandra
- Ficco, Cecilia Rita
- Figueredo, Thais
- Fonseca C., Neimar
- Funes Cataño, Yolanda
- Funes Cataño, Yolanda
- Gamboa Cáceres, Teresa
- Garcia Arango, Gustavo Adolfo
- García Lobo, Ligia Nathalie
- García Pérez de Lema, Domingo
- García Sánchez, Francisco José
- García, César
- García, Janeth
- Geba, Norma
- Gisbert Clemente, Ana
- Godínez Jiménez, Héctor
- Godínez Rivera, Ma. Teresa
- Gómez, Martha Josefina
- González de Celis, Sonia Luisa
- González Galarza, José Luis
- González Peña, Hiner Eveli
- González Pérez, Alida
- González, Alejandra
- González, Andrea
- Gudiño Pérez, Patricia
- Guerra, Wilfredo
- Guerrero, Betty
- Guevara Graterón, Iván Ricardo
- Guillén Mondragón, Irene J.
- Gutiérrez González, Baldomero

## COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Henao O., Ángela M.
- Henríquez, Deyanira
- Hernández Callejas, Gerarda Yolanda
- Hernández Garnica, Clotilde
- Hernández Parra, Osneidy Virginia
- Hernández, Alex
- Hernández, José
- Hernandez, Jose Antonio
- Hullet, Lizzet
- Isasi, Pedro
- Jasso Villazul, Sergio Javier
- Jiménez, Rubiela
- Kaplan, Alfredo
- Largacha-Martínez, Carlos
- León, María de Fátima
- Llobet, Carlos
- Loaiza Betancur, Edilgardo
- Lobo Sosa, Eva Lina
- López Lavoine, Jorge Mario
- López, Carly
- Luzardo, Marianela
- Machado Rivera, Marco Antonio
- Machez, María Reimi
- Madueño, Luis
- Maldonado Veloza, Fabio
- Maldonado, Hernán
- Mancilla Rendón, Ma. Enriqueta
- Marín, Vanessa
- Márquez, Marveya
- Marquina A., Raymond J.
- Marrero Meza, Daniel José
- Martínez García, Francisco Javier
- Martínez, Edgar
- Medina Salgado César
- Mejía Soto, Eutimio
- Méndez Rivera, Ana Beatriz
- Méndez Vergara, Elías
- Mendoza Martínez, Ignacio Alejandro
- Mendoza Oviedo, Mariela Beatriz
- Molina C., Victor Hugo
- Molina de Paredes, Olga Rosa
- Monagas, Dulce
- Mondragón Hernández, Alexandra
- Monge Lozano, Pedro
- Monroy Alvarado, Germán Sergio
- Montes de Oca, Yorberth
- Montes Salazar, Carlos Alberto
- Montiel Pérez, Noel Enrique
- Montilla Barreto, Ivenne
- Montilla Galvis, Omar De Jesús
- Montilla, Loaiza
- Montoya del Corte, Javier
- Montoya-Supiot, Marcela
- Mora B., Freddy
- Mora Contreras, César Enrique
- Mora Sánchez, Jorge Luis
- Mora, José
- Morales, Mercedes
- Moreno, Fanny
- Morillo M., Marysela
- Mul Encalada, Jennifer
- Muñoz Rengel, José Francisco

ACTUALIDAD CONTABLE FACES  
Publicación del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas  
Escuela de Administración y Contaduría  
Pública  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad de Los Andes (ULA)  
Mérida - Venezuela

AÑO 26 N° 47, JULIO - DICIEMBRE 2023. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

## COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Naranjo Martín, María Elena
- Nava Puente, Luis Antonio
- Navarro R., Yasmile
- Noguera, Yohana
- Norberto, Hugo Góngora
- Nuñez, Daniel Elvis
- Obando Uzcategui, Laura Angelina
- Ocando Ávila, Lorainis Teresa
- Ochoa, Haydé
- Olaes Vega, Sonia
- Oña Gudiño, Iván Alfredo
- Pachano, Eduardo
- Pacheco Cardozo, Marny Jesniella
- Pacheco Espejel, Arturo Andrés
- Parra Durán, Darwin José
- Paz, José Luis
- Peña Molina, Alirio
- Peña, Aura Elena
- Peña, Carmen
- Peña, George
- Peñaloza, Marlene
- Pereira de H., Lilia
- Pérez Pérez, Gabriel
- Pérez Roa, José A.
- Pérez Trejo, Karina
- Pérez, Mila
- Pico Pico, Gonzalo
- Pinto Vargas, Norelly Emilia
- Polo Jiménez, Sergio
- Ponsot, Ernesto
- Pulgar León, Aide
- Quintana, David
- Quintero D., José Humberto
- Quintero de Contreras, María Estella
- Quintero Rizzuto, María Liliana
- Quintero, Luis Eliel
- Quintero, Vladimir
- Ramírez Abreu, Héctor Mario
- Ramírez Alcántara, Hilda Teresa
- Ramírez Díaz, Luis Francisco
- Ramírez, Daniel
- Ramos Rivas, Carlos
- Reinos, Doris
- Requena Mago, Karen Elisa
- Rico Flores, Marco Aurelio
- Rincón de Parra, Haydé
- Ripoll Feliu, Vicente
- Rivas Olivo, Douglas Eduing
- Rivas Tovar, Luis Arturo
- Rivas, Adam
- Rivera Machado, María Eugenia
- Rodríguez Bustamante Cruz del Carmen
- Rodríguez G., Ángel
- Rodríguez Medina, Guillermo Próspero
- Rodríguez, Germán
- Rodríguez, Suail
- Rojas, Eli Saúl
- Rojas, María Elizabeth
- Rolando C., Adriani M
- Romero Salazar, Juan José
- Romero Sosa, Yolmer Alexis
- Rosales, Zuleyma

ACTUALIDAD CONTABLE FACES  
Publicación del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas  
Escuela de Administración y Contaduría  
Pública  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad de Los Andes (ULA)  
Mérida - Venezuela

AÑO 26 N° 47, JULIO - DICIEMBRE 2023. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

## COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Ruiz Palomo, Daniel
- Saavedra, Maria Luisa
- Saavedra, Sol
- Salgado, Cesar Medina
- Sánchez U., José Miguel
- Sandra S., Aquel
- Sanjuán Cortés, Miriam
- Saona Hoffmann, Paolo
- Scarano, Eduardo
- Serrano Cinca, Carlos
- Sosa, Fernando
- Sousa Fernández, Francisco
- Suarez Kimura, Elsa Beatriz
- Suárez, Wendolin
- Sulbarán, Juan Pedro
- Sumoza, Rolando
- Surendra Sinha
- Tavares Duarte, Fabiola del Valle
- Terceño, Antonio
- Tinoco Mejía, Guillermo
- Tinto Arandes, Jaime
- Torres, Elizabeth
- Trigueros, José A.
- Troncoso, Carlos Morales
- Tunal Santiago, Gerardo
- Uc Heredia, Lucio Jesús
- Urdaneta, Mary Josefina
- Useche María Cristina
- Uzcátegui, Astrid
- Valderrama Blanco, Yosman José
- Valencia Escamilla, Laura
- Valera, Jorge
- Varela, Leonardo
- Vargas Restrepo, Carlos Mario
- Vargas Vega, Teresa
- Varón García, Leonardo
- Vega Falcón, Vladimir
- Velázquez, Nelly
- Vera Colina, Mary A.
- Vera D., Ruth S.
- Vera, José David
- Villena Manzanares, Francisco
- Viloría, Norka
- Yáñez, Arturo
- Zaá, José Rafael

### SUMARIO

#### Editorial

Altuve, José Germán (Universidad de Los Andes, Venezuela) .....11-12

#### Artículos

- Acosta R., Leo A.; Mirabal G., Yamira; Gort P., Bladismel (Universidad de Pinar del Río, Cuba; Empresa Avícola de Pinar del Río, Cuba)  
**Diagnóstico del proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Río, Cuba**  
*Diagnosis of the economic planning process in agricultural cooperatives in Pinar del Río, Cuba* .....13-33
- Cárdenas M., Sandra M.; Cortés N., Jorge H., Hernández D., Doris Y., Jerez M., Claudia I. (Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO; Colegio IED Carlos Garavito Acosta de Gachancipa - Cundinamarca. Colombia)  
**Tecnologías de información y comunicación y prácticas pedagógicas en los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 5**  
*Information and Communication Technologies and Pedagogical Practices in Sustainable Development Goals 4 and 5* .....34-51
- Colina M., W. (Universidad de Los Andes. Venezuela)  
**De las normas generales de contabilidad del sector público de Venezuela a las normas internacionales de contabilidad del sector público: Una revisión desde la normativa legislativa y contable**  
*From the general accounting standards of the public sector of Venezuela to the international accounting standards of the public sector: A review from the legislative and accounting regulations* .....52-64
- Lomelí R., Sandra E.; Pelegrín M., Arístides; Sánchez B., Antonio (Universidad de Guadalajara, México; Universidad de Camagüey, Cuba)  
**Uso de la gestión estratégica de costos en PYMES mexicanas productoras de muebles**  
*Use of strategic cost management in Mexican SMEs that produce furniture* .....65-78

ACTUALIDAD CONTABLE FACES  
Publicación del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas  
Escuela de Administración y Contaduría  
Pública  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad de Los Andes (ULA)  
Mérida - Venezuela

AÑO 26 N° 47, JULIO - DICIEMBRE 2023. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

- López D., Dorys J. (Universidad del Sinú, Montería- Colombia)  
**Análisis comparativo de la omisión del impuesto diferido en contribuyentes especiales bajo el marco Ven-Nif y su convergencia con la normativa internacional**  
*Comparative analysis of the omission of the deferred tax in special taxpayers under the Ven-Nif framework and its convergence with international regulations*  
..... 79-95
- Nguyen, Giac-Tri (University of Ho Chi Minh City, Vietnam)  
**Un estudio sobre los factores que influyen en la intención de iniciar un negocio entre los estudiantes de economía en las Universidades del delta del Mekong, Vietnam**  
*A study on factors influencing the intention to start a business among economics students at Mekong Delta Universities, Vietnam*  
..... 96-111
- Rodríguez A., José M. (Universidad de Los Andes, Venezuela)  
**Análisis financiero y XBRL en la era de la transformación digital**  
*Financial analysis and XBRL in the era of digital transformation*  
..... 112-123
- Índice acumulado**  
..... 124-152
- Instrucciones para los autores**  
..... 153-154
- Instrucciones para los evaluadores**  
..... 155

## EDITORIAL

La revista Actualidad Contable FACES, ha arribado a su número 47, número mágico porque su suma algebraica es 11. Este algoritmo se destaca en la numerología tántrica como: Sabiduría, poder para entender a los demás, entre otros aspectos.

Robin Sharma expresaba en frases elocuentes que las palabras pueden inspirar y pueden destruir, se deben elegir bien aquellas que vamos a usar. En el caso de la revista sus autores eligen palabras que se transforman en temas inspiradores, que denota el algoritmo 11 sabiduría y entendimiento, que trasciende el deseo de transmitir un conocimiento útil e inspirador.

En este número y como resumen Diagnostico del proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Rio Cuba, se centra en una investigación en este tipo de organizaciones, con el fin de aplicar una metodología para dejar plasmados los principales resultados de los instrumentos aplicados en la realización del diagnóstico de la planificación económica, para su aplicación en cooperativas agropecuarias.

Un segundo escrito referido a las tecnologías de información y comunicación, pero además con prácticas pedagógicas en los objetivos de desarrollo sostenibles, dado la importancia que estos objetivos tienen en la enseñanza de la educación superior.

Un tercero que toca el aspecto de las normas generales de contabilidad del sector público de Venezuela a las normas internacionales de contabilidad del sector público: Una revisión desde la normativa legislativa y contable, con el propósito de uniformar los criterios contables en el sector privado de la economía, fue el punto de partida para que la IFAC elaborara un cuerpo de normas dirigidas a promover el mejoramiento en la presentación de la información financiera del sector público en muchos países del mundo, a las que identificó con el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Un cuarto artículo titulado el uso de la gestión estratégica de costos en PYMES mexicanas productoras de muebles. De particular interés lo señalado por el autor, el objetivo del trabajo fue el de proponer el uso de un sistema de costos innovador, mediante un sistema de costos tradicional y el costo objetivo como herramienta de gestión estratégica.

Un quinto trabajo que se titula análisis comparativo de la omisión del impuesto diferido en contribuyentes especiales bajo el marco Ven-Nif y su convergencia con la normativa internacional, el autor se propone identificar las similitudes y diferencias entre el marco Ven-NIF y los estándares internacionales en términos de cómo se reconocen y contabilizan los impuestos diferidos para contribuyentes especiales.

Estos cinco escritos recogen el sentir de un grupo de investigadores dedicados a cumplir la misión de docencia e investigación en el marco del quehacer universitario, para ellos mi más sincera felicitación y motivación para que continúen en esta noble labor del saber

Dr. José Germán Altuve Godoy  
elcosmos1@gmail.com

## *Diagnóstico del proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Río, Cuba*

**Acosta R, Leo A.; González, Yamira M.; Gort P., Bladismel**

Recibido: 21-06-22- Revisado: 10-08-22 - Aceptado: 16-09-22

Acosta R, Leo A.  
Ldo. en Contabilidad y Finanzas.  
Universidad de Pinar del Río, Cuba  
Correo: leoalejandroacosta1@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-5128-2667>

González, Yamira M.  
Universidad de Pinar del río, Cuba. Directora  
del Centro de Estudios CEGESTA. Doctora en  
Ciencias Contables y Financieras.  
Universidad de Pinar del Río, Cuba  
yamira@upr.edu.cu  
<https://orcid.org/0000-0003-2673-1381>

Gort P., Bladismel  
Licenciado en Contabilidad y Finanzas  
Empresa Avícola de Pinar del Río, Cuba  
Correo: bladismelgortperez@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0008-5913-5619>

La investigación abordada persigue como objetivo realizar un diagnóstico de la situación actual existente del proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Río, Cuba. Se emplea una metodología del tipo cualitativa, descriptiva y cuantitativa, para dejar plasmados los principales resultados de los instrumentos aplicados en la realización del diagnóstico de la planificación económica, para su aplicación en cooperativas agropecuarias. Se incluye una caracterización de la organización objeto de estudio y la planificación económica en las cooperativas agropecuarias. Para estar en condiciones de justificar los resultados mediante una fundamentación teórica de la planificación económica y sus principales características y objetivos. Permitiendo en un futuro llevar a cabo la toma de decisiones por parte de los directivos y el resto de los trabajadores del área financiera y económica en el empleo de indicadores de eficiencia y de producción.

**Palabras clave:** Cooperativas agropecuarias; diagnóstico; planificación económica; indicadores; productividad.

*RESUMEN*

The research addressed pursues the objective of making a diagnosis of the current situation of the economic planning process in agricultural cooperatives in Pinar del Río, Cuba. A qualitative, descriptive and quantitative methodology is used, to capture the main results of the instruments applied in carrying out the diagnosis of economic planning, for its application in agricultural cooperatives. A characterization of the organization under study and economic planning in agricultural cooperatives are included. To be able to justify the results through a theoretical foundation of economic planning and its main characteristics and objectives. Allowing in the future to carry out decision-making by managers and the rest of the workers in the financial and economic area in the use of efficiency and production indicators.

**Keywords:** Agricultural cooperatives; diagnosis; economic planning; indicators; productivity.

*ABSTRACT*

## 1. Introducción

Debido a los problemas que presenta el sector cooperativo agropecuario en Cuba, provocados por la situación económica financiera, los efectos de la crisis global que distorsiona los precios de las importaciones y exportaciones, la aplicación de las políticas agrarias, los limitados recursos, así como los bajos incentivos de inversión; hay un interés prioritario de los productores, gestores e investigadores en temas vinculados con el análisis de los resultados económico financieros y el diseño de estrategias y procedimientos de transformación que contribuyan a mejorar la situación en las cooperativas agropecuarias. Repensar la forma de evaluar la situación económica financiera y una adecuada gestión del Plan de la Economía, incorporando el análisis comparado, multivariado territorial y determinar las situaciones compartidas entre ellas, es un gran reto en estos tiempos de búsqueda de los nuevos elementos que deben estar presentes en el modelo económico cubano.

Las dificultades relacionadas con la gestión económica de las cooperativas agropecuarias, dada la inexistencia de un instrumento de gestión para el Plan de la Economía, obstaculiza su desarrollo, limita el proceso de análisis, la toma de decisiones y la evaluación del cumplimiento de los objetivos, lo cual trae trastornos en el desarrollo progresivo y dinámico de estas organizaciones e incide de forma negativa en los principales indicadores económicos financieros, en el incremento de la producción y los servicios, y provoca necesidades alimentarias a la población, convirtiéndose en un problema social.

Los problemas relacionados con una adecuada y eficiente planificación económica y financiera en las cooperativas agropecuarias constituyen un desafío continuo para los investigadores de las ciencias económicas.

Las insuficiencias planteadas fundamentan una contradicción entre la necesidad de evaluar estas empresas sobre la base de variables e indicadores estadísticamente validados y la no existencia de un fundamento metodológico para el análisis de las mismas con este fin. Estos elementos definen la esencia que justifica esta investigación y generan el siguiente problema científico: ¿Cómo realizar un diagnóstico del proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Río, Cuba para integrar las cooperativas agropecuarias al proceso de gestión del Plan de la Economía?

Se define como objetivo general: Realizar un diagnóstico de la situación actual existente proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Río, Cuba.

## **2. Fundamentación de las definiciones teóricas- metodológicas de la planificación**

Proceso de formar objetivos y elegir el medio más conveniente para lograr los mismos precedentemente de comenzar el ejercicio económico (Goodstein, 1998). La planeación (...) se adelanta a la adquisición de providencias. Es un proceso de resolver (...) antes de que se solicite la acción (Ackoff, 1981).

Consiste en resolver con antelación lo que hay que hacer, quién tiene que hacerlo, y cómo deberá hacerse. Se instituye como puente entre el punto en que nos hallamos y aquel donde queremos ir (Murdick, 1994).

Es el proceso de instituir términos y preferir medios para lograr dichas metas (Stoner, 1996).

Pese a que no preexiste una categorización relacionada de las tipologías de planeación, la discrepancia del papel del Estado en las economías interiormente planeadas y en las economías de mercado delimita dos propensiones visiblemente diferenciadas. Dicha partición se proporcionó necesariamente con el apareamiento intensivo de sistemas de planeación posteriormente de la Segunda Guerra Mundial, para dar objeción a la necesidad de rehacer los países y modificar nuevos rumbos para su desarrollo. Por un lado, en los países comunistas se dio una planificación gobernada por el ejercicio centralizado del Estado, con una mediación absoluta en la orientación de las variables económicas, distinguida como planeación imperativa. Por otro lado, en las economías del aparato capitalista, se procuró una planeación, en la que el Estado colocaba la actividad a través de estímulos directos e indirectos, sin desfigurar el papel del mercado (Cuadrado, 2014).

La planeación nativa en la posguerra poseyó auge en los años 1950 y 1960, en el período de 1980, varios hechos concordaron para trasladar dichas experiencias a un debilitamiento, destacando: el desplome del bloque soviético; el vuelco de la generalidad de los regímenes de países desarrollados hacia la derecha política, lo cual redujo la decisión intervencionista del Estado; la crisis del petróleo en los países en vías de desarrollo; y, la crisis de la deuda externa, que proporcionó el paso a las recomendaciones económicas conocidas como el Consenso de Washington (Leiva, 2012).

Por su parte, Corea del Sur muestra tipologías equivalentes al caso de Francia, pues también convirtió su esquema de planeación nacional. El gobierno emprendió a realizar planes quinquenales que comprendieron el período percibido entre 1962 y 1996, con la intención de rehacer la nación tras la guerra de Corea (1950-1953). Para el final de esta caída, el país había perfilado

transformar su producción de commodities y textiles a un progresivo sector de servicios, se había transformado en un miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y había acaecido de poseer un régimen autoritario a uno democrático (World Bank Group, 2015).

En Tokio, fundamentalmente, se dio una gran concentración de la producción, lo cual hizo ineludible diseñar lineamientos para un desarrollo más concentrado bajo la guía del gobierno central y migrar hacia una estrategia espacial nacional (World Bank Group, 2017). Para 1962 y 1998, con la esencia de trazar políticas para obstruir las brechas entre áreas metropolitanas y rurales, estimular el desarrollo industrial en otras regiones y definir lineamientos para lograr crecimiento balanceado en todo el territorio nacional. Sin embargo, desde las iniciaciones del siglo XXI la planeación toma una orientación mucho más local. Todo ello se debió a que, no obstante, los estándares de vida mejoraron de forma uniforme a lo largo del territorio, las brechas productivas entre ciudades persistieron (Mejía et al., 2020).

La planificación ha instituido en Cuba el elemento central en el sistema de dirección de la economía y le ha autorizado al Estado cumplir las líneas de la política económica acordada, al ejercer las funciones de relación, retribución, redistribución, ordenación y control de los recursos necesarios para asegurar la estrategia de desarrollo trazada (Rodríguez, 2000).

Como parte del reajuste del modelo de desarrollo económico y social se vela en el desarrollo del proceso de planificación, aunque es puntual anticipar a ritmos más apresurados en su ejecución, que tiene como eje central el beneficio de la eficiencia en las nuevas condiciones de la economía y corresponderá buscar la integralidad del plan entre los aspectos del corto, mediano y largo plazo (PCC, 1997) (...) Reflexionar la forma de valorar la situación económica y financiera para una adecuada gestión del Plan de la Economía, uniendo el análisis comparado, multivariado territorial y determinar las situaciones compartidas entre ellas, es un gran reto en estos tiempos de búsqueda de los nuevos elementos que deben estar presentes en el Modelo Económico Cubano (PCC, 1997).

### **3. Metodología**

Se emplearon aquellas fuentes de información primarias y secundarias que hicieran posible la búsqueda de información, como soporte de los métodos y técnicas de la investigación científica que permitieron la realización del diagnóstico de la situación actual en la Delegación Provincial de la Agricultura

en Pinar del Río (MINAGRI), con relación al modelo relacionado con la planificación económica en cooperativas agropecuarias en la provincia en cuestión, que en esta se muestra y la necesidad de aplicar un procedimiento para la integración de las cooperativas agropecuarias al proceso de gestión del Plan de la Economía.

Según Rojas et al., (2022a) con el fin de identificar las deficiencias que se presentan en el proceso de planificación en la organización objeto de estudio, se emplea la siguiente secuencia de pasos (Gráfico 1) p. (73):

1. Determinación de las necesidades de información
2. Definición de los objetivos y alcance del diagnóstico
3. Definición de las fuentes de información
4. Diseño de formatos para la captación de información
5. Diseño de la muestra
6. Captación de los datos, análisis y procesamiento de la información
7. Presentación del informe

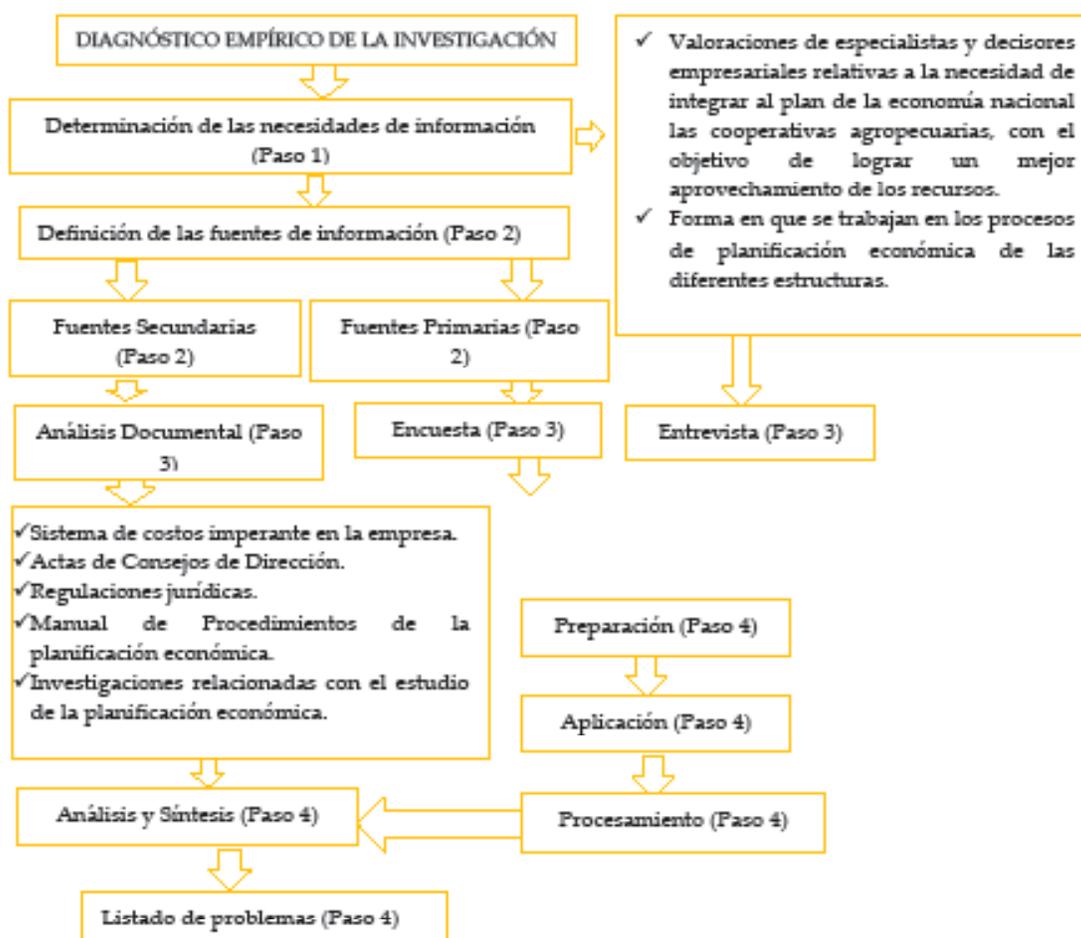


Gráfico 1. Esquema del diagnóstico del proceso de planificación económica. Fuente: Elaboración propia, a partir de Rojas et al., (2022a, p. 73)

Las necesidades fundamentales de información en el análisis incluyen las tendencias en cuanto al predominio de los diferentes enfoques de llevar a cabo el proceso de planificación de la economía en las cooperativas agropecuarias.

El objetivo del diagnóstico es identificar las limitaciones existentes en el (MINAGRI) en relación con la integración de las cooperativas agropecuarias al proceso de gestión del Plan de la Economía. La población a considerar abarca sujetos pertenecientes al MINAGRI, trabajadores de las cooperativas agropecuarias, que constituyen las principales fuentes de información en esta investigación.

Como fuente de información primaria se utilizó la encuesta y la observación directa mediante el desarrollo de talleres y sesiones de trabajo en grupo. Las necesidades de información de estas fuentes y la metodología para el diseño del formato de la encuesta aplicada a directivos y trabajadores.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizaron los criterios expuestos por Calero (1976) y Rojas et al., (2022b) (anexo 1). Se empleó el muestreo irrestricto aleatorio (MIA), con una confiabilidad del 95%, una proporción de 0.50 (que es la que permite el mayor tamaño de muestra) y un error de muestreo de 0.05. El tamaño de muestra necesario es de 384, alrededor de un 96% de la población, de acuerdo con los procedimientos de cálculos utilizado p. (156).

Para realizar el análisis de las actividades tal y como se desarrollan en la actualidad se parte del análisis del proceso de planificación de la economía en cooperativas agropecuarias, al cual se hizo referencia en el primer capítulo y mediante el cual se procedió a identificar quienes planifican en la planificación económica y los actores que intervienen.

#### **4. Resultados y discusión**

Como caso de estudio particular, considerando la complejidad estructural y productiva del (MINAGRI), se escogió el proceso de planificación económica, específicamente su desarrollo en Pinar del Río, de manera que se pudiera establecer un patrón de referencia para el resto de las cooperativas productoras con características tanto estructurales como funcionales similares.

En relación con los talleres y sesiones grupales realizadas, estos fueron organizados en función del cronograma de trabajo establecido para el desarrollo de la investigación, el cual abarcó un periodo de seis meses (diciembre 2022 – mayo 2023). Sobre este cronograma y la secuencia de pasos o tareas que lo conforman se profundiza más adelante

En cuanto a las fuentes secundarias de información, se utilizó el análisis

documental para el estudio de las principales regulaciones en cooperativas agropecuarias en Cuba, del del Ministerio de la Agricultura, correspondiente a distintos años.

En el Decreto-Ley 365/2018 “De las Cooperativas Agropecuarias” en el Capítulo III de las relaciones con los órganos, organismos de la administración central del estado, entidades y el sistema empresarial, Sección Segunda De las relaciones con las empresas estatales a las que se vincula, artículo 15.2. Se plantea: A partir del programa de desarrollo las cooperativas agropecuarias elaboran anualmente su plan de la economía, el que está compuesto por el plan anual de producción, el de ventas contratadas, de siembras, de inversiones, de mantenimiento constructivo, de compras de insumos y servicios, así como los indicadores económicos y de empleo e ingresos, previstos por cada cooperativa; sin embargo; no existe una herramienta que permita a la cooperativa dicha gestión.

El Buró Político aprobó el 23 de noviembre del 2021, 17 soluciones para fortalecer y consolidar el trabajo de las Cooperativas Agropecuarias, lo que fue refrendado el pasado 8 de diciembre por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Además, el ministro de la Agricultura indicó 7 acciones inmediatas el 18 de diciembre del 2021 para dar prioridad a estas soluciones.

La solución 8 está encaminada a: reconocer en el plan de la economía, al sector cooperativo agropecuario como un actor económico con similares posibilidades de acceso a los recursos que el sistema empresarial estatal para la producción y las inversiones.

Cumpliendo orientaciones del Viceministro de la Agricultura en documento emitido con fecha 29 de diciembre de 2021, con indicaciones de la dirección del país referente a la distribución de los recursos del sector cooperativo de forma diferenciada iniciando en el mes de enero con los combustibles, lubricantes y grasas, todos los municipios crearon el grupo de trabajo municipal certificado por el Delegado y desarrollaron el proceso de información, distribución y aplicación de la encuesta sobre el tema en los 11 municipios de la provincia. Pese a las acciones acometidas al respecto, no se dispone de una herramienta que garantice la integración de las cooperativas agropecuarias al proceso de gestión del Plan de la Economía.

La integración de resultados de ambos tipos de fuentes, permitió triangular la información para constatar el problema científico planteado.

## **4.1. Diagnóstico del proceso de planificación económica en Cooperativas Agropecuarias de la provincia de Pinar del Río**

### **4.1.1. Caracterización general del MINAGRI**

El Ministerio de la Agricultura es el organismo de la Administración Central del Estado que tiene la misión de proponer y una vez aprobada dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y Gobierno sobre el uso, tenencia y explotación sostenible y sustentable de la superficie agrícola del país propiedad de todo el pueblo, colectiva e individual; la producción agropecuaria y forestal para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación.

El Ministerio cuenta con el Órgano Central, 6 entidades adscriptas, una delegación en cada provincia y en 161 de los 168 municipios.

Para cumplir con esta misión en el actual sistema del Ministerio de la Agricultura participan 118 301 personas, de las cuales el 20% son mujeres, 24 000 graduados de nivel superior, 94 301 de nivel medio. En la esfera científico-técnica hay 2 626 especialistas y técnicos, de ellos 625 investigadores.

Responde de 12 funciones públicas que incluyen la dirección estatal de las producciones agropecuarias, la tenencia y uso de las tierras, el suelo, la sanidad vegetal, sanidad animal, genética animal, registro pecuario, mecanización, riego y drenaje, forestal, semillas y el desarrollo cooperativo agropecuario.

La producción agropecuaria y forestal, la realiza al sistema empresarial agropecuario integrado por Grupos Empresariales y empresas, y el Sistema Cooperativo, compuesto por Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Productores individuales.

La Soberanía y Seguridad Alimentaria en Cuba es considerada un tema de Seguridad Nacional, y se cuenta con un Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional y una Ley (en proyecto), que incluye la participación de todos los sectores de la economía y la sociedad, en aras de su garantía.

### **4.1.2 Estructura organizativa**

Los órganos de dirección que integran el Órgano Provincial del (MINAGRI) son los que se detallan a continuación:

- Dirección general de ingeniería agropecuaria, con las direcciones suelos y control de la tierra; y mecanización, riego y drenaje; y los departamentos de energía, transporte e industrias.
- Dirección general de economía agropecuaria y desarrollo con las

direcciones de economía; inversiones y desarrollo; ciencia, técnica, innovación y medio ambiente; desarrollo cooperativo; y personal, así como el departamento de comunicación institucional.

- Dirección general de agricultura, con las direcciones de agricultura; sanidad vegetal; forestal, flora y fauna silvestre; semillas y recursos fitogenéticos.
- Dirección general de ganadería, con las direcciones de ganadería; genética y registro pecuario y sanidad animal.
- Además, lo integran las siguientes direcciones: Cuadros; jurídica; auditoría; inspección; organización, planificación e información; asuntos internacionales; comercialización, y los departamentos independientes: defensa, seguridad y protección; atención a la población; asociaciones; y gestión de la calidad.

#### **4.1.3 Proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias**

Teniendo en cuenta lo regulado en la Resolución No.91/2022 del ministro de economía y planificación que aprueba y poner en vigor, las indicaciones metodológicas para la elaboración del plan, en este documento se refiere a las cifras e indicaciones indispensables para la elaboración del plan.

Las cooperativas agropecuarias tendrán en cuenta las siguientes premisas en el proceso de planificación de producción de bienes y servicios.

- Capacidades disponibles: Se hará un análisis de las capacidades instaladas, en las unidades productivas, centros de acopio, talleres, equipos, herramientas, útiles, máquinas herramientas, transporte y otros, con vistas a determinar las posibilidades de producción o servicios de que se dispone.
- Demanda del mercado: Se hará un análisis de la demanda histórica de producción y de los servicios, así como estudios para determinar los nuevos que se demandan, tomando muy en cuenta la ubicación geográfica y la cantidad de población y dependencias que atiende la empresa por zonas geográficas.
- Disponibilidad de recursos materiales y materias primas: se hará una valoración de los recursos con que se cuenta para realizar la producción y los servicios, incluyendo todas las variantes, gestión propia, plan de abastecimiento, plan de generalización, innovaciones, entre otras.
- Disponibilidad de recursos financieros. Se toman en cuenta los recursos financieros de la organización, así como las cifras asignadas o proyectadas

por los órganos superiores de dirección.

- Nuevas inversiones: Se consideran las proyectadas y las que se pondrán en funcionamiento en el año que se planifica.
- Fuerza de trabajo: Se determinará la cantidad y calificación de la fuerza de trabajo necesaria para realizar la actividad, tomando en cuenta los volúmenes de producción y servicios proyectados y las posibilidades reales de realizarlos, a partir de un aprovechamiento óptimo del capital humano.

*Otros elementos valorados y utilizados en la elaboración del plan*

En la elaboración del plan se tendrán en cuenta, además, los siguientes elementos:

- Índice de utilización de equipos y locales.
- Índice de rotura de los equipos.
- Normas de consumo material.
- Series históricas.
- Ficha de costo (Huevos de consumo, huevos fértiles, pollitas bebe, reemplazos)
- Objetivos de trabajo de la cooperativa.
- Catálogo de normas.
- Normativas.
- Sistemas de pago

*Mecanismo de elaboración y desagregación del plan*

Para la elaboración y agregación del plan se aplicarán los siguientes mecanismos:

- A partir de las directivas recibidas del presidente del MINAGRI dispone la elaboración del plan por la cooperativa, en las que participan de manera activa todas las áreas de regulación y control, monitoreadas por la dirección de contabilidad y finanzas, que es la responsable de su asesoramiento, ejecución, control y presentación al consejo de dirección.
- En las cooperativas una vez recibidas las cifras preliminares se comienza a elaborar su propuesta de Plan, donde deben tener una participación activa los trabajadores, emitiendo sus criterios y en el que se planifican las categorías siguientes.
  - Plan de producción y servicios
  - Plan de aseguramiento técnico – material
  - Plan de empleo y salario
  - Presupuesto de ingresos, gastos y resultados

- Valorada la propuesta de plan por el MINAGRI, la cooperativa consolida y eleva al grupo las cifras que proponen con el correspondiente análisis y criterio de los trabajadores y el sindicato.
- La dirección de contabilidad y finanzas recepción, analiza y consolida las cifras elevadas por las cooperativas y una vez valorada con las demás áreas de regulación y control, emite su criterio y lo presenta al director(a) general para su análisis y aprobación.
- Aprobado el plan en el MINAGRI, el director(a) general selecciona los directores(a) que la acompañarán para su defensa ante el organismo superior de dirección.
- Aprobado el plan de la cooperativa por la organización superior de dirección, se confirma la aprobación de sus respectivos planes para su desagregación por unidad productiva, proceso y meses.
- Las cooperativas crearán los mecanismos necesarios para el control y análisis del cumplimiento del plan mensualmente.

A partir de este documento las Vicepresidencias, Direcciones, Departamentos, Jefes y Especialistas de las Divisiones, son los responsables de la desagregación de las cifras directivas, así como los aspectos a tener en cuenta y enviarlo a las empresas, para la confección del plan empresarial definitivo de todas las categorías (ejemplo: Producciones de bienes y/o servicios, sector externos (exportaciones, importaciones y ventas en divisas), gestión económica financiera, inversiones y mantenimiento; empleo y salarios, portadores energéticos, balance de agua entre otras y transporte).

Indicaciones generales del plan:

1. Mantener la planificación centralizada.
2. Regulación del mercado, principalmente por métodos indirectos.
3. Lograr complementariedad de los actores económicos, el redimensionamiento del sector empresarial, el sector no estatal y la adecuada relación que tiene que haber entre ambos.
4. Lograr papel dinamizador de la demanda interna para la economía.
5. Dotar de mayor autonomía de gestión al sector empresarial estatal.
6. Incentivar la competitividad, garantizando la utilización eficiente de los recursos materiales y financieros, el incremento de la eficiencia y la motivación por el trabajo.
7. La participación activa y organizada de los trabajadores, constituye un elemento de suma importancia en el proceso de elaboración del plan, tanto en el orden político como económico y debe constituir un elemento

distintivo que caracterice la elaboración del plan económico mostrando todo el potencial y las reservas existentes, una vez aprobado el plan: se verán los objetivos de obtener el compromiso para el cumplimiento del plan.

*Producción, destinos e indicadores de eficiencia:*

División porcina:

- Producción total de carne de cerdo en pie: de ello: especializada y convenios. (t).
- De ella: Entrega a industria (encargo estatal) (t). No se planifica.
- Ventas con destino a la divisa: En (t).
- Indicadores de eficiencia productiva:
  - Existencia del rebaño (Mcbz).
  - Promedio de partos por puercas (Uno).
  - Promedio de crías por parto (Uno).
  - Viabilidad (%).
  - Peso promedio al sacrificio de los cerdos cebados (Kg).
- Carne por Reproductora: (Kg).
- Conversión del alimento por: Especializado y no especializado (abrirlo por tipo de convenio). (t pienso/t carne).
- Producción de piensos: En (t).
- Demanda de los Órganos de la Defensa: (Animales y Recursos).
- Producciones agropecuarias para la alimentación animal, autoconsumo y ventas a trabajadores.
- Indicadores Físicos, servicios y otros al plan turquino:
- Producción total de cerdo (Mt).

División avícola:

- Producción total huevos: de ello: Especializada y sector cooperativo campesino. (Mu).
- Indicadores de eficiencia productiva: de la ponedora.
  - Promedio de ponedoras (MCbz).
  - Huevos por aves (Uno).
  - Conversión (kg de piensos/10 huevos) (Kg).
  - Viabilidad (%).
- Ventas de huevos:
  - Entregas al consumo: (Mu).

- De ellas encargo estatal: población, CAP, MINCIN, nominalizados y ventas en divisas (Mu).
- Autoconsumo y Ventas a Trabajadores: (Mu).
- Huevo deshidratado: Para la rotación de la reserva y otros (Mu) y (Kg).
- Producción de carne de aves vivas: En (t).
  - De ellas al balance cárnico: En (t).
- Consumos de Piensos: De las aves (t).
- Producciones de la empresa productora y comercializadora avícola.
- Producciones de la empresa ganadera isla de la juventud.
- Demanda de los órganos de la defensa:(Animales y recursos).
- Producciones agropecuarias para la alimentación animal, autoconsumo y ventas a trabajadores.
- Indicadores físicos, servicios y otros al plan turquino.
  - Producción de carne. (Mt).
  - Producción de huevos. (MMU).
- Cifra de las Ventas en Divisas
  - Huevos: Ventas al turismo y otros. Físico y valor.
  - Carne: Otras carnes, productos elaborados y otros productos de aves. físico y valor.

#### División de Alimentos y Silos:

- Producción total: (Encargo Estatal) En (t).
- Entregas de materias primas: (t).
- Subproductos de la industria nacional: (t).
- Producción de harina de maíz: (t).
- Producción de harina de arroz: (t).
- Cifra de las ventas en divisas.
  - Piensos: Físico y valor.
- Producciones agropecuarias para la alimentación animal, autoconsumo y ventas a trabajadores.
- Demanda de los órganos de la defensa.

#### División de ganadería:

- Producciones agrícolas:
  - Viandas totales: (t).  
De ello: Plátanos (t).
  - Hortaliza total: (t).

De ello: Tomate (t).

De ello: Entrega a la industria (t).

Consumo población (t).

Otros destinos (t).

- Frijoles: (t).

De ello: Entrega a balance (t). No se planifica.

Garbanzos.

- Maíz: (t).

De ello: Entrega a balance - encargo estatal (t). No se planifica.

Consumo población-tierno (t).

Autoconsumo forraje (t).

Otros destinos (t).

- Frutales: (t).

- Indicadores de eficiencia productiva:

- Viandas (t/ha).

- De ello plátano (t/ha).

- Hortalizas (t/ha).

- De ello: Tomate (especificar cultivos protegido) (t/ha).

- Frijoles (t/ha).

- Maíz (t/ha).

- Producciones ganaderas:

- Leche fresca total: (incluye vaca, búfala y ovino caprino) (Ml).

- Leche de vaca. (Ml).

De ella: Ventas contratadas Encargo Estatal (Ml).

De ella: Ventas a la Industria (Ml).

Ventas Directas a población (Ml).

- Leche de búfala. (Ml). A la industria no se entregará.

- Leche de cabra. (Ml).

- Carne Total en pie:(incluye vaca, búfala) y equina (t)

- Carne vacuna en pie: (t).

De ella: Entrega a industria (Encargo Estatal) (t)

Industria propia (t).

Ventas Directas (t).

Entregas a UAM-FAR (t).

Sacrificio en la empresa (t).

- Carne bufalina en pie: (t).

De ella: Industria Propia (t).

- Carne equina en pie: (t).  
De ella: Entrega a la industria (t).

A la industria no se entregará Carne bufalina, es solamente la vacuna y la equina.

- Carne ovino-caprino en pie: (t).
- Siembra de pastos: (Ha).
- Fomento de bosques: (Ha).
- Plantaciones (Ha).
- Captura bruta de peces: (t).
- Indicadores de eficiencia productiva (Ganadería Vacuna):
- Rebaño genético (Mcbz).
- Existencia del rebaño (Mcbz).
- Edad de incorporación a la reproducción (Meses).
- Natalidad (%).
- Mortalidad (%).
- Producción anual de leche/vaca total (Lts/día).
- Rendimiento diario por vaca en ordeño (Lts).
- Peso promedio por cabeza vacuna al sacrificio (Kg).
- Total, de cabezas al sacrificio (Mcbz).
- Existencia de animales de trabajo (Mcbz).

#### **4.1.4 Análisis del resultado del diagnóstico**

Para la realización del diagnóstico objeto de estudio se utilizaron dos encuestas dirigidas a: directivos y trabajadores del área económico- financiera respectivamente (ver Anexos 2 y 3), los resultados se respaldan en el cálculo del estadístico de frecuencia relativa, ya que es el que marca diferencias respecto a los otros.

La revisión de documentos fue otro de los instrumentos utilizados; entre ellos se consultó: estructura general del MINAGRI en Pinar del Río, sus funciones y composición del personal, estrategia de desarrollo, actas del Consejo de Dirección, así como de reuniones efectuadas en consejo de dirección, contenidos y competencias laborales.

Los resultados de cada uno se exponen a continuación:

Encuestas a directivos:

Se estableció un tamaño de muestra. Para lograr esta intención se utilizaron los razonamientos expuestos por Calero (1976) y Fernández de Córdoba (1999). Se emplea el muestreo irrestricto aleatorio (MIA), con una confiabilidad del 95%,

una proporción de 0.50 (que es la que permite el mayor tamaño de muestra) y un error de muestreo de 0.05 en la cual se obtuvo como resultado que se debían encuestar a 25 directivos.

Los principales resultados de la encuesta reflejan lo siguiente:

1. 13.5% de los encuestados manifiesta que desconoce de la existencia del manual de procedimientos de la planificación económica en las cooperativas agropecuarias.
2. 21% manifiesta que no existen canales de comunicación para establecer relaciones entre los actores económicos y el sector cooperativo
3. 40.5% plantea que se debe dar mayor autonomía a las cooperativas de los municipios para la elaboración de su plan
4. 20.9% considera que se debe diagnosticar las cooperativas y clasificarlas de acuerdo a sus posibilidades de recuperación económica-productiva, como se establece en el plan de la economía.

Trabajadores del área económico- financiera:

1. 51% plantea, que no se constituye un elemento distintivo que pueda caracterizar la elaboración del plan económico para las cooperativas agropecuarias.
2. 177% de los encuestados plantea que no tiene información de los resultados de su trabajo.
3. 41% de los trabajadores opina que no tienen participación en la toma de decisiones para establecer cifras presupuestarias.
4. 25% de los trabajadores plantean que no se hace uso de la competitividad para elevar los indicadores de eficiencia.
5. 81% de los encuestados plantea que se debe establecer el reordenamiento del sistema cooperativo, la organización, funcionamiento y modelo de gestión de la cooperativa, que aseguren su adecuado funcionamiento con autonomía.
6. 98% de los encuestados plantea que se debe fomentar de inmediato que los productores agropecuarios y cooperativas, de forma independiente o conjunta, arrienden establecimientos para la venta minorista de sus producciones y las de terceros, después de cumplir sus compromisos, y estas formen parte del plan.
7. 65% de los trabajadores consideran que el grupo temporal de trabajo creado para diagnosticar la situación de las cooperativas se constituya en un grupo permanente de trabajo de carácter gubernamental y pueda incluir otros integrantes en dependencia de las características de cada

lugar para insertar las cooperativas agropecuarias en el plan de la economía nacional.

Revisión documental:

Se consultó un conjunto de informes y documentos disponibles que permitieron una aproximación al problema, entre los que se encuentran:

- Objeto social del grupo MINAGRI.
- Estrategia de desarrollo
- Actas del consejo de dirección, así como de reuniones efectuadas en el taller.
- Implementación de las 63 medidas para dinamizar la producción agropecuaria
- Planes de economía y producción.
- Revisión de la misión, visión y funciones.

Al realizar un análisis de esta revisión es posible destacar las limitaciones siguientes:

- No se cuentan con evidencias en ninguno de los documentos, acerca de la estrategia para el cumplimiento de las políticas y objetivos actualizados al plazo que se estudia.
- No se tiene en cuenta a la hora de elaborar las evaluaciones del desempeño los indicadores de impacto propuestos por el grupo.
- No se incluyen las indicaciones metodológicas para la elaboración del plan y presupuesto, un capítulo específico para las cooperativas agropecuarias.

## 5. Conclusiones

El diagnóstico realizado evidenció una fuerte resistencia al cambio que supone el movimiento hacia la calidad por parte de la dirección. Lo que provoca una falta de estímulo, apoyo y fomento hacia la integración de las cooperativas agropecuarias al plan de la economía nacional.

La ambigüedad de la información con que se cuenta en el grupo, refleja que no se desarrolla una especie de lógica social necesaria entre la dirección y el personal en contacto. No se observan signos palpables de misión y visión compartida en el MINAGRI con respecto a las cooperativas. Dejando de utilizar el pleno potencial del personal para mejorar continuamente, actuando debilitadamente para mejorar las condiciones del personal.

Existiendo insuficiente gestión, uso y preservación de los recursos a tener en cuenta para la planificación económica. Pues la gestión de los recursos no responde con garantía a la mejora continua de los resultados de las cooperativas

agropecuarias; se descubren problemas en las relaciones con los proveedores que no permiten una revisión efectiva de la eficacia del uso de los insumos.

En sentido general predomina la insuficiente asignación de recursos necesarios para alcanzar los objetivos, por la falta de sistemas y canales de información en cuanto al desarrollo del plan de la economía y establecimiento de la información. Dejando de medir con sistematicidad la eficiencia de los indicadores económicos y como resultado permanecen problemas en la comunicación externa de la entidad con el mercado. Las deficiencias antedichas anteriormente reflejan un elemento común relacionado con la falta de integración del plan de la economía con el sistema de gestión general.

## 6. Referencias

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2018). Decreto-Ley 365 “De las cooperativas agropecuarias” en el capítulo iii de las relaciones con los órganos, organismos de la administración central del estado, entidades y el sistema empresarial, Sección Segunda de las relaciones con las empresas estatales a las que se vincula, ARTÍCULO 15.2. Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Calero Vinero, A. (1997). *Estadística I.*- Habana: Pueblo y Educación, 248 p.
- Cuadrado, J. (2014). *La planificación en Europa: del abandono a un cierto resurgir, bajo nuevas formas.* En J. Máttar, & D. Perrotti, Planificación, prospectiva y gestión pública. Reflexiones para la agenda de desarrollo. (págs. 75-84). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36762/1/S20131070\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36762/1/S20131070_es.pdf)
- Fernández de Córdoba, P. (2006). *Estudio estadístico sobre los factores de riesgo en la formación de cataratas/* Fdez de Córdoba, P. Guillamón, L. Y Sancho, R.- Valencia, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia. 54 p.
- Goodstein, L. (1998). *Planeación estratégica aplicada.* Colombia: McGraw Hill.
- Hu, A. (2013). The Distinctive Transition of China’s Five-year Plans. *Modern China*, 39(6), 629-639. <https://doi.org/10.1177/0097700413499129>
- Leiva, J. (2012). *Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina.* CEPAL -Serie Gestión Pública, 75. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7332/S1200060\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7332/S1200060_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mejía, L. F., Reina, M., Oviedo, S., & Rivera, A. (2020). *Planes nacionales de desarrollo en Colombia: Análisis estructural y recomendaciones de Política.*
- Ministerio de Economía y Planificación. (2022). *Resolución No.91 aprueba y pone en vigor, las indicaciones metodológicas para la elaboración del plan.* Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Murdick, R. (1994). *Sistema de información basada en computadoras.* México: Diana.

- PCC. (1997). *Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba*.
- Rodríguez, J.L. (2000). *Entrevista realizada por Norma Dorado Pozo*. La Habana, 20 de enero de 1999.
- Rojas, D., Almeida Cordero, J., Díaz, S., & Peguero, L. (2022a). Planificación y análisis del costo de la Fábrica Medicina Natural y Tradicional. *Revista Del Instituto Internacional De Costos*, (20), 58–82. <https://intercostos.org/ojs/index.php/riic/article/view/60>
- Rojas., Pelegrín, A., Rojas, D, & Acosta, L.A. (2022b). Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas. *Actualidad Contable FACES*, (25), 147-170. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2022.01.45.08>
- Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D.R. (1996). *Administración*. México: Prentice-Hall Interamericana.
- World Bank Group. (2015). *World Bank Group and Republic of Korea. 60 years of partnership since 1955*. <http://pubdocs.worldbank.org/en/754261483515257926/Korea-Timeline.pdf>
- World Bank Group. (2017). *Case study on territorial development in Japan*. Tokyo Development Learning Center. Policy Paper Series 2. <http://documents.worldbank.org/curated/en/434651560830510154/pdf/Case-Study-on-Territorial-Development-in-Japan.pdf>.

## Anexos

### Anexo 1. Fórmula para el cálculo del tamaño de muestra

$$n = \frac{\left( \frac{Z_{1-\frac{\alpha}{2}}}{d} \right)^2 p(1-p)}{1 + \frac{1}{N} \left( \frac{Z_{1-\frac{\alpha}{2}}}{d} \right)^2 p(1-p) - \frac{1}{N}}$$

#### Leyenda

N: tamaño de la población

n: tamaño de muestra

d: error máximo permisible (0.10)

p: probabilidad de éxito (0,5)

$\alpha$ : nivel de significación (0,90)

Fuente: Calero (1976:55).

### Anexo 2. Encuesta aplicada a los directivos del MINAGRI y cooperativas agropecuarias durante el diagnóstico de la situación actual.

Estimados directivos:

El objetivo de la presente encuesta es obtener información acerca del estado actual de la inserción de las cooperativas agropecuarias al plan de la economía

nacional. La información que nos proporcione será manejada con la más estricta confidencialidad. Muchas Gracias por su colaboración.

Instrucciones para responder el cuestionario:

6. ¿Conocen ustedes la existencia del manual de procedimientos de la planificación económica en las cooperativas agropecuarias?
7. ¿Existen canales de comunicación para establecer relaciones entre los actores económicos y el sector cooperativo?
8. ¿Existe autonomía a las cooperativas de los municipios para la elaboración de su plan?
9. ¿Se clasifican las cooperativas agropecuarias de acuerdo a sus posibilidades de recuperación económica-productiva, como se establece en el plan de la economía?

Fuente: Elaboración propia

### **Anexo 3. Encuesta aplicada a los trabajadores del área económico- financiera**

Estimados directivos:

El objetivo de la presente encuesta es obtener información acerca del estado actual de la inserción de las cooperativas agropecuarias al plan de la economía nacional. La información que nos proporcione será manejada con la más estricta confidencialidad. Muchas Gracias por su colaboración.

Instrucciones para responder el cuestionario:

8. ¿Se constituye un elemento distintivo que pueda caracterizar la elaboración del plan económico para las cooperativas agropecuarias?
9. ¿Cuentan con información de los resultados de su trabajo?
10. ¿Tienen participación en la toma de decisiones para establecer cifras presupuestarias?
11. ¿Se hace uso de la competitividad para elevar los indicadores de eficiencia en el plan de la economía?
12. ¿Se establece reordenamiento del sistema cooperativo, la organización, funcionamiento y modelo de gestión de la cooperativa, que aseguren su adecuado funcionamiento con autonomía?
13. ¿Existe fomento de inmediato que los productores agropecuarios y cooperativas, de forma independiente o conjunta, arrienden establecimientos para la venta minorista de sus producciones y las de terceros, después de cumplir sus compromisos, y estas formen parte del plan?
14. ¿El grupo temporal de trabajo creado para diagnosticar la situación

## de las cooperativas puede constituirse en un Grupo Permanente de Trabajo de carácter gubernamental?

**Fuente:** Elaboración propia

## *Tecnologías de información y comunicación y prácticas pedagógicas en los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 5*

Cárdenas M., Sandra M.; Cortés N., Jorge H., Hernández D., Doris Y., Jerez M., Claudia I.

Recibido: 26-11-22- Revisado: 10-12-22 - Aceptado: 15-03-23

Cárdenas M., Sandra M.  
Contadora Pública. Magister en Administración. Maestrante en Educación. Directora del programa de Contaduría Pública.  
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO Sede Pereira. Colombia.  
sandrimcm@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-1392-3149>

Cortés N., Jorge H.  
Contador Público. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa. Magister en Educación.  
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO Sede Pereira. Colombia.  
bto77@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-7165-7147>

Hernández D., Doris Y.  
Licenciada en Química. Especialista en Gerencia en Seguridad y salud en el trabajo. Magister en Educación. Colegio IED Carlos Garavito Acosta de Gachancipa - Cundinamarca. Colombia.  
laprofedoris@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-7327-0122>

Jerez M., Claudia I.  
Administradora Financiera Especialista en Gerencia de Proyectos. Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales Seguridad y Salud en el Trabajo. Magister en Educación. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO. Colombia.  
clausjerez63@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-1392-3149>

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 5, esta investigación surge en torno a la reflexión acerca de la importancia que las tecnologías de información y comunicación tienen en el entorno de la educación superior como mediadoras de los procesos de aprendizaje. No obstante, buscando ahondar un poco, se busca que dicho ejercicio sea aterrizado a las realidades de las Instituciones de Educación Superior (IES). Con ello se pretende que temas tan importantes como las condiciones administrativas y financieras no sean desconocidas y se logre hacer una articulación entre lo netamente académico con la gestión de las IES. El estudio se basa en una metodología mixta y la recolección de la información se hace mediante entrevistas semiestructuradas y encuestas con profesores y estudiantes universitarios colombianos.

**Palabras clave:** TIC's; educación superior; gestión; ODS; prácticas pedagógicas.

*RESUMEN*

Within the framework of SDGs 4 and 5, this research arises around the reflection on the importance that Information and Communication Technologies have in the higher education environment as mediators of learning processes. However, seeking to delve a little, it is sought that said exercise be grounded in the realities of Higher Education Institutions (HEIs). With this, it is intended that issues as important as administrative and financial conditions are not unknown and that an articulation between the purely academic and the management of the IES is achieved. The study is based on a mixed methodology and the collection of information is done through semi-structured interviews and surveys with Colombian university professors and students.

**Keywords:** ICTs; higher education; management; SDG; pedagogical practices.

*ABSTRACT*

## **1. Introducción**

La sociedad como sistema está en permanente evolución, y por lo mismo, es la conjunción de gran variedad de factores, en donde la interacción entre unos y otros generan impactos para los seres humanos. Uno de los que más relevancia tiene por su papel en la definición del futuro de los individuos y por tanto de las comunidades es la educación.

En este proceso continuo confluyen además recursos o herramientas que entran a jugar un papel definitivo en el desarrollo de las sociedades. Es ahí donde se puede entender que la tecnología, y específicamente las asociadas a la información y comunicación, ha venido ganando un papel cada vez más preponderante en el desarrollo y evolución de la sociedad y, por tanto, impacta la vida de los individuos.

Para el caso particular de esta investigación, en la que se abordan los ODS 4 cuyo objetivo consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y el ODS 5 que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y teniendo en cuenta que actualmente la sociedad se encuentra atravesando una era tecnológica, se hace necesario dar una mirada al proceso por el cual desde la educación superior está contribuyendo a cumplir con dichos objetivos y la manera en la que se pueden generar estrategias que permitan un avance al alcance de las metas.

Producto de la identificación de estos dos componentes, educación y TIC's (Tecnologías de Educación y Comunicación), este documento tiene como punto de partida la necesidad de reflexionar en torno a cómo las TIC's han impactado las prácticas pedagógicas en educación superior en el marco de lo propuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 5. No obstante, adicional a ello, debe tenerse el impacto financiero que puede llegar a tener en las organizaciones y la forma como puede llegar a verse comprometido el logro de dichos objetivos.

## **2. Referentes teóricos**

La educación es fundamental para el desarrollo del individuo en un entorno social, por lo que la estructura y organización que se establezca a nivel nacional de sus políticas de educación impacta el desarrollo de los ciudadanos. Adicional a ello, es importante para los diferentes países alinearse a referentes de impacto internacional, bajo los cuales dichas políticas sean establecidas para ciudadanos que hoy por hoy hacen parte de un mundo globalizado.

En ese orden de ideas, uno de estos principales referentes son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estos ODS tienen como propósito dar lineamientos de corte mundial en diversos aspectos que son clave para el desarrollo de la humanidad. Puntualmente en el tema de educación se ha establecido número 4 “Educación de Calidad”, cuyo principio fundamental es la cobertura y acceso total de los ciudadanos del mundo a una educación de calidad, pertinente y adecuada a la actualidad.

Al hablar de educación de calidad en Colombia, Reyes Sánchez et al (2016) refieren que la educación en Colombia depende de un sistema educativo que espera eficacia en sus procesos, optimización y sistematización de los recursos con el fin de mantener su posicionamiento en el mercado. Esto plantea el interrogante de si se pueda generalizar que las instituciones de educación en Colombia tienen como principal objetivo ofrecer educación de calidad o simplemente obtener acreditaciones bajo el propósito fundamental no de la calidad si la rentabilidad del servicio que se presta. Adicional a ello, es necesario entrar a considerar si las IES están en capacidad financieramente de alinearse para cumplir con el cumplimiento de dichos objetivos.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2007), aunque en los últimos años se ha visto incremento significativo en el nivel de cobertura e ingreso de nuevos estudiantes, en promedio solo 50% de los estudiantes que ingresan a alguna institución de educación superior, logran graduarse, siendo una de las causas de este nivel de deserción el acceso a financiamiento.

De acuerdo con Cárdenas, S. (2010) el manejo de los costos en una organización, cualquiera sea su tipo, es la forma como contribuye en los procesos de planeación, control y toma de decisiones (Ramírez, 2005) y la forma como se integre a los sistemas de información organizacional y por tanto al cumplimiento de objetivos. Es así como dentro de estos sistemas, se encuentran los sistemas de administración de costos, y que a su vez enmarca lo que se ha denominado contabilidad por áreas de responsabilidad. Esto como una herramienta desde la gestión, permite evaluar y medir la capacidad que cualquier organización tiene para asumir y cumplir objetivos.

De manera puntual en lo que atañe al desarrollo de este proceso de investigación, resulta clave entonces ir un poco más allá de simplemente ver los ODS como metas impuestas. Es necesario por tanto que cuando una IES esté interesada en entrar a participar de este tipo de políticas, no pierda de vista su capacidad financiera y administrativa, con miras a realmente poder

ofrecer su contribución social sin ponerse en riesgo.

En ese sentido, bien vale la pena, tener presente conceptos como los desarrollados por Shank y Govindarajan (1995), quienes partiendo de lo que sería una adecuada gestión, señalan lo siguiente: “(la gerencia estratégica de costos) es como un análisis de costos, pero dentro de un contexto más amplio, en el que los elementos estratégicos aparecen en forma más explícita, formal y consciente. En este caso, los datos de costos se utilizan para desarrollar estrategias superiores, con objeto de alcanzar ventajas competitivas que se puedan mantener” (p. 5).

Por otra parte, al hablar de educación de calidad se debe pensar de forma ineludible en la importancia del desarrollo tecnológico de la sociedad, el cual lo único constante es el cambio. Según lo expresado por Martín Calvo (2018), las instituciones de educación deben realizar procesos de modernización de su estructura y funcionamiento, así como mantenerse en el ciclo de la planeación, evaluación y análisis de resultados para garantizar el mejoramiento continuo y su sustentabilidad financiera.

Murillo Vargas et al (2020), refiere que los retos y oportunidades en Colombia relacionados a la calidad en la educación superior parten de varios aspectos. El primero de ellos es adecuarse a la nueva legislación en materia de sistemas de acreditación de calidad. De la misma manera señala la importancia de robustecer y unificar los sistemas de información existentes, ofertar programas de calidad donde sus criterios estén unificados y adaptados a los diferentes niveles de la educación. No obstante, dentro de ello, es importante garantizar que los estudios de mercado y financiero que suelen respaldar los documentos y evidencias que se utilizan para sustentar la capacidad de las IES para cumplir con tales requisitos de calidad se cumplan, sean reales y no pongan en riesgo su subsistencia financiera.

A partir de lo que señala Gamboa et al (2019) respecto a la importancia de contar con los ODS al elaborar planes de educación de “Contribuir al logro de los objetivos del desarrollo sostenible, y en particular el objetivo número 4 referido a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (p. 18), es importante varias cosas. En primer lugar, que dichos planes sean articulados de manera sistémica, a partir de las realidades propias de cada IE, de manera tal que se logre lo previsto, sin poner en juego su existencia, especialmente en lo que a las instituciones privadas atañe.

Los resultados de la investigación revelan algunos factores importantes para

mejorar la calidad de la educación superior como el planteamiento curricular ya que propone un currículo humanista el cual se debe fundamentar por la educación integral y así mismo se tengan en cuenta las necesidades del país, crear ambientes de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías. En esa misma línea el gobierno de cada país debe garantizar en las zonas rurales la energía eléctrica, el acceso al internet y el mantenimiento a dicha infraestructura para que los estudiantes con sus medios tecnológicos que tienen en casa pongan en práctica lo aprendido en las clases, cabe destacar que es necesario en la actualidad que en las universidades se les enseñe a los estudiantes hacer uso responsable de las tecnologías y desarrollar habilidades blandas.

En la investigación características del aseguramiento de la calidad educativa: Un mapeo sistemático 2016-2020, aborda el rastreo sistemático en la literatura de 154 artículos publicados desde el 2016 hasta el 2020, manejaron dos bases de datos Web of Science (WoS) y Scopus, analizaron las características que debe tener la educación de calidad en las IES. Al respecto Ruiz Ramírez y Glasserman Morales (2021) afirman que “Se han dividido en tres tipos: garantía de calidad interna, garantía de calidad externa y agencias de aseguramiento de la calidad, los cuales funcionan de forma complementaria en las Instituciones de Educación Superior” (p.338).

Los resultados de las 154 investigaciones destacan que, 40% de ellas se han enfocado en la calidad de los procesos internos de las IES, también los estándares de calidad nacional 22% y la evaluación de desempeño 12 % ya que estos permiten mejorar y medir los resultados de las universidades. Los anteriores antecedentes mencionan varios factores que permiten que la educación sea de calidad en las instituciones de educación superior y se logre cumplir el ODS número 4 “Educación de calidad”.

Por otra parte, es necesario igualmente analizar la situación actual de nuestra sociedad. Es evidente que se está migrando de sociedad industrial a una sociedad interconectada y con acceso a la información a un solo clic. No obstante, el acceso a la educación en el marco del uso de las TIC's está lejos de ser bajo condiciones de equidad.

En el ODS 5 relacionado con la igualdad de género, Colombia han presentado progreso en la reducción de la brecha educativa entre hombres y mujeres (CODS, 2020). Para el logro de este ODS en particular, las IES deben promulgar la práctica de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión universitaria (Garde et al, 2013).

No basta con decir que se llevaron a cabo actividades para lograr un cambio,

si no que debe haber un cambio con resultados medibles de estas intervenciones, ya que el resultado podría ser debido a otros factores, es así como a nivel internacional existe una medición llama ranking de impacto de Times Higher Educación, es una clasificación que evalúa las universidades respecto a los ODS de la ONU. Es aquí donde las prácticas pedagógicas en educación superior mediadas por las TIC ingresan como variables preponderantes en la consecución de los ODS 4 y 5, pues son una excelente estrategia de enseñanza aprendizaje que permitirían la construcción de procesos académicos significativos.

En el marco de lo expuesto, uno de los principales conceptos que entrar a ser definitivos en la reflexión planteada es el de práctica pedagógica. De acuerdo con Rojas y Castillo (2016), la práctica pedagógica se transforma en las acciones que están relacionadas con la profesión docente, al conocimiento con el cual se identifica a un educador, saberes que le permiten el desenvolvimiento y apropiación de su labor. Por su parte, Valencia (2008), la describe como ese lugar donde convergen el maestro en formación, los educandos y la demás comunidad escolar o académica.

Para el Ministerio de Educación Nacional esta se concibe como “un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo” (MEN 2016). Lo anterior, tiene una completa relación con lo mencionado por Freire cuando este expone sobre el acto autorreflexivo del quehacer docente cuando invita a convertirse en “constructores de caminos de curiosidad”. ¡Basta ya de conformarnos con lo que dominamos y repetimos cada año!, ¡dejémonos habitar por la autorreflexión!, ¡permitámonos dudar sobre lo que hacemos cada día!” Lucio et al. (2018).

En el marco de los ODS 4 y 5, De la Rosa et al. (2019), mencionan que “uno de los objetivos prioritarios que ha definido la labor de las Naciones Unidas ha sido el interés y el esfuerzo que ha desarrollado para conseguir una educación sostenible y de calidad para todos los seres humanos” (p. 183). Por ello las prácticas pedagógicas son de gran relevancia para abordar los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 5, ya que, enfatizan en metodologías y actividades instauradas por el docente, que fomentan incentivar una educación de calidad y equitativa.

Ahora bien, si se analiza cómo Colombia ha abordado las metas del objetivo 4 de desarrollo sostenible “Educación de Calidad”, se puede inferir que las estrategias se han enfocado en las metas relacionadas con la educación básica

y media en las cuales no se ha alcanzado un cumplimiento compacto en los diferentes indicadores, según Sánchez Gómez (2020), “Colombia supera la media regional en 3 indicadores, siendo el de mayor diferencia el indicador tasa bruta matriculación en educación primaria. Mientras que los indicadores en los que Colombia tiene valores inferiores a la media regional son 2” (p. 8). Esto en parte puede explicarse por la precariedad financiera de muchas de estas instituciones de educación, en donde claramente hacen esfuerzos extras financieros para poder dar lo mejor a partir de los recursos escasos con los que operan.

Por tanto, es indispensable fomentar buenas prácticas pedagógicas dirigidas hacia un cambio en la mentalidad, actitudes y competencias que guiarán a los estudiantes hacia una educación de calidad y a su vez garantice una igualdad, permitiendo tener las mismas oportunidades a todos, sin importar el género al que pertenezcan. Lo anterior ha de darse mediante espacios y metodologías en el aula que conlleven a un aprendizaje activo, autónomo y contextualizado en donde se maximice el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Por consiguiente, las prácticas pedagógicas se deben enfocar en fortalecer los mencionados ODS cuando hacen énfasis en que “El desarrollo Sostenible comienza con la Educación”, Núñez (2019).

De manera análoga, dentro de las prácticas pedagógicas se encuentran infundidos los procesos metodológicos y de evaluación, los cuales según García et al. (2015), deben estar en “sintonía con los principios que quiere promover la sostenibilidad: principio ético, holístico, de complejidad, globalización, transversalidad, y de responsabilidad social” (p.86). Por este motivo, las prácticas pedagógicas deben tener como eje central la sostenibilidad teniendo en cuenta las actividades, metodologías y el proceso de evaluación como hechos fundamentales para infundir una educación de calidad, acorde a enfrentar las necesidades del presente. En torno a lo anterior, es indispensable generar un análisis de la coherencia entre la planificación de las áreas de conocimiento y cómo el docente interviene por medio de las metodologías en esta, ya que, es fundamental que todo el proceso de enseñanza -aprendizaje tenga concordancia con la sostenibilidad, para así, forjar cambios positivos en la educación.

Por otra parte, es necesario que las prácticas pedagógicas se guíen hacia el cumplimiento de aquellos retos propuestos en el ODS 5, los cuales, según Cueva (2017), son la comprensión del alumnado hacia los siguientes conceptos: género, igualdad de género y discriminación de género, en el que se debe profundizar en las causas históricas. Además de la comprensión de los derechos

fundamentales de las mujeres y niñas, lo cual a través del pensamiento crítico-reflexivo conlleva a entender que por medio de la educación se puede garantizar un proceso de aprendizaje que promueva la participación plena de todos los géneros.

No cabe duda del efecto e impacto que tienen las mediaciones Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diferentes sectores de la sociedad, su importancia ha repercutido tanto en el sector económico, de la salud, la cultura y no menos importante el sector educativo. Estas mediaciones han transformado relaciones entre los actores educativos incluso en otros ámbitos como la relación existente entre el gobierno, los ciudadanos y las empresas, replanteando esquemas tanto en procesos políticos, económicos, sociales, medios de comunicación, en cómo se gestiona el conocimiento entre otros.

Estas dinámicas investigativas han permitido comprender el impacto de la mediación TIC como fenómeno que retroalimenta y estructura los procesos de enseñanza y aprendizaje de los actores educativos, principalmente de los maestros de Educación Superior dando paso al desarrollo de múltiples investigaciones que pretenden desarrollar proyectos que se relacionen con el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito educativo tales como vivencias del uso, caracterizaciones, apropiación y aproximaciones conceptuales, el rol de los actores educativos entre otros.

Relacionando lo anterior, con los objetivos de desarrollos sostenible especialmente los números 4 y 5 que pretende dar garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como fomentar oportunidades de aprendizaje a todos de forma permanente, alcanzar la igualdad entre géneros y empoderar a todas las niñas y mujeres respectivamente, lo que se buscan es seguir consiguiendo avances en el acceso a la educación, las índices de matrícula en todos los niveles escolares, haciendo especial énfasis en movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas aprovechando los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología, buscando soluciones equánimes y acceso para todos por igual (ONU, 2020).

De acuerdo con Rodríguez (2018), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) “han propiciado trascendentales cambios económicos, sociales, culturales, económicos en todo el mundo, contribuyendo de gran manera a los procesos de globalización y a la mundialización de la economía” (p. 56). Es tanta su repercusión que en la actualidad se consideran como la herramienta más influyente en la sociedad cambiante de hoy, ya que producen alteraciones que incluyen cada vez con más fuerza las Tecnologías de la

Información y la Comunicación (TIC) a la cotidianidad de las personas en sus actividades productivas, al igual que en las educativas y laborales. Álvarez y Blanquicett (2015), manifiestan que: “El sistema educativo debe formar a las nuevas generaciones para que sean capaces de construir una sociedad participativa y creativa, con nuevas posibilidades de manejo de la información, a fin de que se concreten en sociedades del conocimiento y de información” (p. 373).

La escuela, es uno de los entornos más destacados en los que se desenvuelven las personas debido que allí se aprende, se enseña enfrentando tanto a maestros como estudiantes a los retos que demanda la educación actual. Acuña y Rodríguez (2004) sostienen que “están llamados a enfocar su labor hacia la creación de situaciones de aprendizaje donde sea posible la articulación con sentido de las Tecnologías de la información y la comunicación TIC a las experiencias y saberes académicos y culturales, como construcción de nuevos significados capaces de expresar nuevas identidades y lógicas de relación” (p 12).

Teniendo en cuenta lo anterior, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son trascendentales, ya que rompen el paradigma de la educación tradicional, dejando atrás el concepto de los estudiantes como simples y pasivos receptores de información, para transformarlos en participantes activos en el proceso de adquisición de la información y de los saberes, lo cual le da un nuevo enfoque a las funciones del docente, quien se vuelve un guía en el desarrollo del aprendizaje. Además, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ayudan a desarrollar las destrezas tecnológicas de muchas personas, adaptándolas más al nuevo mundo digital (aunque la pandemia actual haya acelerado el proceso) y, por otro lado, promueve la interacción e intercambio entre culturas, saberes e ideologías Fernández y Server (2021).

Según (López M. et al. 2020) el ODS 5, se lograría en las universidades con la aplicación de acciones hacia la responsabilidad social, “un enfoque que incluya todos los procesos de planificación, gestión e impacto y las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión en las universidades socialmente responsables” (p.7). Cada país deberá priorizar los problemas de mayor agudeza por zona geográfica, identificar los actores claves para lograr la construcción, gestión y así reducir las desigualdades y alcanzar localmente las capacidades.

Gregory Trencher et al. (2014), afirman que “Los gobiernos son los encargados de remediar los problemas en las esferas social, económica, cultural,

política, ambiental, y las instituciones de educación superior tendrá una gran participación como líderes” (p. 27). En el desarrollo de soluciones sostenibles usando su experiencia académica y creativa para visualizar los problemas, es por todo esto y más que sociedades como ASCUN, (Asociación Colombiana de Universidades) desde el 2018 busca identificar, fomentar y articular las IES con los ODS.

Otras acciones universitarias enfocada al ODS 5 Igualdad de género - universidades y Objetivos de Desarrollo Sostenible con proyectos como “Espacios Comunes Educativos. Que pasa a través recintos e inversión de desigualdades – SMOOTH” de la universidad Pompeu Fabra y universidad de Cádiz, “Cambiando la epidemia de la obesidad en ciudades Ibero-Latinoamericanas: aplicación de enfoques interdisciplinarios, intersecciones e intersectoriales para entender y modificar causas obeso génicas clave” de la universidad Pompeu Fabra, Barcelona , “La Otra Post-Crítica: La Escritura Crítica Experimental de las Mujeres y el Futuro de las Humanidades Literarias” de la universidad Pompeu Fabra, entre otros (UODS, 2021).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) juegan un papel importante en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible porque tienen la responsabilidad de desarrollar ciudadanos que puedan aprender para la vida en el siglo XXI. La investigación y la ciencia son ahora más esenciales que nunca para promover la resiliencia en la sociedad y vincular la educación con otros ámbitos como la salud, el empleo y el medio ambiente.

López y Martínez (2020), proponen en primera instancia, ir más allá de las metas que están explícitamente referidas a la educación (ODS 4) para pasar a apoyar la implementación y el propio marco de los ODS, y sugieren para ello seguir cuatro pasos bajo la aspiración de comenzar o, en su caso, profundizar en su compromiso con los ODS: “conocer e identificar lo que ya se está haciendo (mapeo). Apropiarse de la Agenda 2030 desarrollando capacidad y liderazgo interno de los ODS. Identificar prioridades, oportunidades y debilidades. Integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de la universidad. Monitorizar, evaluar y comunicar sus acciones con respecto a los ODS” (p.3).

Lo anterior le llaman RSU (Responsabilidad Social Universitaria), esta constituye un instrumento articulador de un conjunto de dimensiones y actores que toda la comunidad universitaria debe asumir, desarrollando las secuencias de pasos descritos anteriormente, según sus alcances y ámbitos de acción y asegurando que estos se hallen inmersos en la realización de sus

labores cotidianas, López y Martínez (2020).

### **3. Metodología**

Para la presente investigación, se utiliza un enfoque mixto el cual constituye el mayor nivel de integración entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, donde ambos se combinan durante todo el proceso de investigación (Hernández y Mendoza, 2018). A su vez, el diseño metodológico guarda relación intrínseca con el enfoque debido a que se obtienen datos cuantitativos y cualitativos los cuales son comparados o mezclados en la fase de análisis, ajustándose a lo que es un diseño anidado concurrente.

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados en esta investigación, es pertinente destacar datos estadísticos en su proyección, así como la descripción y análisis de estos para así sustentar las posibles tesis. Es por ello, que la población con la que se trabaja propicia de cierta manera un acercamiento investigativo, con el cual se logre observar datos que describen la realidad que se tiene. Según Hernández y Mendoza (2018), este diseño permite analizar el objeto de estudio y encaminar hacia la búsqueda de respuestas a la pregunta problema, con el fin de recoger datos tanto en un contexto cualitativo como cuantitativo. Se considera que el aspecto cualitativo puede complementar los aspectos cuantitativos y así obtener una investigación holística en el marco de la muestra que se tomará (Creswell et al., 2008, como se citó en Hernández y Mendoza, 2018).

En la investigación participaron cerca de estudiantes de pregrado de diferentes programas académicos en modalidad presencial o virtual de IES del país (235 estudiantes de educación superior distribuidos de la siguiente manera: 175 encuestados y 60 entrevistados). Para analizar e identificar las prácticas pedagógicas en la educación superior mediadas por las TIC para abordar los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 5, se plantearon las siguientes categorías:

## Cuadro 1 Categorización de la investigación

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>Factores de objetivos de desarrollo sostenible</b>	Corresponde a los objetivos de desarrollo sostenible definidos por la Organización de las Naciones Unidas, para efecto de este proyecto se analizaron los objetivos 4. Educación de calidad y 5. Igualdad de género.
<b>Prácticas pedagógicas</b>	Corresponde a las técnicas que utiliza el docente para enseñar por medio de conceptos, experimentos y la investigación de un tema en específico, lo anterior permite que el estudiante desarrolle habilidades, actitudes y destrezas.
<b>Educación superior</b>	Corresponde a la última etapa de estudios académicos después de culminado el bachillerato. La educación superior tiene dos niveles pregrado y posgrado, El nivel de pregrado tiene tres niveles de formación: Técnico, tecnólogo y profesional. El nivel de posgrado tiene tres niveles de formación: Especialización, maestrías y doctorados.
<b>TIC como mediación</b>	Corresponde al conjunto de tecnologías de la información existentes y utilizadas por las instituciones de educación superior para el desarrollo de sus actividades académicas.

Fuente: Elaboración propia.

Tras implementar los instrumentos de evaluación se procede a preparar y organizar los datos, a través de un proceso de transcripción de la encuesta y anotaciones de las opiniones de los educandos obtenidas por medio de la entrevista semiestructurada.

Luego se procede a realizar un análisis profundo teniendo en cuenta las bases teóricas (marco teórico) y las praxis en el aula (identificadas por medio de los instrumentos de evaluación), para posteriormente dar a conocer resultados verídicos de la investigación.

Para continuar, se realiza un análisis cuantitativo de los datos mediante el método estadístico, donde se utilizan diferentes diagramas que permitan organizar y sintetizar los resultados de manera concreta. El análisis de las técnicas e instrumentos abordados en el marco de la investigación mixta permite comprender la importancia del trabajo armónico entre los métodos cuantitativos y cualitativos. Es por ello por lo que se puede afirmar que la

utilización del método mixto responde a la lógica cualitativa y cuantitativa, lo que facilita profundizar en la naturaleza del tema investigado. A través de ellos se logra la obtención de información de una alta cobertura, lo que reduce el tiempo y recursos en la aplicación y en el análisis (Obez et al. 2018).

#### **4. Análisis de resultados**

En relación con el ODS número 4, que tiene enmarcado todas las acciones y metas para lograr una educación de calidad, los resultados muestran que 56% de la población encuestada considera que las TIC son necesarias para lograr una educación de calidad y aproximadamente 50% de esta población refirió que las TIC deben ejecutarse dentro y fuera de las aulas para lograr una educación de calidad, ubicándolas en un papel preponderante para el desarrollo de la educación en el siglo XXI.

Por otra parte, al momento de identificar cuáles serían las principales acciones que contribuyen a una educación de calidad, 25% de la población refiere que la relación teoría-práctica en el modelo educativo es vital para hablar de una educación de calidad. De la misma manera, 21% de los encuestados opina que los docentes que se actualizan y se capacitan en relación con TIC's aportan significativamente a la calidad de la educación. Se señalan otras acciones que resultan igualmente pertinentes, tales como: el acceso a la información y a las herramientas tecnológicas, las acciones axiológicas entre el ser y el sentir, el aprendizaje autónomo, la implementación de programas académicos de calidad y la verdad ética.

Para el objetivo de desarrollo sostenible número 5 el cual enmarca todas las acciones y metas en pro de la igualdad de género, obtuvimos los siguientes resultados, 85,6% de la población encuestada indicó que en el contexto educativo en el que ellos se encuentran, las mujeres participan de manera activa en la gestión, docencia e investigación, lo que refleja una participación significativa de las mujeres en todos los ámbitos del entorno de la educación superior de pregrado.

Al indagar acerca de cuáles serían las principales acciones que contribuyen a fomentar la igualdad de género, 32% de la población refiere que el trato igualitario es la principal acción que cualquier individuo de la comunidad educativa debe priorizar y 25% opina que en los procesos de contratación de docentes y administrativos se evidencia y fomenta la igualdad de género. Como otras acciones relevantes para contribuir al desarrollo del ODS 5 en las IES se identifican: Acciones implícitas en los programas y planes de estudio,

aumento de la participación femenina en las aulas, cursos multiculturales y la existencia de actos de equidad en los entornos universitarios.

Los principales análisis de la investigación permiten generar una primera conclusión que señala que las IES deberán realizar procesos de modernización tanto a nivel estructural y dentro de sus currículos, ya que el uso de las TIC es una herramienta fundamental para el desarrollo e implementación de una educación de calidad y poder alcanzar la meta del ODS 5.

La población encuestada que percibe igualmente que la educación mediada por las TIC debe ejecutarse dentro y fuera de las aulas, que se requiere contar con ambientes de aprendizaje que faciliten el desarrollo de habilidades tecnológicas. Dentro de las herramientas que se señalan como de dominio aparecen: a ofimática, bases de datos, inteligencia artificial, saber manejar adecuadamente los medios de comunicación, las plataformas educativas y las redes sociales, lo que se encuentra alineado a lo planteado en la investigación ya que hace parte de los indicadores que mejoran la calidad de las IES y preparan a los estudiantes y docentes para los desafíos globales.

Por otro lado el maestro se percibe como una figura facilitadora de la información y el aprendizaje ya que debe ser alguien que guíe, apoye, oriente y acompañe los procesos académicos, es por esto que surge la necesidad de mantener a los docentes actualizados con el uso de las TIC, sin dejar de lado un enfoque investigativo, así mismo la actualización de los programas donde sus criterios estén unificados, adaptados a los diferentes niveles de la educación, también generar estrategias para tener en cuenta la identidad y la diversidad como factores determinantes para una educación de calidad.

Adicional, se reconocen las actividades que fomentan las universidades en busca de la igualdad de género, donde se da la importancia de la participación de las mujeres en el ámbito laboral, al mostrar que la mujer logra cada día capacitarse más y así competir al mismo nivel que los hombres por cargos de gestión, docencia e investigación.

Finalmente, la principal acción a implementar y la más difícil para lograr una calidad en la educación es relacionar la teoría con la práctica en el modelo educativo, esto quiere decir que se requieren espacios de calidad para aplicar la teoría tanto en entornos reales y experimentales, el camino para lograr esto aún están en curso, pero si las IES junto el gobierno crean una política de estado y se unen para definir el camino para alcanzarlo lo cual permitiría una proyección a largo plazo, se lograría un avance significativo para la educación de calidad en Colombia.

## 5. Conclusiones

En cuanto a los factores del ODS 5, que determinaron e intervinieron en los objetivos de desarrollo sostenible para la Igualdad de género en las IES desde los hallazgos de la literatura existente son muy importante en las IES ya que permiten que tanto hombres como mujeres ingresen a realizar cualquier profesión, puesto que existe un acceso igualitario para estudiar y ejercer dicha profesión, también la mujer está logrando cada día capacitarse más, permitiéndole el ingresar a competir al mismo nivel que los hombres, por cargos de gestión, docencia e investigación.

Esto se percibe en instituciones de educación superior, donde la mayoría de las personas reciben un trato igualitario en todos sus procesos sin importar su género, donde la contratación de la planta de docentes y administrativos es equitativa entre hombres y mujeres y el porcentaje de mujeres estudiando es superior a la cantidad de hombres, mostrando la intencionalidad de cumplir como IES con su deber social que es promulgar la praxis de principios, valores a todo nivel y están introduciendo los ODS en sus actividades curriculares.

Se recomienda a las IES a que capaciten a los docentes en la apropiación de las tecnologías digitales para la innovación en las prácticas educativas, ya que estas les permiten cualificarse y ser orientadores en los procesos de enseñanza, aprendizaje de los estudiantes, de esta manera mejorar los modelos pedagógicos en la actualidad para una educación de calidad.

También se sugiere a los estudiantes de pregrado a usar y aplicar las TIC en todos los procesos de aprendizaje para que participe activamente en su proceso académico, así mismo logre desarrollar habilidades, capacidad de adaptación, también fomentar las habilidades cognitivas y de estudio para que pueda lograr las competencias profesionales, lo cual lo preparara para vivir en la nueva sociedad del conocimiento del siglo XXI y pueda comprender el contexto global en el cual se desempeñara lo que le permitirá enfrentarse a los nuevos retos de la misma.

## 6. Referencias

- Acuña, A. A. & Rodríguez, P.N. (2004). *Pedagogías y TIC*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación. Bogotá D.C.
- Álvarez Quiroz, G. B., & Blanquicett Romero, J. (2015). Percepciones de los docentes rurales sobre las TIC en sus prácticas pedagógicas. *Ciencia, docencia y tecnología*, 51, 371-394. Obtenido de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162015000200015&lng=es&tl](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162015000200015&lng=es&tl)

ng=es.

- Cárdenas, S. (2010). *Impacto de la gerencia estratégica de costos en la gestión de tres universidades privadas en la ciudad de Bogotá*. (Trabajo de grado de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- CODS. (16 de 6 de 2020). *Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina*. <https://cods.uniandes.edu.co/colombia-ocupa-noveno-lugar-en-el-ranking-del-indice-ods/>
- Cueva Pinzón, T. (2017). *La equidad de género en las prácticas pedagógicas de las educadoras de los centros infantiles del Buen Vivir de la parroquia de Yaruquí*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/12647>
- De la Rosa Ruiz, D. G., & De la Calle, M. C. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad en la agenda 2030. Transformación y diseño de nuevos entornos de aprendizaje. *Revista Prisma Social*. Obtenido de <https://revistaprismasocial.es/article/view/2709/3165>
- Fernández Aedo, R., & Server García, P. M. (2021). El aprendizaje con el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 25(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie2512912>
- Gamboa, E., Novoa, S., Poire, A., Ramírez del Razo, H., & Wolpert, R. (2019). Educación de calidad como objetivo de desarrollo sostenible. En H. P. Peña Martínez, *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México y la Agenda 2030. Memoria del Foro de Análisis*. Colección CNDH (págs. pp.105-128). México. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/40998>
- García, M. L., Mora, R. R., & Rodríguez, V. L. (2017). Método de Proyectos como Estrategia Didáctica para formar Competencias Globales en Estudiantes de Ingeniería Mecatrónica. *Revista Electrónica Anfei Digital*(6). <https://www.anfei.mx/revista/index.php/revista/article/view/355/997>
- Garde Sánchez, R., Rodríguez Bolívar, M. P., & López Hernández, A. M. (2013). Divulgación en línea de la responsabilidad social universitaria: un estudio comparativo de universidades públicas y privadas de EE. UU. *Environmental Education Research*, 19(6), 709-746. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/13504622.2012.749976>
- Gregory Trencher, M. Y., Kes B. McCormick, Christopher N. H. Doll, & Kraines, S. B. (2014). Beyond the third mission: Exploring the emerging university function of co-creation for sustainability. *Science and Public Policy*, 41, 151-179. <https://doi.org/https://doi.org/10.1093/scipol/sct044>
- Hernández, R. y Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Education. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

- López Rodríguez, M. D., & Martínez Usarralde, M.-J. (2020). Los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Perspectivas*, 5(19), 55-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.5.19.2020.55-67>
- López, R. M., Lloret, C. C., & Martínez, U. M. (2020). Los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. *Perspectivas*, 5(19), 55-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas>
- Lucio Gil, R. C., Lozano Flórez, D., Pano Fuentes, C., Morales Bonilla, R., Malagón, R., Rincón, H., . . . Ortiz Morales, F. (2018). *biblioteca clacso*. <https://n9.cl/71ib>
- Martin Calvo, J. F. (2018). Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica. *Sophia*, 14(2), 4-14. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.799>
- MEN (2007, Abril-Junio). Gestión, motor hacia la calidad. Educación Superior. Boletín Informativo. Ministerio de Educación Nacional, (1). Extraído el 3 de febrero de [http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion\\_superior/numero\\_09/01\\_via.html](http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion_superior/numero_09/01_via.html)
- MEN. (2016). *La Práctica Pedagógica como escenario de Aprendizaje*. Bogotá D.C. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf)
- Murillo Vargas, G., González C. & Urrego Rodríguez, D. (2020). Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia 2019-2020. *Educación y Humanismo*, 22(38). <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3541->
- Núñez Paula, I. A. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: hacia una visión sociopedagógica. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas. Asociación Latinoamericana de Sociología*, 11(19), 293. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5886/588661549016/html/>
- Obez, R. M., Avalos Olivera, L. I., Steier, M. S. y Balbi, M. M. (2018). *Técnicas mixtas de recolección de datos en la investigación cualitativa: proceso de construcción de las prácticas evaluativas de los profesores expertos en la UNNE*. Investigación cualitativa en educación. <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2018/article/view/1685/1637>
- ONU. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf)
- Ramírez Padilla, David Noel (2005). *Contabilidad Administrativa*, México D.F.: McGraw Hill Interamericana. Séptima Edición. cap. 2
- Reyes, S. G., Díaz Flórez, J., Dueñas Suaterna, & Acosta, A. (2016). ¿Educación de calidad o calidad de la educación? Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el camino para el desarrollo humano. *Revista de la Universidad de*

- La Salle*, 251-272(71). <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2016/iss71/13/>
- Rodríguez Mendieta, S. Y. (2018). *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/3138>
- Rojas, R. L., & Castillo, G. M. (2016). La práctica pedagógica y su incidencia en el contexto educativo. *Rastros y Rostros del Saber*, 1(1), 60–72. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/rastrosyrostros/article/view/9361>
- Ruiz Ramírez, J. A., & Glasserman Morales, L. D. (2021). Características del aseguramiento de la calidad educativa: Un mapeo sistemático 2016-2020. *Revista Complutense de Educación*, 337-348. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rced.70182>
- Sánchez Gómez, J. (2020). Resultados de Colombia en el índice ODS 2019: Más rezagos que objetivos cumplidos. Observatorio Regional ODS. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/47761>
- Shank John H., & V. Govindarajan (1995). *Gerencia estratégica de costos*. Traducción de Alvaro Franco. Colombia: Norma.
- UODS. (2021). *Universidades Objetivos de Desarrollo Sostenible. 05. Igualdad de género*. <https://ods.cat/es/igualdad-de-genero/>
- Valencia Sánchez, W. G. (2008). *La práctica pedagógica: un espacio de reflexión*. Medellín. Obtenido de <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/174-practica.pdf>

# *De las normas generales de contabilidad del sector público de Venezuela a las normas internacionales de contabilidad del sector público: Una revisión desde la normativa legislativa y contable*

Colina M., W.

Recibido: 28-12-22- Revisado: 18-01-23 - Aceptado: 04-02-22

Colina M., W.  
Economista  
Lcdo. en Administración  
Especialista en Gerencia Municipal  
Universidad de Los Andes  
Venezuela  
wilmer.con31@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-0998-4636>

La utilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) desarrolladas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) con el propósito de uniformar los criterios contables en el sector privado de la economía, fue el punto de partida para que la IFAC produjera un cuerpo de normas dirigidas a promover el mejoramiento en la presentación de la información financiera del sector público en muchos países del mundo, a las que identificó con el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Justificado en este interés, en el presente artículo se explica el tránsito de las normas generales a las normas internacionales de contabilidad en el Sector Público y, para ello, se acude a la hermenéutica como método de interpretación jurídica en sentido estricto, en procura de dar un significado al contenido normativo. Se concluye acá que, el proceso de adaptación continúa en marcha y las referidas normas internacionales todavía no han sido acogidas total o parcialmente por un importante número de gobiernos, los cuales adecuan sus prácticas contables a sus respectivos ordenamientos legales en uso legítimo del principio de soberanía nacional.

**Palabras clave:** Normas Generales de Contabilidad del Sector Público (NGCSP); Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP); Estructura Legal; Proceso de adaptación.

*RESUMEN*

The utility of the International Accounting Standards (IAS) developed by the International Accounting Standards Committee (IASC) of the International Federation of Accountants (IFAC) with the purpose of standardizing accounting criteria in the private sector of the economy, was the starting point for IFAC to produce a body of standards aimed at promoting improvements in the presentation of public sector financial information in many countries around the world, which it identified as International Public Sector Accounting Standards (IPSAS). Justified in this interest, this article explains the transition from general rules to international accounting standards in the Public Sector and, for this it resorts to hermeneutics as a method of legal interpretation in the strict sense, in an attempt to give a meaning to the normative content. It is concluded here that the adaptation process is still underway and the aforementioned international standards have not yet been fully or partially accepted by a significant number of governments, which adapt their accounting practices to their respective legal systems in legitimate use of the principle of sovereignty. National

**Keywords:** General Public Sector Accounting Standards (NGCSP); International Public Sector Accounting Standards (IPSAS); Legal Structure, Adaptation Process.

*ABSTRACT*

## 1. Introducción

La normativa legal que regula la actividad contable del sector público venezolano, incluye leyes, instructivos, manuales, directrices y un variado número de instrumentos y mecanismos de obligatorio cumplimiento.

En principio, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) en su artículo 141 destaca los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad, en los cuales debe fundamentarse la Administración Pública en el ejercicio de su función en Venezuela.

En este sentido, los principios del precepto constitucional para el ejercicio de la actividad contable del sector público son desarrollados, entre otros, por la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGR y SNCF, 2010) y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (DRVFLOAFSP, 2014) con sus respectivos Reglamentos, y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM, 2010).

En efecto, las citadas leyes identifican a los entes u organismos facultados para dictar los sistemas, las normas y procedimientos de la contabilidad del sector público. Específicamente, en su artículo 71 la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010) contempla que corresponde al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas Públicas, establecer los sistemas de contabilidad pública que permiten valorar, procesar y exponer los hechos económicos relativos al patrimonio de la República o de sus entes descentralizados.

Por su parte, el artículo 127 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2014) señala textualmente que el sistema de contabilidad pública tendrá por objeto:

1. El registro sistemático de todos los hechos y transacciones que afecten la situación financiera de la República y demás entes del sector público sujetos a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
2. Producir, al término del ejercicio económico financiero, los estados financieros que muestren los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como el flujo de efectivo y el movimiento de las cuentas de patrimonio de los entes sujetos a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
3. Generar la información financiera necesaria para facilitar a los responsables de la gestión financiera pública la toma de decisiones, la adopción de

políticas públicas adecuadas sobre el manejo de los recursos públicos y para los terceros interesados en la misma.

4. Presentar la información contable, financiera, los estados financieros y la respectiva documentación de soporte ordenada de tal forma que facilite el ejercicio del control y auditoría interna y externa.
5. Producir información del sector público para la integración en el sistema de cuentas nacionales.

Así mismo, el artículo 130 de la precitada Ley le asigna a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) la rectoría técnica del Sistema de Contabilidad Pública, para ejercer atendiendo a lo establecido en su artículo 131, entre otras, las siguientes atribuciones:

1. Unificar, centralizar y consolidar la contabilidad del sector público.
2. Establecer las políticas contables necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad Pública de la República.
3. Establecer los principios, normas generales, técnicas y específicas de contabilidad, así como los procedimientos técnicos que se consideren necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad Pública de la República y los demás entes que conforman el sector público.
4. Prescribir los sistemas de contabilidad para los entes sujetos a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, mediante instrucciones y modelos, que serán publicados en la forma, medio y oportunidad que determine la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.
5. Asesorar y asistir técnicamente en la implantación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad que prescriba.
6. Emitir opiniones y atender consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública.
7. Organizar el sistema de contabilidad de tal forma que permita conocer permanentemente la situación financiera, el resultado del ejercicio, el flujo de efectivo y el movimiento de las cuentas de patrimonio de los entes sujetos a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
8. Llevar la contabilidad de la República y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste, reclasificaciones y cierre de la misma.
9. Promover y realizar los estudios e investigaciones que se estimen necesarios para el desarrollo de la Ciencia Contable, ejecutar programas de capacitación, asesoría y divulgación de las normas, procedimientos,

técnicas y avances sobre contabilidad pública y temas relacionados; así como la participación en eventos de carácter nacional e internacional, a los fines de su actualización permanente.

En este mismo orden de ideas, el Reglamento Parcial N°4 del DRVFLOAFSP hace referencia a los principios, normas, procedimientos, instructivos y modelos a implantar para el registro de todas las transacciones económicas y financieras, la producción de los estados financieros y demás información que facilite el control de la gestión y los servicios de auditoría. Asimismo, el artículo 243 de la LOPPM, establece que los municipios o distritos están obligados a regirse por las normas generales de contabilidad, así como por las normas o instrucciones sobre los sistemas y procedimientos de contabilidad dictados por la ONCOP.

Ahora bien, sin menoscabo de las funciones que la Ley le asigna a la ONCOP, también le otorga idénticas funciones a la Contraloría General de la República (CGR), en cuanto a la facultad de dictar las normas generales de contabilidad para el sector público. En efecto, el artículo 3 del Reglamento Parcial N°4 del DRVFLOAFSP (2005), los artículos 72 y 73 numerales 1-2-4 y 5 de la LOCGR y SNCF (2010) y la Publicación N°21 sobre *“Instrucciones y Modelos para la Contabilidad Fiscal de los Municipios de la República”*, publicados en la Gaceta Oficial de la República, Extraordinaria N° 2.681 de fecha 31-10-1980; le asignan la potestad de dictar las *“Normas Generales de Contabilidad”* para los entes de la Administración Pública Nacional, de los estados y municipios.

Por otra parte, los adelantos tecnológicos en materia de informática gradualmente se han incorporado como soporte al sistema de contabilidad pública en Venezuela, y en tal sentido, el DRVFLOAFSP en su artículo 129 ordena que el sistema de contabilidad pública debe estar soportado en medios informáticos que permitan generar comprobantes, libros principales y auxiliares, estados financieros y reportes contables, en concordancia con los lineamientos y normas dictados por la ONCOP.

Vale destacar que, la creación del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) como soporte tecnológico al Sistema de Contabilidad Pública, constituye una herramienta informática muy importante; su plataforma tecnológica dispone de un centro de acopio de datos sobre la información económica, presupuestaria y financiera, y precisamente el Reglamento Parcial N°4 sobre el DRVFLOAFSP en su capítulo VI, le otorga el basamento legal sobre el cual estará soportado el Sistema de Contabilidad Pública de Venezuela.

Adicionalmente, con el propósito de instaurar los principios, las bases y

los lineamientos que norman el uso de las tecnologías de información en el Poder Público y para mejorar la gestión pública y los servicios que se prestan al colectivo e impulsar la transparencia en el sector público, entre otros, se decretó la Ley de Infogobierno (LDI) cuyo ámbito de aplicación abarca a todos los entes de la administración pública nacional, de los estados y municipios.

Con la incorporación del sistema de contabilidad pública a las tecnologías de la información se procura lograr la eficiencia, la eficacia y la transparencia en tanto el manejo de los fondos públicos, y a la vez promover la participación ciudadana y de las organizaciones sociales en el desarrollo de la contraloría social.

## **2. Propósito y método de abordaje**

La intencionalidad principal de este artículo es explicar cómo se ha trascendido de las normas generales a las normas internacionales de contabilidad en el Sector Público, específicamente a la luz de la experiencia en Venezuela. Para el logro de esta intencionalidad se acude a la hermenéutica como método de interpretación jurídica, efectuando el abordaje en sentido estricto, lo cual “consiste en atribuir significado a un texto normativo” (Guastini, 2015, p.12). Dicho texto se refiere al contenido de las precitadas normas de contabilidad del Sector Público venezolano.

## **3. Normas generales de control interno relativas al sistema de contabilidad del sector público venezolano**

El sistema de contabilidad del sector público se inserta dentro del llamado sistema de control interno, el cual por mandato legal debe realizarse en todos los ámbitos de la administración pública. Este comprende el conjunto de normas, directrices y procedimientos de obligatorio cumplimiento en el proceso de la administración financiera. Su objeto consiste en la salvaguarda de los recursos que constituyen el patrimonio público y asegurar que la información financiera y administrativa sea confiable, oportuna y útil para el logro de los objetivos y metas establecidas e igualmente, propender a la transparencia en la rendición de cuentas (artículo 137 DRVFLOAFSP).

En Venezuela, la rectoría del sistema de control interno es ejercida por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SNAI) la cual ejerce sus atribuciones en relación con orientar en el control interno, de acuerdo con las normas de coordinación dictadas por la Contraloría General de la República (CGR). Ambas instituciones han formulado un conjunto de normas básicas

o generales de control interno relativas al sistema de contabilidad pública (artículo 144 DRVFL0AFSP).

En este orden, la CGR publicó un compendio de “Normas Generales de Control Interno” (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°40.851 del 18-02-2016), que en el área de control interno contable agrupa un conjunto de normas, procedimientos y mecanismos relacionados con la salvaguarda de los recursos, la confiabilidad de los registros presupuestarios, financieros y la producción de información generada.

Las referidas normas son de obligatorio cumplimiento y señalan los estándares mínimos que deben ser cumplidos por los organismos de la administración pública, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Artículo 36. Se establecerá un sistema adecuado de contabilidad para el registro oportuno y funcional de las operaciones financieras realizadas por el órgano o ente, el cual deberá sujetarse a las Normas de Contabilidad aplicables a su naturaleza, estructura y fines. Dicho sistema, debe proveer la información necesaria para elaborar, en el tiempo previsto, el balance de comprobación y los estados financieros del órgano o ente.

Artículo 37. Todas las transacciones que ejecute un órgano o ente y que produzcan variaciones en sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y en general, en cualesquiera de las cuentas que conforman el sistema, deberán ser objeto de registro contable en los libros principales y auxiliares correspondientes, para facilitar de este modo la adecuada clasificación y explicación de los respectivos rubros.

### **3.1 Normas básicas de control interno relativas al sistema de contabilidad**

#### **3.1.1 Contabilidad integrada**

La contabilidad pública debe consolidar o integrar las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios; dicho sistema deberá proveer la información necesaria para elaborar en el tiempo previsto los balances de comprobación, estados financieros, estado de ejecución presupuestaria, y demás informes que sean requeridos (artículos 128 y 129 DRVFL0AFSP).

#### **3.1.2 Información financiera de la República**

El Sistema de Gestión y Control de la Administración Financiera creado por el Ministerio de Finanzas por intermedio de la Oficina Nacional de Contabilidad

Pública (ONCOP), constituye el único medio para el registro de las transacciones presupuestarias y no presupuestarias, así como el suministro de información derivada de las operaciones financieras a cargo de la administración central (artículos 125 y 126 DRVFLOAFSP)

### **3.1.3 Manuales de contabilidad**

El manual de contabilidad que forma parte del sistema de gestión de la administración financiera pública, a los efectos de asegurar el correcto ordenamiento y clasificación de las transacciones, incluye un Plan o Catálogo de Cuentas Contables, modelos de asientos, matrices de conversión, referencia de los soportes contables, las instrucciones actualizadas para la utilización de las mismas, la definición de los registros auxiliares a utilizar, la estructura de los informes financieros y finalmente que describa el funcionamiento del sistema de contabilidad (artículo 34 de las Normas Generales de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República-NGCI).

### **3.1.4 Registro y control de la ejecución presupuestaria**

El sistema de contabilidad de los organismos de la administración central y descentralizada funcionalmente, provee un Sistema de Registro y Control de la Ejecución Presupuestaria. En cuanto al presupuesto de gastos prevé registrar las asignaciones legales, las modificaciones presupuestarias, las cuotas de compromisos y de desembolsos, los pre-compromisos (cuando sean procedentes), los compromisos, los gastos causados y los pagos realizados, los saldos causados y no pagados al término del ejercicio presupuestario, así como cualesquiera otras operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria.

En cuanto a los recursos o ingresos debe registrar las estimaciones presupuestarias, los recursos devengados o liquidados, las recaudaciones realizadas y los saldos por recaudar (artículo 127 numeral 1 DRVFLOAFSP).

### **3.1.5 Incorporación de las tecnologías de información y de comunicación**

El manejo apropiado de la información y la tecnología se convierte en garantía para el logro de la eficacia, eficiencia, seguridad, confiabilidad y calidad en la gestión pública. En este sentido, el sistema de contabilidad pública debe estar respaldado en medios informáticos que permitan generar comprobantes, reportes contables y estados financieros; todo esto atendiendo los lineamientos y la normativa legal que dicte la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (artículo 129 DRVFLOAFSP; artículos 38 y 39 NGCI; artículo 1 LDI).

### **3.1.6 Rendición de cuentas**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la citada LOCGR y SNCF, todo funcionario que recaude, administre, reciba, pague o custodie fondos, valores o bienes del Estado, tiene la obligación de rendir cuentas de la administración a su cargo por intermedio del sistema contable, especificando la documentación comprobatoria y las condiciones para su archivo.

### **3.1.7 Presentación de estados financieros**

La Oficina Nacional de Contabilidad representa el órgano encargado de elaborar los estados financieros de la República, efectuando las distintas operaciones (ajuste, apertura y cierre, consolidación de estados financieros de la República y sus entes descentralizados, elaboración de la Cuenta General de Hacienda que debe presentar anualmente el Ministerio de Finanzas ante la Asamblea Nacional, además los estados financieros que se consideren convenientes)

Por su parte, los entes descentralizados funcionalmente están obligados a presentar los estados financieros anuales que les corresponda y demás informaciones de carácter contable que se requiera dentro de las condiciones y plazos señalados por la ONCOP (artículo 127 numerales 2 y 4 DRVFLOAFSP).

## **4. Normas generales de contabilidad del sector público**

La CGR en uso de sus competencias legales (artículo 72 LOCGR y SNCF), y con el objeto de ofrecer a la administración pública un marco normativo para regular la actividad relacionada con su contabilidad dictó un cuerpo de reglas, preceptos, pautas, disposiciones y criterios orientados a la implantación de los sistemas y procedimientos que en materia de contabilidad deben ser adoptadas por los diferentes entes que constituyen el sector público venezolano, con la debida consideración a sus respectivas particularidades.

De esta manera dicta mediante Resolución las “Normas Generales de Contabilidad del Sector Público” (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°36.100 del 04-12-1996), que expresan los preceptos fundamentales, los conceptos básicos o postulados los cuales tienen como principal finalidad que la contabilidad de los órganos y entes de la administración pública alcancen el objetivo de emitir de forma sistemática y estructurada la información cuantitativa, expresándola en unidades monetarias, y de forma veraz, útil y oportuna sobre las transacciones económicas que se realizan o que les afecta, todo lo cual les facilita el proceso de toma de decisiones.

Establece el mencionado instrumento legal que la contabilidad debe llevarse

conforme a los Principios de Contabilidad del Sector Público prescritos en la normativa legal, los cuales se basan en las normas y principios de contabilidad de aceptación general, cónsonos con la naturaleza de las actividades financieras y económicas que realizan los organismos y entidades sometidos al control, a la vigilancia y fiscalización de la Contraloría General de la República.

Dentro del proceso globalizador que se viene desarrollando se pretende homogenizar la aplicación de las normas generales de contabilidad en el sector privado y sector público de la mayoría de los países. Se parte de la idea que la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) producirá en este sector mayor calidad en la presentación de la información financiera, que contribuirá a su vez a la toma de mejores decisiones financieras para acometer los programas de políticas públicas y facilitar el buen manejo de los fondos públicos.

Sin embargo, muchos gobiernos han sido lentos o reacios en acoger las bondades de las NICSP y se rigen de acuerdo a las normas y principios de contabilidad establecidos soberanamente en sus respectivas legislaciones. En Venezuela, la ONCOP dio inicio a la revisión y análisis de las NICSP para su posible aplicación en su sistema contable y hasta tanto no exista un pronunciamiento oficial sobre el caso son de obligatorio cumplimiento las disposiciones de las “Normas Generales de Contabilidad del Sector Público” dictadas por la Contraloría General de la República.

Vale destacar que existe marcada coincidencia entre las normas y principios aplicados a la contabilidad del sector público venezolano y las NICSP, lo que facilitaría el proceso hacia la internacionalización de las normas.

## **5. El sistema de contabilidad de los municipios en Venezuela**

El municipio representa la unidad política, primaria y autónoma dentro de la organización nacional, además de tener personalidad jurídica y su gobierno ejercer sus atribuciones de acuerdo a lo que establece la CRBV y la LOPPM, y en cumplimiento de sus funciones tiene autonomía para la creación, recaudación e inversión de sus ingresos y debe prestar servicios en condiciones de eficiencia y continuidad para satisfacer las necesidades normales de la comunidad, los cuales se efectúan frecuentemente a través de entidades paramunicipales u organismos descentralizados, también en coordinación con el Poder Central y/o Estatal.

La LOPPM en su artículo 88 numeral 18 obliga al alcalde a presentar al Consejo Municipal un informe de su gestión y a la Contraloría Municipal la

cuenta de la misma. Esta cuenta deberá acompañarse del denominado Balance de la Hacienda Pública Municipal y del Estado de la Ejecución Presupuestaria, entre otros documentos necesarios para rendir la cuenta de su gestión. En cuanto a la Hacienda Pública Municipal, la Ley la define como el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones del Municipio, es decir, cuantitativamente, la diferencia entre sus activos y pasivos. Por su parte, el presupuesto comprende tanto la estimación de las inversiones a realizar como de los gastos de operación de las diferentes unidades del Municipio, así como los distintos ingresos que percibe la Municipalidad.

En este orden de ideas, a través de la auditoría financiera se logra dictaminar acerca de la razonabilidad de las cifras contentivas en el Balance de la Hacienda y sobre los resultados de la ejecución presupuestaria municipal.

Es pertinente señalar las características de la Contabilidad Municipal de la siguiente manera: La Contabilidad Patrimonial de los Municipios debe regirse por “Las Instrucciones y Modelos para la Contabilidad Fiscal de los Municipios de la República” prescritos por la CGR (Gaceta Oficial N°2.681 –Extraordinario – de fecha 31-10-1980). La contabilidad de la ejecución del presupuesto de gasto se norma mediante las instrucciones emitidas y aprobadas por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), siendo el resumen de la descripción del sistema contable prescrito por la CGR el siguiente:

“El sistema consiste en el registro contable tanto de las operaciones del Tesoro, como las referentes a los bienes, derechos y obligaciones que conforman la Hacienda Pública Municipal [...]”

El Balance de la Hacienda Pública Municipal se estructura en cuatro (4) grupos de cuentas: del Tesoro, de la Hacienda, del Presupuesto y de Orden. En las cuentas del Tesoro se comparan los activos disponibles y realizables con los pasivos exigibles y las reservas de previsión, para determinar la situación financiera del Tesoro. En las cuentas de la Hacienda se revelan los bienes patrimoniales de la Municipalidad los cuales constituyen activos fijos y demás derechos de contenido económico frente a los pasivos a largo plazo, de cuya contrastación se obtiene el monto de la Hacienda Pública Municipal. Y, mediante las cuentas transitorias del presupuesto se presentan de forma acumulativa durante cada presupuesto los ingresos y los gastos para determinar a través de su comparación los resultados de la ejecución. Finalmente, las cuentas de orden son utilizadas para fines de control e información contable.

En cuanto a los registros principales y auxiliares, se establece lo siguiente: Los libros “diario” y “mayor” componen los registros principales de la

## Administración Municipal.

Específicamente, en el libro “diario” se debe registrar al final de cada mes el respectivo resumen de las operaciones mensuales, las cuales afecten a cada cuenta de mayor, con fundamento en la información derivada de los respectivos comprobantes, de los listados y resúmenes que se hayan sido preparados a tal efecto. Posteriormente, se deben efectuar los traslados al libro “mayor” en los grupos correspondientes. De esta manera, el resultado del movimiento mensual respecto a las operaciones será reflejada según lo previsto en el “Balance de Comprobación” y “Balance General”.

Finalmente, los registros auxiliares básicos a efectuarse se harán de acuerdo a los lineamientos de la CGR, relacionados con la contabilidad de los almacenes y las correspondientes proveedurías (entradas y salidas). Asimismo, debe llevarse los auxiliares necesarios en tanto a aquellas cuentas en las cuales se ameriten. Igualmente, se debe llevar el llamado “libro auxiliar de tesorería” con sus respectivos formularios relacionados con el “resumen mensual del movimiento de tesorería”.

## 6. Conclusiones

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) es el ente que se avoca a conocer, a través de mecanismos de coordinación, los requerimientos de adecuación de la información financiera y contable a nivel mundial, para los sectores público y privado. Para ello, este organismo dispone de un Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) el cual emite las “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC); y un Comité del Sector Público que se encarga del sector gobierno en general, este desarrolla y emite a partir de las NIC, las normas de contabilidad aplicables al Sector Público, conocidas como “Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” (NICSP).

El objetivo principal de los comités, es proponer e instaurar estándares que permitan mejorar la administración financiera y la presentación de la información contable.

Para la implementación de las NICSP, la Federación Internacional de Contadores, suma a sus propuestas las opiniones y pronunciamientos de las autoridades competentes de cada país, así mismo las que provienen de organizaciones profesionales del área contable, tales como Colegios o Federaciones de Contadores, e instituciones del Sector Público vinculadas con el área de contabilidad y auditoría.

Se parte de la hipótesis de que, la adopción y cumplimiento de las normas

NICSP producirá en el Sector Público una sustancial mejora en cuanto a la presentación de la información financiera, que a su vez beneficia la toma de decisiones en materia de la asignación de recursos para el financiamiento de programas de políticas públicas, facilitando también, la rendición de cuentas y el manejo transparente de la gestión pública.

En el caso de Venezuela, el gobierno nombró una comisión de trabajo integrada por instituciones representativas del sector público para estudiar la posible implementación de las NICSP. Se espera el pronunciamiento oficial; sin embargo, vale destacar que se cuenta con un abundante cuerpo de leyes, normas, instructivos y modelos que regulan la actividad contable del sector público.

Se recalca que las normas generales y los principios de contabilidad del sector público en Venezuela aplicadas en la actualidad fueron dictadas mediante Resolución de la CGR N°01-00-00-032 de fecha 28 de Noviembre de 1996 publicada en la GORV N°36.100 del 04 de Diciembre de 1996, y su contenido coincide en buena parte con las NICSP propuestas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores.

## 7. Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (19 de febrero de 2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario N° 5.453 del 24 de marzo del 2000. Enmienda N°1.*
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinario N° 5.908 del 19 de febrero de 2009.*
- Contraloría General de la República (1980). Instrucciones y Modelos para la Contabilidad Fiscal de los Municipios de la República. Publicación N° 21. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.681. Extraordinario del 31 de octubre de 1980.*
- Contraloría General de la República (1996). *Normas Generales de Contabilidad del Sector Público.* *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.100 del 04 de diciembre de 1996.*
- Contraloría General de la República (2016). *Normas Generales de Control Interno.* *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.851 del 18 de febrero de 2016.*
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (19 de noviembre de 2014). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154. Extraordinaria del 19 de noviembre de 2014.*

Guastini, R. (2015). Interpretación y construcción jurídica. *Revista Isonomía*, N° 43, pp. 11-48. Recuperado de: [https://www.academia.edu/30086295/RICARDO\\_GUASTINI\\_Interpretaci%C3%B3n\\_y\\_construcci%C3%B3n\\_jur%C3%A1dica](https://www.academia.edu/30086295/RICARDO_GUASTINI_Interpretaci%C3%B3n_y_construcci%C3%B3n_jur%C3%A1dica).

Ley de Infogobierno (17 de octubre de 2013). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 40.274* de fecha 17 de octubre de 2013.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (23 de diciembre de 2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013*. Extraordinario del 23 de diciembre de 2010.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (28 de diciembre de 2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.015*. Extraordinario del 28 de diciembre de 2010.

Manual de Normas de Control Interno sobre un Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada (28 de septiembre de 2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.282* del 28 de septiembre de 2005.

Reglamento Parcial N°4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (12 de diciembre de 2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.333* del 12 de diciembre de 2005.

## *Uso de la gestión estratégica de costos en PYMES mexicanas productoras de muebles*

**Lomelí R., Sandra E.; Pelegrín M., Aristides; Sánchez B., Antonio**

Recibido: 17-04-23- Revisado: 02-05-23 - Aceptado: 23-07-23

Lomelí R., Sandra E.  
Centro Universitario de la Ciénega.  
Universidad de Guadalajara, México  
sandra.lomeli@academicos.udg.mx  
<https://orcid.org/0000-0003-1161-6989>

Pelegrín M., Aristides  
Doctor en Ciencias Contables y Financieras..  
Universidad de Guadalajara, México  
pelegrin65@yahoo.es  
<https://orcid.org/0000-0001-8723-9046>

Sánchez B., Antonio  
Doctor en Ciencias Contables y Financieras  
Universidad de Camagüey, Cuba.  
asanchez@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0003-3352-9368>

Actualmente en México y en el mundo es de vital importancia establecer controles adecuados de gestión en las PYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas), ya que su contabilidad tiene características muy particulares que difícilmente pueden ser tratadas como las grandes empresas. El objetivo del trabajo es proponer el uso de un sistema de costos innovador, mediante un sistema de costos tradicional y el costo objetivo como herramienta de gestión estratégica. Se llevó a cabo una metodología de carácter descriptivo con el fin de realizar una observación de las PYMES muebleras, para diagnosticar su situación, características mediante la determinación, medición, análisis y control. Como resultado, se tiene la validación del sistema de costos, para presentar su uso mediante el costo objetivo para PYMES mexicanas dedicadas a la industria del mueble, para determinar correctamente sus costos de producción para tomar decisiones estratégicas que deriven en mayor rentabilidad.

**Palabras clave:** Costos en PYMES; costo objetivo; gestión estratégica; sistemas de costos.

**RESUMEN**

Currently in Mexico and in the world, it is of vital importance to establish adequate management controls in SMEs (Micro, Small and Medium Enterprises), since their accounting has very particular characteristics that can hardly be treated as large companies. The objective of the work is to propose the use of an innovative cost system, through a traditional cost system and the objective cost as a strategic management tool. A descriptive methodology was carried out in order to carry out an observation of the furniture SMEs, to diagnose their situation, characteristics through the determination, measurement, analysis and control. As a result, there is the validation of the cost system, to present its use through the objective cost for Mexican SMEs dedicated to the furniture industry, to correctly determine their production costs to make strategic decisions that result in greater profitability.

**Keywords:** Costs in SMEs; target cost; strategic management; cost systems.

**ABSTRACT**

## 1. Introducción

En México, las PYMES significan el motor económico del país, ya que de acuerdo con Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas con 5,5 millones de PYMES (DENUE, 2022). De acuerdo con (Lizarazo, 2022) las PYMES mexicanas aportan un 42% del Producto Interno Bruto (PIB) y generan el 78% del empleo nacional.

En México la clasificación de empresas se basa en dos indicadores ingresos y número de empleados de conformidad con el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicado el 30 de junio del 2009, el cual se encuentra vigente a la fecha. Con base en ello la estratificación se realiza como se muestra a continuación:

**Cuadro 1**  
**Estratificación de empresas en México**

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

Fuente: DOF (2009)

De acuerdo con esta estratificación de las PYMES en México un gran porcentaje son microempresas, ya que representan 95.4% mientras que 3.6% se relaciona con pequeñas empresas y solo 0.8% son medianas (Lizarazo, 2022).

Por la gran importancia que representan las PYMES en México esta investigación de basa en ofrecer una herramienta útil para su correcta gestión. De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su censo económico 2014 el estado de Jalisco se encuentra en primer lugar en producción de muebles a nivel nacional y desde entonces se afirma que Ocotlán municipio del mismo estado se considera la capital del mueble, ya que se menciona que es el municipio con mayor desarrollado económico de la región (IEEG, 2014).

De acuerdo con DENUE (2022) en Ocotlán Jalisco México existen 853 PYMES dedicadas a la manufactura de las cuales 311 se dedican a la fabricación de

muebles, lo que representa 36,4% del total de la industria. De las cuales 75,7% son microempresas, 22.4% son pequeñas empresas y solo 1.3% son medianas.

El estudio realizado en estas PYMES arrojó que ya que, este tipo de empresas no tiene establecido un sistema de costos y desconocen las ventajas de establecerlos. Además, consideran que es muy difícil y costosa su aplicación (Lomelí & Guzmán, 2014).

En el contexto de México, el Consejo de Implementación de las Normas de Información Financiera (CINIF) que es el análogo al Ministerio de Finanzas Cubano, concuerda en que, para empresas de pequeño tamaño, con limitadas las condiciones en su actividad contable y de gestión por lo que se hace necesario aún trabajar con sistemas de costos tradicionales (IMCP, 2017).

Respecto al mismo contexto en Cuba se emite la Resolución por el Ministerio de Finanzas que promulga la Norma Específica número 12, sobre la contabilidad de gestión en la que se afirma que existe la necesidad objetiva de continuar trabajando con los sistemas de costos tradicionales desde una perspectiva innovadora y específicamente con los Sistemas de Costos por Ordenes (MFyPCuba, 2018).

Con fundamento en lo antes escrito el objetivo de este artículo de investigación es establecer un sistema de costos para PYMES con base a sus propias características, combinando un sistema de costos tradicional con una herramienta contemporánea Gestión Estratégica del Costo (GEC). Para el problema a resolver es: como plantear el sistema de costos por pedidos con uso de la Técnica Estratégica del Costo Objetivo (SCPO) que podrá servirles para la correcta determinación de sus costos de modo práctico y entendible.

En el desarrollo de este artículo se explicará con detalle la fundamentación teórica del SCPO y el paso a paso para su implementación.

## 2. Fundamentación teórica – conceptual

A medida que aumenta la cantidad de organizaciones económicas a nivel mundial, integradas por inversionistas de distintos lugares del globo terráqueo se crea la necesidad de implementar formas apropiadas para la presentación de información financiera con el uso del estados de situación financiera para presentar los activos, pasivos y patrimonio, así como el estados de pérdidas y ganancias para hacer del conocimiento su utilidad, de tal manera que los empresarios e inversores tengan noción de la rentabilidad que genera su inversión (Contabilidad financiera). No es suficiente conocer la utilidad neta, sino que también nace la necesidad de saber lo que cada producto contribuye

en dicha ganancia (Contabilidad de gestión), es decir cuánto se le gana a cada producto fabricado, en este momento ya se tendría que hacer uso de la contabilidad de costos, de esta manera podría determinar costos unitarios esto es, lo que le cuesta el producto que fabrica, tanto de materiales como de mano de obra y gastos indirectos de fabricación.

Con esto, encontramos el engranaje que comprende la contabilidad dentro de una organización, independientemente de su tamaño. Hacemos referencia entonces a términos diferentes de la contabilidad que busca al final de cuentas generar información precisa para la toma de decisiones. Véase en el siguiente gráfico:



*Gráfico 1. Contabilidad en la empresa.*  
Fuente: Elaboración propia

La contabilidad de costos, cuenta con sistemas de costos, que han evolucionado con el paso del tiempo, ahora procederemos a revisar la base teórica de los procedimientos, métodos y técnicas adaptadas a las nuevas filosofías, esto es los sistemas de costos y el uso de herramientas estratégicas para innovar los sistemas de costos tradicionales por ser el objetivo principal de la presente investigación.

Respecto a este razonamiento hay diversas formas de definir un sistema de costos, de acuerdo con (Del Río, 2009) afirma que para la integración de un "Sistema de Costos Industriales", es necesario cuando menos, la conjunción de un procedimiento de control de operaciones productivas (ordenes, procesos o cualquiera de sus desviaciones), una técnica de valuación (costos históricos

o predeterminados), un método de control para los materiales (completo o incompleto), y un método para la obtención de los costos (tradicional, variable, ABC, de la vida de los productos, del costo Integral-Conjunto y un tiempo (día, mes, semana, etc.). Por lo tanto habrá tantos sistemas de costos como combinaciones diferentes puedan realizarse de las partes citadas.

Por su parte Manchay y otros (2019), afirman que existen dos sistemas de costos tradicionales el de costos por órdenes de producción que trabaja por pedidos o demandas personales de los consumidores y por otra parte el costeo por procesos que es aquel que dedica mayormente su trabajo a un solo tipo de producto o la llamada producción en serie que se han constituido en los de mayor aplicación pero que no ofrecen a la gerencia un detalle minucioso para la toma de decisiones por las limitaciones en el detalle de la información en el momento de la agregación.

Existe divergencia en el concepto de estos sistemas (Lomeli, 2018), ya que (Del Río, 2011) y (Arredondo, 2015) solo consideran dos sistemas tradicionales: El sistema por órdenes y el sistema por procesos pues el de por operaciones o proyectos lo incluyen dentro del sistema por órdenes. No así (García, 2013), (Polimeni et al., 2006), (Fullana & Paredes, 2008), (González, 2002), entre otros. Quienes clasifican en tres los sistemas de costos tradicionales que serían: Sistema de costos ordenes o pedidos, sistema de costos por procesos y el tercero sistema de costos por operaciones.

Arredondo (2015) afirma que los sistemas de costos tradicionales no son capaces de proveer a los administradores la información necesaria para administrar eficientemente en el medio ambiente competitivo global que se vive actualmente, recomienda que las empresas deberán enfocarse con una orientación estratégica, con el fin de disminuir los costos y aumentar la rentabilidad.

De acuerdo a lo anterior se afirma entonces, que los sistemas de costos son un conjunto de técnicas y procedimientos para calcular el costo de las distintas operaciones de la empresa y tratándose de un sistema tradicional, se propone hacer uso de herramientas estratégicas (Gestión estratégica) para adaptarlo a las necesidades de las propias empresas.

La contabilidad de gestión estratégica desarrolla información de factores externos a la empresa y la integra a la información no financiera que se genera internamente y que además proporciona las herramientas necesarias para asegurar el éxito organizacional y la supervivencia (Martínez & Blanco, 2017).

En el mismo tenor (Socarrás, 2020) cita en su tesis doctoral que durante

décadas, la contabilidad de gestión y luego, la contabilidad de dirección estratégica, han dedicado esfuerzos al desarrollo de técnicas, modelos y objetivos que permitan reducciones del costo, es decir, han trazado pautas para gestionar el costo estratégicamente.

Con base en lo anterior descubrimos que las herramientas que aporta la contabilidad de gestión estratégica para apoyar a la contabilidad son muy útiles para optimizar las que ya existen. Como lo menciona (Martínez & Blanco, 2017) este tipo de herramientas o técnicas se han caracterizado por adoptar un enfoque estratégico al grado de que se hable del término (CGE) contabilidad de gestión estratégica (strategic management accounting) que viene a fortalecer los sistemas ya existentes, no a sustituirlos.

Para mejor entendimiento en el gráfico 2 se presentan las herramientas de gestión estratégica de que se ha venido abordando.

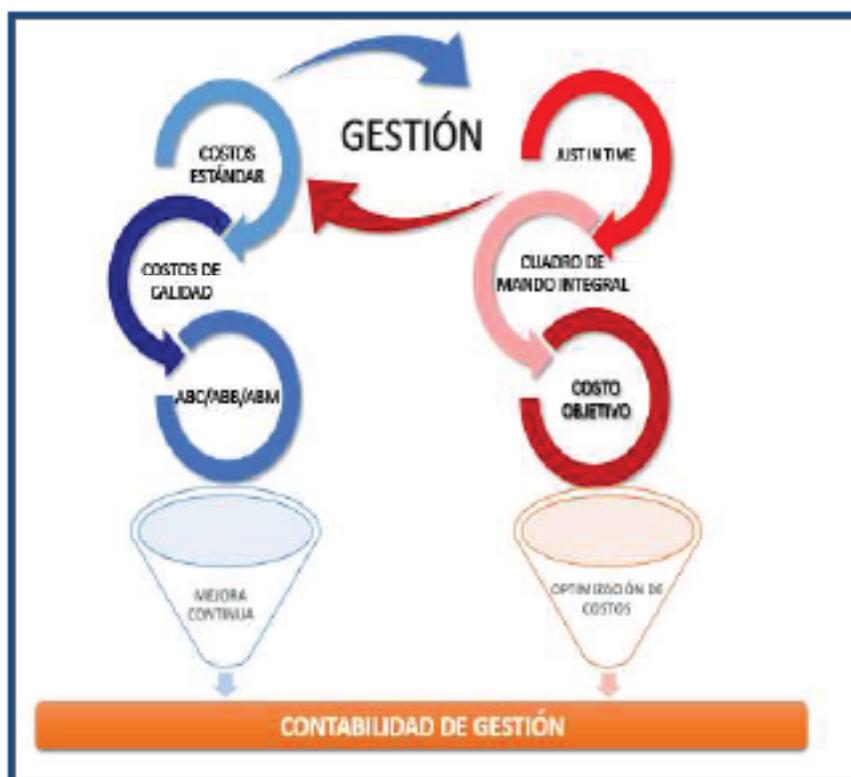


Gráfico 2. Herramientas de gestión estratégica. Fuente: (Socarrás, 2020)

Al uso de estas herramientas en la contabilidad de gestión ha dado lugar a lo que lo que llamamos Gestión Estratégica de Costos (GEC). No es que la visión de la GEC sea totalmente distinta a la visión de la contabilidad gerencial, sino que es más completa (Gómez, 2018).

Entonces nos quedará conocer en qué consiste la técnica del costo objetivo (target cost). De manera resumida (Ripoll & Balada, 2007) puntualizan que el costo objetivo viene a representar el costo máximo al que debe ajustarse la empresa para garantizarse una rentabilidad futura. De la forma óptica con que sea valorado el costo objetivo, dependerá su uso, ya sea como técnica, método de estimación de costo o tecnología de gestión (Ripoll & Balada, 2007).



Gráfico 3. Costo objetivo (CO). Fuente: Elaboración propia

El CO es una herramienta que parte del concepto básico de que el precio lo define el mercado, este elemento, más la determinación de la utilidad (margen de utilidad) que permita mantenerse en la competencia decide el costo.

Con esa premisa entonces, las PYMES productoras de mueble de Ocotlán Jalisco, México trabajan en función a pedidos de sus clientes y determinan sus precios en función al mercado (Lomelí & Guzmán, 2014).

### 3. Metodología

Para la justificación del marco teórico- metodológico los autores se basaron en los criterios de Hernández Sampieri et al., (s.f.), donde se manejaron los métodos teóricos: Histórico (tendencial) y lógico, el método análisis y síntesis, sistémico estructural y modelación.

Para discutir los nuevos desafíos que atribuyen los contextos actuales sobre los sistemas de costos utilizando la técnica de costos por objetivo a nivel internacional y su estado actual en México, en función de la toma de decisiones por parte de los gerentes, en aras de fundamentar el desempeño al objetivo general trazado en la investigación, a partir de la construcción de un análisis total. Se utilizaron además los métodos empíricos, destacando el análisis de documentos y la observación, para obtener el conocimiento dado en un grupo pequeño de la población sobre un área determinada de la entidad Rojas et al., (2022b).

Con el análisis documental se concluye que la (GEC) viene a complementar a la Contabilidad de Gestión y que al hacer uso de estas herramientas se

perfecciona el control interno de las empresas y se mejoran los sistemas tradicionales existentes.

Siguiendo a Rojas et al., (2022a), para la preparación de los resultados de la investigación, se obtienen una sucesión de pasos elaborados:

1. Selección del tema para investigar.
2. Revisión de la literatura científica.
3. Presentación del problema.
4. Concretar el objetivo.
5. Justificación y demarcación.
6. Realizar la fundamentación teórica- conceptual.
7. Esbozo de la metodología.
8. Utilización de la técnicas e instrumentos de investigación.
9. Selección de datos.
10. Análisis de los resultados.
11. Conclusiones.

Con base en lo anterior el sistema que se propone para la PYMES es la combinación del sistema de costos por pedidos con el uso de la herramienta de gestión estratégica del costo objetivo, en otras palabras, aplicaremos la teoría de la (GEC).

#### **4. Resultados y discusión**

El sistema de gestión de costos que propone la presente investigación se funda en las características de las PYMES muebleras y a la base teórica en que descansa la contabilidad de costos, respecto a que un sistema no es algo aislado, sino que se conforma como un engranaje de procedimientos, métodos y técnicas; de acuerdo con las necesidades de las empresas objeto de estudio. Las características de las PYMES muebleras de Ocotlán son muy claras, determinan sus costos empíricamente, por lo que al proponer este sistema tendrán un base para la determinación del costo partiendo de la determinación del precio de venta, como base del costo objetivo. A continuación, se describe su secuencia: Sistema de Costos por pedidos con uso de la técnica del costo objetivo (SCOP).

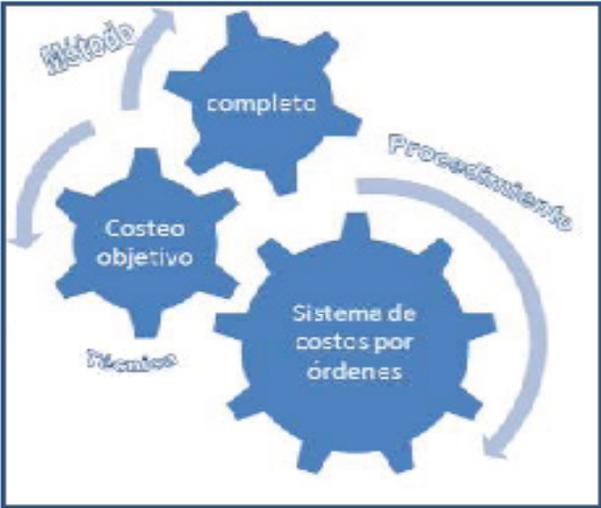


Gráfico 4. Sistema. Fuente: Elaboración propia

Ahora corresponde explicar el paso a paso del sistema que se propone para las PYMES fabricantes de muebles de Ocotlán Jalisco, el plan es explicarlo paso a paso como se ilustra a continuación:

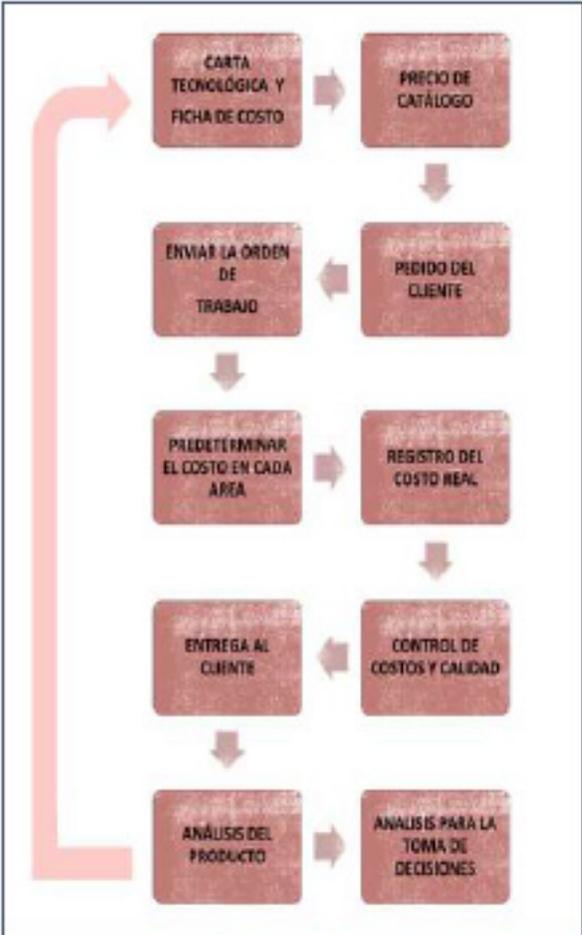


Gráfico 5. Sistema. Fuente: Elaboración propia

Paso 1. La carta tecnológica ofrece información general sobre el producto y el material, así como, la descripción de la proceso de elaboración que se seguirá en el taller indicándose los materiales, el recurso humano y el tiempo para llevar a cabo cada operación.

Las PYMES muebleras de Ocotlán generalmente, elaboran entre dos y cuatro productos principales que responden a pedidos de clientes mayoristas y minoristas. Lo que permite la elaboración cuidadosa de cartas tecnológicas y fichas de costo para cada producto, por área productiva. Deberán elaborar una ficha por cada producto que se fabrique.

Paso 2. La determinación del precio es una etapa decisiva para el futuro de la empresa, deben tenerse en cuenta la ficha de costo calculada a partir de la carta tecnológica, el mercado potencial, la competencia. Un precio bajo, no compensa el esfuerzo y los gastos incurridos, un precio elevado no logra los niveles de ventas necesarios y pone en peligro el desarrollo de la organización. El reto está en que la aplicación del costo objetivo, solo se ha encontrado en entidades grandes y se pretende con modificaciones, la utilización de la ficha de costo como producción, su empleo en PYMES.

Paso 3. Se recibe el pedido del cliente, la clave será la negociación y fijación de precio, para dar inicio con la fabricación y entrega al cliente, en el tiempo establecido. Como se planteó anteriormente, no existe mucha variedad en los productos elaborados por las mueblerías, por lo que generalmente se venden a precio del catálogo, aunque no se descartan negociaciones ante determinados pedidos siempre teniendo la referencia de la ficha de costo.

Paso 4. Después de tener los datos precisos del pedido del cliente con los requerimientos pactados, se envía la orden a producción, es el documento fuente donde inicia la cadena de producción, el correcto uso y comprensión de este documento dependerá la calidad de su confección, depende el poder controlar los procesos, realizar análisis y tomar decisiones. Es la fuente de información del área de producción. Debe contener especificaciones claras del producto a elaborar.

Paso 5. Para determinar el costo de la orden, se dispone de la ficha de costo, que indica la cantidad de recursos (materiales y humanos, así como indirectos) a emplear en cada etapa para fabricar una unidad de mueble, si la orden es por varias unidades, se multiplican la cantidad de recursos a emplear en una orden, por la cantidad de unidades a fabricar. Y se obtiene la cantidad máxima permisible (predeterminada) a consumir en cada etapa, por tipo de material y las horas a emplear de mano de obra, y los costos indirectos aplicados. Si se

logra manejar la información por las operaciones, el control y el análisis son de mayor calidad.

Paso 6. Registro de costos reales, al momento que el jefe de producción recibe el material o materia prima entonces inicia la producción de la orden o pedido, deberá vigilar que se logre el costo objetivo. El jefe de producción será el responsable de registrar los controles de mano de obra, tiempo de dedicación a cada orden para hacer el registro en los formatos establecidos para ello.

El tiempo acumulado por los trabajadores del área de producción que trabajen directamente en la fabricación se considerará mano de obra directa y deberá anotarla como tal, el tiempo acumulado para los trabajadores que no pueden identificarse directamente con la orden de trabajo en particular se considerará indirecto, mismos que se mandarán a la hoja de control de costos indirectos.

Así mismo se debe hacer una aplicación de costos y gastos indirectos de fabricación, no se aplican directamente a la orden sino que se utiliza una base de aplicación. Se les proporciona una base de aplicación por horas de mano de obra directa, como propuesta del sistema.


$$\text{FACTOR DE PRORRATEO} = \frac{\text{TOTAL GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN}}{\text{BASE DE PRORRATEO}}$$

Gráfico 6. Base de aplicación de costos indirectos. Fuente: Elaboración propia

Paso 7. Es necesario establecer sistemas de valoración y control que permitan dar seguimiento individualizado para cada pedido. Esto servirá primero para obtener el costo de producción por orden de fabricación, enfrentar dicho costo con el precio de venta objetivo establecido en la orden de fabricación específica y disponer de información que permita establecer sistemas de seguimiento y control individualizado por pedido, utilizando como base el costo objetivo y de esa manera hacer un análisis de las desviaciones entre los importes meta y los efectivamente realizados.

En la filosofía del costo objetivo es de vital importancia la revisión de resultados de manera constante y el trabajo en equipo. Por tal motivo en esta fase se llevará a cabo el control del sistema implementado.

Para controlar la calidad de los muebles se deben realizar inspecciones o pruebas de muestreo para verificar que las características de los mismos sean óptimas. El único inconveniente de estas pruebas es el gasto que conlleva el control, que debe ejecutarse en cada proceso y al final del producto fabricado,

El objetivo es asegurar que no llegue al cliente productos defectuosos, detectar las dificultades a la mayor brevedad, para solucionarlas, o no seguir invirtiendo recursos, en las partes defectuosas.

Paso 8. La entrega al cliente se debe realizar en la fecha establecida en el pedido y de acuerdo a las especificaciones del cliente. Para mayor respaldo, se le recomienda a la empresa que el cliente firme de recibido en el documento fuente (pedido) que se les propuso. Se hace entrega del producto y se emite la factura fiscal de acuerdo con la normativa existente en México (factura electrónica) en la que se estipula la forma y condiciones de pago.

Paso 9. Para el análisis de los costos se propone se revise el correcto cumplimiento y manejo el sistema de gestión implementado para comprobar si se llegó al costo objetivo. Esto es, debemos comparar el costo objetivo de la operación contra el costo logrado, que si se realizó de manera correcta, debe ser igual o menor al costo objetivo para que se considere benéfico para la empresa. Se propone la elaboración de una matriz de comparación de resultados como se muestra en la siguiente ilustración.

Paso 10. El análisis de la gestión consistirá en un análisis de eficiencia y de

**Cuadro 2**  
**Matriz de comparación**

Concepto	Costo Objetivo	Costo Logrado	Desviación
<b>PRECIO DE VENTA</b>			
Utilidad Esperada			
<b>Costo Objetivo</b>			
Materiales Directos			
Mano de Obra Directa			
Costos Indirectos de Fabricación			
<b>Gastos de Operación</b>			

CO - Costo Realizado = Desviación

Fuente: Elaboración propia

eficacia, cuantitativo por tanto y con proceso retroalimentación (feedback), es decir, cuando como consecuencia de los análisis realizados por el órgano de control se deduzca que hay que actuar sobre planes y/o presupuestos. Dichos análisis que se incluyeron en el sistema son cálculo de puntos de equilibrio (monetario y en unidades) y con ello el costo-volumen-utilidad.

Se pretende implementarlo con el uso de la herramienta tecnológica de hojas de cálculo, para hacer aún más sencilla su ejecución.

## 5. Conclusiones

El procedimiento que se propone es similar a los sistemas clásicos y por lo tanto no es complejo, pero si exige ser detallado. Y, al incluir el costo objetivo en el modelo se cambia la perspectiva tradicional por la filosofía japonesa de la orientación al cliente, para considerar que el precio de venta lo determine el mercado y de esa manera es el cliente quien condiciona el máximo costo a incurrir, lo que se conseguirá con un trabajo en equipo al unir todos los esfuerzo para lograr la planificación y reducción de los costos. Para ello, se considera que debe haber un cambio de mentalidad en toda la organización formando entre todos un grupo proactivo que les permita orientarse hacia su permanencia en el mercado y por consecuencia su crecimiento y desarrollo en todos los sentidos en que la empresa opere.

Gracias a la GEC y la utilización de la tecnología en el SCPO, se autogeneran datos que pueden ser utilizados para el análisis de la gestión de las PYMES en estudio.

Lo primero que deberán hacer las PYMES productoras de muebles, si les interesa el crecimiento de su empresa es aceptar y formalizar la implementación del sistema. En el caso de que los pequeños empresarios no cuenten con los conocimientos y/o habilidades para llevar a cabo dicha administración, será necesario recurrir a profesionales que lo asesoren de la manera más conveniente.

El SCPO se encuentra en fase de validación en una PYME dedicada a la producción del mueble en Ocotlán Jalisco, con la finalidad de perfeccionarlo, proceder a su registro y en su caso patentar para su posterior difusión y de ser posible comercialización.

## 6. Referencias

- Arredondo, G. M. (2015). *Contabilidad y análisis de costos*. México: Grupo Editorial Patria.
- Del Río, G. C. (2011). *Costos I: Costos Históricos*. México: Cengage.
- DENUE. (2022). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de INEGI, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Fullana, C., & Paredes, O. (2008). *Manual de Contabilidad de Costos*. España: Delta Publicaciones Universitarias.
- García, J. (2013). *Contabilidad de costos*. México: Mc Graw Hill.
- Gómez, E. (2018). Gestión estratégica de costos una herramienta de competitividad. *Espacios*, 39 (32). <https://revistaespacios.com/a18v39n32/>

a18v39n32p04.pdf

- González, J. (2002). *Sistemas de costes por ordenes opedidos*. Universidad de La Laguna, España. <http://www.jggomez.eu/>
- IIEG. (2014). *Diagnostico Municipal, Ocotlán 2014*. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. <http://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Ocotlan.pdf>
- IMCP. (2017). *Normas de Información Financiera*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://imcp.org.mx/las-normas-informacion-financiera/>
- Lizarazo, C. (2022). *Las PYMES en México: Retos e importancia*. Conekta. <https://conekta.com/blog/las-pymes-en-mexico-retos-e-importancia>
- Lomeli, S.E. (2018). Sistema de costos tradicional aplicable a Pymes. Un estudio para empresas de la industria del mueble en México. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 2(4), 13-23. [http://www.mfp.gob.cu/revista\\_mfp/index.php/RCFP/](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/)
- Lomelí, S.E., & Guzmán, E. (2014). *Sistemas de Costes en PYMES*. España: Editorial Academica Espanola.
- Manchay, G., Herrera, F. A., & Ruiz, C. M. (2019). Costeo basado en actividades un enfoque costo beneficio para las organizaciones. *Universidad y Sociedad*, 11 (5), 243-248. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202019000500243](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202019000500243)
- Martínez, R., & Blanco, M. I. (2017). Aproximación a la contabilidad de gestión estratégica: una mirada a su evolución y vigencia. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.acge>
- Polimeni, R. S., Fabozzi, F. J., & Adelberg, A. H. (2006). *Contabilidad de Costos, Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones Gerenciales*. México DF: McGraw Hill.
- Ripoll, V., & Balada, T. (2007). *Manual de Costos*. España: Ediciones Gestión 2000 S.A.
- Socarrás, D. (2020). *La Articulación del Costeo en Base Actividades y el Costo Objetivo como un Sistema de Costos para empresas pesqueras*. Trabajo presentado en opción al título de Doctor en Ciencias Contables y Financieras. Universidad de Camagüey, Cuba.
- Rojas, D., Acosta, L. A., Nexys, C. P., & Belkis, C. C. (2022a). Gestión estratégica en la empresa Avícola de Pinar del Río, Cuba. *Costos y Gestión*, (102), 45-74. <https://doi.org/10.56563/costosygestion.102.2>
- Rojas., Pelegrín, A., Rojas, D, & Acosta, L.A. (2022b). Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas. *Actualidad Contable FACES*, (25), 147-170. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2022.01.45.08>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (s.f.). *Metodología de la investigación. Cuarta edición*. México: Mc Graw Hill.

## *Análisis comparativo de la omisión del impuesto diferido en contribuyentes especiales bajo el marco Ven-Nif y su convergencia con la normativa internacional*

López D., Dorys J.

Recibido: 15-06-23- Revisado: 02-07-23 - Aceptado 08-09-23

López D., Dorys J.

Licenciada en Contaduría Pública. Contador Público. Especialista en Derecho tributario. Máster en Coaching y PNL, miembro de la Asociación latinoamericana de Coaching (ALC), Business Coaching, Coach financiero, Certificada en NIIF pymes, NIIF plenas, NIAS, NICSP por ACCA, ICAEW, AIC y la FCCPV. Auditor externo, contador público independiente. Candidata a Doctora en Ciencias Contables.

Universidad del Sinú, Montería- Colombia

doryslopez@djlaseso.com

<https://orcid.org/0000-0001-8142-4427>

La investigación comparó la normativa local venezolana (VEN NIF) con las normas internacionales del IASB, se tuvo en cuenta los postulados básicos y las proposiciones de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. El análisis comparativo implica revisar cómo el marco Ven-NIF (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Venezuela) aborda la contabilización de impuestos diferidos en comparación con los estándares internacionales, que generalmente están definidos por el International Financial Reporting Standards (IFRS). El objetivo de este análisis es identificar las similitudes y diferencias entre el marco Ven-NIF y los estándares internacionales en términos de cómo se reconocen y contabilizan los impuestos diferidos para contribuyentes especiales. Además, se busca evaluar si el marco Ven-NIF está convergiendo con la normativa internacional en esta área. Este análisis es relevante para comprender cómo las empresas en Venezuela están cumpliendo con los estándares contables internacionales y cómo están abordando las implicaciones fiscales de los impuestos diferidos y garantizar la transparencia en la presentación de informes financieros en el caso de las empresas clasificadas con esta condición de contribuyentes especiales. El método que se utilizó es el de Verón aplicando el índice de comparabilidad del impacto en el patrimonio neto medido usando el BA VEN NIF 11-V0 a una entidad notificada como contribuyente especial por la administración tributaria, comparada con la información financiera sin esta calificación. La aplicación del índice de comparabilidad refleja que la omisión del cálculo del impuesto diferido por parte de contribuyentes especiales en Venezuela, específicamente en el caso de partidas no monetarias, crea un desajuste con las normas internacionales y dificulta la comparabilidad de la información financiera para terceros interesados en tomar decisiones.

**Palabras clave:** Contabilización; impuestos; contribuyentes; especiales; índice; comparabilidad; información; diferido; normas.

**RESUMEN**

The research compared the Venezuelan local regulations (VEN NIF) with the international standards of the IASB, considering the basic postulates and propositions of the Federation of Public Accountants of Venezuela. The comparative analysis involves examining how the Ven-NIF framework (International Financial Reporting Standards adopted in Venezuela) addresses the accounting for deferred taxes compared to international standards, which are defined by the International Financial Reporting Standards (IFRS). The aim of this analysis is to identify the similarities and differences between the Ven-NIF framework and international standards in terms of how deferred taxes are recognized and accounted for by special taxpayers. Additionally, it seeks to assess whether the Ven-NIF framework is converging with international regulations in this area. This analysis is relevant for understanding how companies in Venezuela are complying with international accounting standards and how they are addressing the tax implications of deferred taxes to ensure transparency in financial reporting for companies classified as special taxpayers. The method used is the Verón method, applying the comparability index of the impact on equity measured using BA VEN NIF 11-V0 to an entity classified as a special taxpayer by the tax administration, compared with financial information without this qualification. The application of the comparability index reflects that the omission of deferred tax calculation by special taxpayers in Venezuela, specifically in the case of non-monetary items, creates a mismatch with international standards and hinders the comparability of financial information for third parties interested in making decisions.

**Keywords:** Accounting; taxes; special taxpayers; index; comparability; information; deferred; standards.

**ABSTRACT**

## 1. Introducción

La relevancia que tiene la información financiera en la toma de decisiones tanto para los accionistas como los gerentes y terceros interesados es innegable. En este siglo XXI se ha acelerado el desarrollo tecnológico y el acercamiento a los mercados por parte de los empresarios, de allí que, la información financiera oportuna y relevante sea requerida, pero ante todo confiable y comparable.

En la República Bolivariana de Venezuela la emisión para aplicación de los principios contables es realizada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) quien ha asumido el papel de emisor para entidades no reguladas por leyes especiales. Desde abril 2008 estos principios llamados VEN NIF están conformados por los boletines de aplicación de VEN NIF y las normas NIIF emitidas por el IASB analizando el impacto de estas en la dinámica de la economía del país.

El objetivo de esta investigación cualitativa y de carácter documental es realizar un estudio comparativo entre el efecto de la omisión del cálculo de pasivo por impuesto diferido establecido en la norma local VEN NIF y su reconocimiento de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), midiendo principalmente el efecto de la supresión para contribuyentes especiales, en indicadores de valor patrimonial y dividendos

por acción en participación,

El valor científico que tiene esta investigación es que se suma a los trabajos sobre la comparabilidad de la información financiera entre normas locales y las NIIF, tomando como base de análisis comparativo en el efecto patrimonial, la estructura de presentación, la forma de revelación de la información financiera y los cambios en el valor de reconocimiento de las ganancias acumuladas distribuibles a los accionistas, debido a lo omisión del impuesto diferido al aplicar como política contable lo establecido en el párrafo 9 del BA VEN NIF 11.

## **2. Marco teórico**

### **2.1. Convergencia a la Norma Internacional en Venezuela**

La República Bolivariana de Venezuela en el marco de la aplicación de la normativa internacional información financiera presenta variantes presentes en el reconocimiento contable, revelación de las transacciones financieras correspondientes al cálculo del impuesto diferido por parte de las entidades que hayan sido notificadas por la administración tributaria venezolana como sujetos pasivos especiales, aun cuando Venezuela ha sido considerada como uno de los países que aplica los estándares internaciones y que estos son de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas nacionales y la versión pymes para las pequeñas y medianas empresas que no sean del sector de petróleo, energía o minería.

Existen los boletines de aplicación emitidos por la FCCPV que forman parte integral de los principios contables vigentes y que fijan que en ningún caso podrá aplicarse la Norma internacional sin el boletín correspondiente que regule o establezca criterios de reconocimiento o revelación de acuerdo a la realidad de la dinámica financiera venezolana, esto no se encuentra en ninguna ley como puede verse por ejemplo en el caso de nuestro vecino inmediato que es Colombia en donde los estándares internacionales convergieron al marco local a través de la ley 1314 del 2009.

Dentro de las competencias atribuidas a la FCCPV en el artículo 22 numeral 1 de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública (1973), se establece que es competencia establecer normas de ética profesional, de hecho siempre se dio como competencia a la FCCPV la emisión y regulación de principios a través de las declaraciones de principios contables (DPC) y en el artículo 34 del vigente estatuto de la federación (2000) donde se sanciona y promulga que es la Federación la que dictará en materia de principios de contabilidad normas y

procedimientos de auditoría, de auditoría interna, normas de ética profesional para cumplir con las normas tributarias y normas de procedimiento del sector Gobierno manteniendo principios de nacionalidad, generalidad, confiabilidad, coherencia y publicidad.

Peña (2013) expresa que, desde su creación, la FCCPV asumió el compromiso como emisor de normas de contabilidad, aun cuando algunos organismos reguladores, entre ellos los del mercado de capitales, la banca, los seguros y las cooperativas, emitieron normas para las entidades bajo su regulación. Hecho este que hizo más compleja y difícil la situación.

Resulta relevante entender como comienza la convergencia a las normas internacionales en Venezuela para dar por comprendido el hecho por el cual el IFRS asume como autoridad jurisdiccional a la FCCPV e incluye a Venezuela en su informe "Use of IFRS Standards around the world" (2018) dentro de las veintisiete jurisdicciones que requieren IFRS estándar en América.

La norma internacional de contabilidad fue incorporada en Venezuela desde el año 1997 cuando la FCCPV aprobó la aplicación supletoria en primer orden del estándar internacional para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios vigentes en ese momento que eran los VEN-PCGA y que estaban contenidos en los DPC. Aquí se puede notar claramente el compromiso de la FCCPV en búsqueda activa a la convergencia de los principios contables locales a las normas internacionales buscando generar confianza en los usuarios de la información financiera.

Para abril 2008 se promulga el Boletín de aplicación número cero (BA VEN NIF-0 VERSIÓN 0, para regular el proceso de adopción y aplicación de las normas internacionales de información financiera que serían incorporados como los principios de contabilidad vigentes en la República Bolivariana de Venezuela. Se estableció que la adopción las Niif emitidas o modificadas por el IASB es previamente analizada, sometidas a un análisis técnico con el fin de determinar el impacto en la dinámica del entorno venezolano y luego auscultadas mediante consulta pública para su aprobación. Desde esta primera versión del BA VEN NIF 0 han salido y se encuentran hasta la fecha vigentes los siguientes boletines de aplicación en sus diferentes versiones

**Cuadro 1**  
**Cuadro comparativo**

Boletín	Asunto que trata	Versión Vigente	Fecha de la versión que está en vigencia	Norma NIIF a la que hace referencia o que afecta en su reconocimiento y/o revelación.
Ba Ven Nif 0	"Acuerdo Marco Para la Adopción de Las Normas Internacionales De Información"	Versión 05	Marzo 2011	Incluye todas las normas y los boletines vigentes en la República Bolivariana de Venezuela
Ba Ven Nif 2	"Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con los ven-Nif"	Versión 04	Noviembre 2018	NIC 29 y sección 31 de la NIIF pymes versión 2015
Ba Ven Nif 4	"Determinación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, en el marco de las regulaciones contables en el código de comercio venezolano"	Versión 01	Marzo 2011	NIC 10 y la Sección 32 de la NIIF para las PYMES
Ba Ven Nif 5	"Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF"	Versión 02	Febrero 2016	NIC 1 de las NIIF completas y la Sección 5 de la NIIF para las PYMES
Ba Ven Nif 6	Criterios para la Aplicación en Venezuela de los VEN-NIF-PYME".	Versión 01	Marzo 2011	Afecta todas las BA VEN NIF, las NIIF y las NIIF pymes
Ba Ven Nif 7	"Utilización de la Revaluación como Codigo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura".	Versión 01	Febrero 2016	NIC 1, NIC 16, NIC 36 sección 31, sección 34, sección 35, sección 16 y 17 la NIIF pymes.
Ba Ven Nif 8	"Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)".	Versión 07	Febrero 2016	Marco conceptual, NIC, NIIF completas, NIIF pymes, CINIIF y SEC normas locales
Ba Ven Nif 9	Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo	Versión 00	Julio 2015	NIC 19, sección 28 Nif pymes
Ba Ven Nif 10	Tratamiento Alternativo Para El Reconocimiento y Medición del Efecto de Las Posibles Variaciones en La Tasa de Cambio de Los Pasivos Denominados en Moneda Extranjera".	Versión 00	Febrero 2016	NIC 21, NIC 8, SEC 11, sección 30 de nif pymes.
Ba Ven Nif 11	"Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Suspensión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela".	Versión 00	Marzo 2017	NIC 12, sección 29 nif pymes
Ba Ven Nif 12	"Tenencia de Criptoactivos Propios".	Versión 00	Febrero 2020	NIC 1, marco conceptual, NIIF, NIIF pymes
Aclaratoria INPC BCV	Aclaratoria INPC BCV	Versión 00	Junio 2018	NIC 29 y sección 31 de la NIIF pymes versión 2015
CGA Ba ven Nif 2	Guía de aplicación del BA VEN NIF 2	Versión 04	Marzo 2019	NIC 29 y sección 31 de la NIIF pymes versión 2015

Fuente: Elaboración propia basada en la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

## **2.2 Cálculo del pasivo por impuesto diferido comparación del marco internacional con la norma local VEN NIF en el caso de contribuyentes especiales**

El cálculo de los pasivos por impuestos diferidos constituye una estimación de las posibles obligaciones futuras que se pueden generar para una empresa que está preparando su información financiera bajo estándares internacionales. Si Venezuela requiere la aplicación de estándares internacionales, por lo tanto, las entidades venezolanas indistintamente de la condición o clasificación tributaria que tengan deben comprender la relevancia que tiene el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido y saber identificar el efecto de las diferencias temporarias imponibles que se generan al comparar la información tributaria con la información financiera de estas empresas.

La norma internacional en el párrafo 5 de la NIC 12 (2001) incluye la definición del pasivo por impuesto diferido y de diferencias temporarias imponibles, de la siguiente forma:

*“Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.”*

*“Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado”*

En la Norma internacional denominada NIIF para pymes (2015) en el párrafo 29.14 expresa que *“se reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por toda diferencia temporaria imponible, a menos que sea por el reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o pasivo que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal”*.

Estas prácticas no eran nuevas para Venezuela porque ya estaban vigentes y expresadas en la Declaración de principios de contabilidad DPC 3 (agosto 2003) por lo tanto para los preparadores de la información financiera se consideraba una práctica natural en el reconocimiento y revelación que se efectuaba para los estados financieros de propósitos generales.

Llobet (2009) expresa que siempre estaremos ante potenciales impuestos diferidos hasta que evaluemos su capacidad de generación de beneficios futuros para los activos y la probabilidad de generar un desembolso en el futuro para el caso de los pasivos, por lo tanto, el reconocimiento de los pasivos por impuestos diferidos desde el punto de vista financiero no debería ser un asunto que primara por la condición de un contribuyente ante la administración

tributaria y más aún cuando es discrecional ese nombramiento, porque aún cuando superen los montos que se fijen para ser contribuyentes especiales, mientras no sean notificados por la administración tributaria no tendrán esta condición fiscal como contribuyentes

Peña (2013) expresa que la aplicación de las Normas Internacionales de información financiera era posible debido a que poseen aspectos que son similares en las jurisdicciones donde se ha permitido su aplicación, tomando siempre en consideración que los postulados que van a aplicarse no sean contrarios al modelo económico del país donde opera la entidad. Es decir, la norma internacional tendrá cabida en una jurisdicción siempre y cuando no contravenga la comprensión de la dinámica económica del país en que se desea aplicar, aun cuando eso no es lo que expresa la información que suministra IFRS sobre el cumplimiento de los estándares que son requeridos en Venezuela.

La FCCPV es quien se encarga de determinar esos aspectos que considera relevantes pues así lo ha expresado en el BA VEN NIF 8 V 7 (2020) donde expresa: "Que la dinámica de la economía exige una adecuación en el tratamiento contable que se aplica a las transacciones económicas para convertirlas en información financiera" y que es necesario dejarle en claro tanto a los profesionales en el ejercicio de la contaduría pública en Venezuela como a la sociedad en general cuales son los principios que rigen las prácticas contables actuales en la nación. Estos principios contables siempre deberán garantizar a los usuarios de la información financiera

Laya (2011) expresa que los postulados y principios contables cumplen el importante papel de brindar a la disciplina los medios pragmáticos-teóricos para poder: 1) Explicar las razones que argumentan las prácticas contables actuales, 2) evaluar las mismas y concluir los ajustes que puedan ser necesarios para lograr una buena práctica y 3) brindar las bases para la creación nuevas prácticas contables en el marco general de la contabilidad.

La importancia que tienen los postulados básicos de la contabilidad es que se pueda encaminar a que toda la información financiera pueda ser comparable, fiel, relevante y oportuna entre otras cualidades que le permitan a la gerencia una toma de decisiones efectiva y con la celeridad de lo inmediata, midiendo siempre costos y evitando esfuerzos desproporcionados en la obtención de esta. En razón a estos postulados el comité de principios de contabilidad de la FCCPV y sus comités auxiliares en los diferentes colegios federados se han concentrado cada vez que hay un proceso de auscultación de sociabilizar tanto a los colegas como a la sociedad en general sobre los efectos en los cambios de

las políticas contables resguardando los postulados básicos.

Laya (2011) expone que los diferentes cambios de la economía en el siglo XX contribuyeron a la modernización de los postulados contables debido a la industrialización y la introducción de los impuestos para las empresas en los Estados Unidos, agregando que permitió el fortalecimiento de principios como la revelación suficiente, la equidad, la utilidad de la información financiera, entre otros. Esto muestra que los postulados contables no son solo materia de la NIIF sino debe procurar que se cumplan en los marcos locales aún más cuando se habla de convergencia al marco internacional.

Para marzo 2017 la FCCPV publicó el Boletín BA VEN NIF 11 versión cero denominado “reconocimiento del impuesto diferido pasivo originado por la supresión del sistema de ajuste por inflación fiscal en Venezuela” considerando una distorsión en el objetivo del reconocimiento del impuesto diferido especialmente en los activos no monetarios y proponiendo un tratamiento alternativo de omisión para tratar el efecto que se produce derivado de la supresión del ajuste por inflación fiscal en Venezuela en los sujetos pasivos calificados como especiales por la administración tributaria y aduanera.

El Ba VEN NIF 11 V 0 en su párrafo expone:

Al suprimirse el ajuste por inflación fiscal, con una inflación acumulada y estimaciones futuras de alto impacto sobre la información financiera, el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido en tales circunstancias podría inducir a una desviación en la evaluación de la misma por parte de sus usuarios, distorsionando el objetivo de los estados financieros y el principio de utilidad de la información financiera contemplado en el Marco Conceptual para la Información Financiera de las NIIF y la Sección 2 de la NIIF para las PYMES

Todo esto surge por la creciente hiperinflación que comenzó a sufrir Venezuela y el hecho de que la reforma tributaria del año 2015 dejó sin efecto al modificar la ley de impuesto sobre la renta el reconocimiento del ajuste por inflación fiscal y que actualizaba los valores de los activos no monetarios tales como propiedades, plantas y equipo, propiedades de inversión, inversiones no corrientes, activos intangibles al último valor fiscal que hubiera sido tomado para efectos del comparativo entre el valor fiscal y el valor financiero.

Lo relevante de esta supresión es que la BA VEN NIF 11 V 0 en su párrafo 9 lo siguiente:

Las entidades que sean sujetos pasivos calificados como especiales, podrán adoptar como política contable el siguiente tratamiento alternativo:

9.1 omitir el reconocimiento del impuesto diferido inherente a la diferencia temporaria imponible originada por la comparación de bases financieras de activos no monetarios ajustadas por inflación y, bases fiscales de estos

activos sin el reconocimiento de la inflación.

9.2 el reconocimiento inicial y la medición posterior del impuesto diferido de cualquier otra diferencia temporaria en tales entidades seguirán haciéndose con base en lo previsto por la NIC 12 y la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, según se trate de estados financieros preparados de conformidad con los VEN-NIF GE o los VEN-NIF PYME, respectivamente.

Mesa, et al (2012) expresa que “La importancia en este rubro en particular es el efecto que puede tener en los inversionistas y en la estabilidad de la empresa, si entendemos que las utilidades son las ganancias que se obtiene después de deducir lo invertido y demás rubros contables analizados en numerales anteriores, podemos afirmar que este es un insumo de vital importancia para la toma de decisiones y se convierte en un indicador de grado de rentabilidad de una empresa.”. Efectivamente esto es lo que muestra una clara diferencia del criterio contable con el estándar internacional y un problema de comparabilidad incluso con empresas del mismo sector, o con el mismo volumen de ingresos solo por el hecho de que una empresa haya sido notificada como contribuyente especial y otra no por un acto administrativo que es discrecional de la administración tributaria.

Claro está que la norma local es la norma local, sin embargo, hasta qué punto se puede decir que este boletín no implica una omisión relevante de la información financiera y que el hecho de que un contribuyente especial decida no incluir el reconocimiento del pasivo por impuesto diferido surgido de la diferencia entre la base fiscal y la base financiera produce un incremento de las utilidades financieras y una mejor posición patrimonial ante otras empresas que no aplicaron este boletín en el primer año de su promulgación y que si deben efectuar el cálculo pertinente, esto no es acaso una ventaja desproporcional de unas entidades ante otras y una información financiera que ha sido omitida.

Chavez (2020) expone “los estados financieros preparados sobre la base de devengo informan a los usuarios no solo de las transacciones pasadas que significaron cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar posteriormente. Por lo anterior, tales estados suministran el tipo de información acerca de las transacciones y otros hechos pasados que resultan más útiles a los usuarios al tomar decisiones económicas”

Este postulado contable demuestra que los estados financieros de los contribuyentes especiales presentaran claras diferencias en los indicadores que se calculan tomando como base la información financiera que se obtiene cuando decida aplicar este Boletín o cuando por el contrario por desconocimiento o

disposición de la gerencia de la entidad no decida aplicarlo por ser de carácter alternativo el diseño de esta política contable.

Al respecto el párrafo 13 del mismo boletín establece “Si el boletín no fuere aplicado durante su fecha de vigencia o primer ejercicio económico en que una entidad le fue notificada su condición de Sujeto Pasivo Especial, no podrá ser aplicado en periodos siguientes.” Esto crea una clara distorsión entre la información financiera de las entidades que decidan aplicar el método alternativo por considerar que al eliminarse el ajuste por inflación fiscal no se producen pasivo de impuesto diferidos inherente a la comparación entre la base financiera y la base fiscal de sus activos no monetarios.

Marcotrigiano (2013) expone que el patrimonio de una entidad en Venezuela se presenta según la forma jurídica que tenga la entidad, dependiendo de si se trata de una firma personal, de una sociedad de personas, una sociedad de responsabilidad limitada o una sociedad anónima; y esto es así, no debería existir una diferencia en la presentación de la estructura de patrimonio de entidades que manteniendo inclusive los mismos movimientos y perteneciendo al mismo sector una si deba reflejar el pasivo por impuesto diferido debido a que no tiene clasificación de especial cumpliendo con el estándar internacional y otra lo omita a la luz de utilizar el párrafo 9 del boletín de aplicación BA VEN NIF 11, afectando claramente la información financiera preparada para propósitos generales.

Una de los aspectos que han expuesto como el hecho de que no existe omisión en la información es porque este boletín establece la obligación de incluir en las notas revelatorias de la entidad que omita el pasivo por impuesto diferido el valor del impuesto omitido y el detalle de las partidas que originan dicho pasivo por impuesto diferido omitido. Es decir, la revelación se incluye está en el usuario de la información financiera, revisar las notas revelatorias que son parte integral de los estados financieros para determinar si hay algún impacto si se registrara dicho pasivo tal como lo establece el marco internacional.

### **3. Método**

Las investigaciones de contabilidad se han centrado en comparar los marcos locales con los marcos internacionales, inclusive comparar los marcos internacionales emitidos por FASB y por el IASB, pero en este caso lo que se va a realizar es una comparación del mismo marco local VEN NIF que de acuerdo a lo publicado por IFRS convergen con los estándares internacionales.

El método que se va a utilizar será el utilizado por Verón(2018) para realizar

el Análisis comparativo de las normas contables argentinas y chilenas y las NIIF denominado índice de comparabilidad y en este caso será utilizado para obtener el índice de comparabilidad del impacto contable en el patrimonio neto medido por una empresa que cumple VEN NIF pyme ( NIIF pymes 2015+ boletines de aplicación vigentes) pero no ha sido notificado como contribuyente especial , por lo tanto debe reconocer el pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias que se generan al comparar la base fiscal y financiera de sus partidas no monetarias y que en este caso está armonizada a los estándares internacionales de niif pymes , con el patrimonio neto medido a otra empresa que también cumple VEN NIF pyme y que al ser contribuyente especial ha decidido incluir en las políticas contables el método alternativo del párrafo 9.1 del BA VEN NIF 11 V0 desde el ejercicio contable que inició el 01 de Enero del 2016.

Venon(2019) explica que el índice de comparabilidad ( IC) “es una medida de comparabilidad que mide el impacto de las diferencias contables” y que se basa en el índice de Gray(1980) que posteriormente fue nombrado por Weetman et al.(1998) como Índice de Comparabilidad, ya que el énfasis está en el tratamiento contable y no en determinar o juzgar si es más o menos conservador.

La fórmula que se va a utilizar a los fines de comprender el impacto de la omisión del pasivo por impuesto diferido al utilizar la alternativa dispuesta en el párrafo 9 de la BA VEN NIF 11 V0, se expresa de la siguiente manera el índice de comparabilidad que se va a aplicar

$$\text{Índice de comparabilidad} = \frac{\text{Patrimonio Neto de la entidad que aplica el párrafo 9.1 de la BA VEN NIF11V0} - \text{Patrimonio neto de la entidad que no aplica BA VEN NIF11V0}}{\text{Patrimonio neto de la entidad que no aplica BA VEN NIF11V0}}$$

Gráfico 1. Fórmula a utilizar para el impacto de la omisión del pasivo por impuesto diferido.  
 Fuente Elaboración propia basada en la norma

Venon(2019) expone que los valores obtenidos del IC se clasificaron en su estudio de acuerdo a Gray (1980) en dos grupos, considerando que los que obtienen un rango comprendido entre 0,95 y 1,05 son neutrales y la norma local hay convergencia a la norma internacional, mientras que si se encuentran fuera de este rango serán no neutrales y la aplicación del marco local ha impactado de manera considerable la convergencia con la norma internacional.

#### 4. Aportación

La aportación de la presente investigación es determinar mediante este estudio analítico, documental y comparativo el efecto que se produce al omitir el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que aplica principios locales VEN NIF y cumple con las características descritas en el Boletín de aplicación N 11 Versión cero para utilizar dicho método alternativo y que a los ojos del marco local se encuentra armonizado a los estándares internacionales.

Con el fin que sea más sencilla la comprensión del análisis efectuado tomando en consideración que en Venezuela existe hiperinflación y se debe efectuar la corrección monetaria de las cifras financieras antes de hacer la comparación para efectos del cálculo del pasivo por impuesto diferido y del patrimonio, se va a comparar el patrimonio de la empresa A al 31 de diciembre 2020 determinando el IC como si aplicara el BA VEN NIF 11 V0 y como si no pudiera usarlo debido a que no lo realizó como lo establecía en el momento de la emisión de dicho boletín.

Información financiera de la Empresa A al 31 de diciembre del 2020 reconociendo en sus registros contables el impuesto diferido correspondiente al periodo 2020.

**Cuadro 2**  
**Estructura patrimonial de la Entidad bajo principios VEN NIF sin usar**  
**BA VEN NIF 11 V 0**

PATRIMONIO		2020	2019
Capital Social (1.200.000 Acciones a V/N 1,00 Bs. C/U)	20		33.432.514,75
Capital Social (18.000.000 Acciones a V/N 1,00 Bs. C/U)	20	51.200.133,13	
Reserva legal	21	5.199.613,32	3.343.251,46
Resultados acumulados	22	73.029.933,72	43.430.186,97
Resultado del ejercicio	23	49.394.374,63	23.585.550,54
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>129.494.054,79</b>	<b>806.791.503,71</b>

Fuente: Tomado de la información contable de la empresa A. datos protegidos por efectos de confidencialidad.

**Cuadro 3**  
Estado de resultados comparativo reconocido a valores constantes

<b>EMPRESA EN BOLÍVARES (A VALORES CONSTANTES 2009)</b>				
	<b>NOTA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	
<b>INGRESOS</b>				
Ventas	28	718.457.284	511.153.745	
Otros ingresos	34	2.452.864	716.682	
<b>Total Ingresos</b>		<b>720.910.148</b>	<b>511.870.427</b>	
<b>COSTO DE VENTAS</b>				
Inventario Inicial		298.554.128	165.818.734	
Mas: Compras y otros costos		655.980.688	394.752.772	
Menos: Inventario Final		- 245.861.887	-198.554.128	
<b>Total Costo de Ventas</b>	25	<b>698.672.929</b>	<b>361.917.378</b>	
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		<b>22.237.219</b>	<b>149.953.049</b>	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
Gastos Operacionales	35	121.481.858	123.578.796	
Depreciaciones y amortizaciones	9	16.248.729	40.579.422	
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>137.730.587</b>	<b>164.158.218</b>	
<b>Utilidad (Pérdida) en Operación</b>		<b>- 15.493.368</b>	<b>- 14.205.169</b>	
<b>COSTO O BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>				
Ganancia (Pérdida) Monetaria - NEME	27	118.251.718	67.387.978	
<b>Total Costo o Ganancia Integral de Financiamiento</b>		<b>118.251.718</b>	<b>67.387.978</b>	
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos e las Ganancias</b>		<b>92.743.851</b>	<b>45.598.220</b>	
Impuesto Corriente	28/29	18.260.894	20.489.670	
Impuesto diferido	28/29	6.688.825	434.080	
<b>Total impuestos e las ganancias</b>		<b>24.949.718</b>	<b>20.923.750</b>	
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Reserva legal</b>		<b>67.794.133</b>	<b>24.674.470</b>	
Reserva Legal		1.845.962	-	
<b>Utilidad susceptible al patrimonio</b>		<b>65.948.171</b>	<b>24.674.470</b>	

Fuente: Tomado de la información contable de la empresa A. datos protegidos por efectos de confidencialidad.

**Cuadro 3**  
Estado de resultados comparativo reconocido a valores constantes

<b>ANÁLISIS DEL IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2009</b>					
		<b>Diferencia Temporal</b>		<b>IMPUESTO DIFERIDO</b>	
	<b>IMPORTE IMPRESIONABLE</b>	<b>IMPORTE (IMPRESIONABLE)</b>	<b>Deducible</b>	<b>Impertible</b>	<b>Activo diferido Pasivo diferido</b>
Equipo de oficina	1.489.000	1.364.17		1.182.888	496.185
Edificios	15.000.000	13.742.9		11.500.000	4.500.000
Veículos	5.750.000	5.000.000		4.000.000	1.750.000
Prepagados	1.500.000	1.200.000		1.000.000	500.000
<b>PORTO IMPUESTO DIFERIDO DEL AÑO 2008</b>					<b>7.246.185</b>
<b>PORTO POR IMPUESTO DIFERIDO DEL AÑO 2009</b>					<b>624.000</b>
<b>AJUSTE PARA EL EJERCICIO 2009</b>					<b>6.622.185</b>

Fuente: Tomado de la información contable de la empresa A. datos protegidos por efectos de confidencialidad

**Cuadro 4**  
**Cálculo del pasivo por impuesto diferido**

DESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2019	U/IMPUESTO DIFERIDO	IMPORTE (Efectivo)	Diferencia Temporal		IMPUESTO DIFERIDO	
			Deudable	Imponible	Activo diferido	Pasivo diferido
Equipos de oficina	1.485.000	1.364,17		1.892.888		493.888
Edificios	18.000.000	167.479		12.504.624		4.594.571
Veículos	5.754.000	539.567		3.490.085		1.894.728
Prepagados	1.818.500	1.236.819		1.098.720		863.895
<b>MONTO IMPUESTO DIFERIDO DEL AÑO 2019</b>						<b>7.047.082</b>
<b>MONTO POR IMPUESTO DIFERIDO DEL AÑO 2019</b>						<b>424.000</b>
<b>AJUSTE PARA EL EJERCICIO 2019</b>						<b>6.623.082</b>

Fuente: Tomado de la información contable de la empresa A. datos protegidos por efectos de confidencialidad.

**Cuadro 5**  
**Estructura patrimonial de la Entidad bajo principios VEN NIF usando BA VEN NIF 11 V 0**

PATRIMONIO		2018	2019
Capital Social (1.200.000 Acciones a VN 1,00 Bs. C/U)	30		33.432.514,75
Capital Social (18.000.000 Acciones a VN 1,00 Bs. C/U)	30	51.866.133,19	
Reserva legal	21	5.186.613,32	3.943.251,48
Resultados acumulados	22	70.026.833,72	43.430.188,97
Resultado del ejercicio	22	53.023.198,16	26.009.550,54
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>180.422.579,36</b>	<b>186.825.505,74</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Cuadro 6

Estado de resultados comparativo reconocido a valores constantes donde se observa que no se efectúa ningún cálculo de ajuste para efectos del impuesto diferido

EXPOSICIÓN EN NÚMEROS (A VALORES CONSTANTES 2000)				
	NOTA	2000	2000	
<b>INGRESOS</b>				
Ventas	20	710.457.224		511.250.745
Otros Ingresos	24	2.492.064		716.892
<b>Total Ingresos</b>			<b>715.889.288</b>	<b>511.967.637</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>				
Inventario Inicial		290.554.120		185.810.824
Merc: Cargos y otros costos		865.500.680		894.762.772
Merc: Inventario Final		- 245.861.857		- 290.554.120
<b>Total Costo de Ventas</b>	25		<b>640.272.943</b>	<b>865.518.977</b>
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>			<b>77.616.345</b>	<b>150.851.461</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
Gastos Operacionales	26	331.431.800		129.570.796
Depreciaciones y amortizaciones	9	15.298.789		40.975.422
<b>Total Gastos de Operación</b>			<b>147.740.649</b>	<b>170.546.218</b>
<b>Utilidad (Pérdida) en Operaciones</b>			<b>- 50.124.264</b>	<b>- 20.598.758</b>
<b>COSTO O BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>				
Ganancia (Pérdida) Monetaria - REHE	27	210.251.718		67.367.970
<b>Total Costo o Beneficio Integral de Financiamiento</b>			<b>110.251.718</b>	<b>67.367.970</b>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a las Ganancias</b>			<b>60.127.455</b>	<b>46.509.220</b>
Impuesto Corriente	20/21	10.260.894		20.493.670
Impuesto diferido	20/20			
<b>Total Impuesto a las ganancias</b>			<b>10.260.894</b>	<b>20.493.670</b>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Reserva legal</b>			<b>54.866.561</b>	<b>26.015.551</b>
Reserva Legal			1.040.000	-
<b>Utilidad transferible al patrimonio</b>			<b>50.826.561</b>	<b>26.015.551</b>

Fuente:

### Aplicación del índice de comparabilidad

Patrimonio Neto de la entidad que aplica el párrafo 9.1 de la BA VEN NIF11V0	180.102.879,32
Patrimonio Neto de la entidad que NO aplica el párrafo 9.1 de la BA VEN NIF11V1	173.464.054,79
<b>índice de comparabilidad</b>	<b>0,961727953</b>

De acuerdo al resultado del índice de comparabilidad aplicado que es de 0,961727953 se puede observar que la aplicación del BA VEN NIF 11 V 0 no es neutral ante el marco internacional de información financiera internacional y no

permite una convergencia adecuada, creando fluctuaciones en los indicadores financieros que se utilizan para la toma de decisiones en cuanto indicadores de rentabilidad, dividendos por acción y afectando a los usuarios de esta información financiera de propósitos generales.

## **5. Conclusiones**

La investigación que se presentó permitió realizar un análisis o estudio comparativo de la normatividad local vigente en la República bolivariana de Venezuela denominada VEN NIF y su convergencia con la normativa internacional emitida por el IASB analizando tanto la incidencia en los postulados básicos que se encuentran dentro de la norma internacional como presentando un estudio actualizado del marco local vigente a la fecha En Venezuela tomando en cuenta las proposiciones o verdades fundamentales que ha expuesto la Federación de colegios de contadores públicos de Venezuela para la emisión de los boletines de aplicación y la integración de los mismos como parte integral que debe ser tomado en cuenta antes de aplicar la norma internacional.

La postura de esta investigación es que el Boletín de Aplicación BA VEN NIF 11V0 debe ser analizado nuevamente por el comité de principios de contabilidad de la FCCPV , pues se demuestra que no es neutral ante la variabilidad que hay en la estructura patrimonial de una entidad que aplica dicho boletín y si lo aplicara, pues al hacerlo se incrementan sus índices de rentabilidad, son mayores los dividendos a dividir a los socios, siendo un aspecto muy peligroso para posibles inversionistas que al comparar con otras empresas piensen que están invirtiendo en empresas con mayores índices de rentabilidad cuando en realidad lo que ha hecho el contribuyente especial es omitir el calculo del pasivo por impuesto diferido debido a la posibilidad del método alterno vigente en la actualidad y que es parte integral de los principios contables vigentes en Venezuela.

Se puede concluir que en la actualidad la información financiera preparada por contribuyentes especiales que omiten el cálculo del impuesto diferido en este caso el pasivo correspondiente a las partidas no monetarias por considerarlo que desvirtúa el valor patrimonial y solo revelando el cálculo sobre las partidas que sirven de base es un criterio diferente contable al de la norma internacional y si genera problemas de comparabilidad al momento de que esos Estados financieros sean utilizados por terceros para la toma de decisiones al ser de propósitos generales.

## 2. Referencias

- Bonilla, C. O. R., Sarmiento, M. Á. L., Navarrete, B. M. F., & Ocampo, L. D. M. (2020). Los IFRS y la armonización contable material de los inventarios de las empresas colombianas cotizantes no financieras. *ECONÓMICAS CUC*, 41(2), 149-168.
- Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela. Boletines de aplicación vigentes 2020
- International Accounting Standard Board (IASB) (2020). Norma Internacional NIC 12, NIC 29
- International Accounting Standard Board (IASB) (2020). NIIF para Pymes version 2015 , sección 29, sección 31
- Laya, Amílcar (2011). Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva histórica-conceptual desde la doctrina contable *Actualidad Contable FACES*, vol. 14, núm. 23, julio-diciembre, 2011, pp. 79-101 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- Llobet San Nicolás, Carlos Llobet. El Impuesto Diferido Desmitificando el paradigma de la complejidad de su cálculo. (2015)
- Luis A. Chávez (2020) Niif y tributación: Desafíos y oportunidades para las Administraciones tributarias *Revista de Derecho Fiscal* n.º 17 • julio-diciembre de 2020 pp. 115-145. Universidad Externado, Bogotá, Colombia.
- Marcotrigiano, L. A. (2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME. *Actualidad Contable FACES*, 16(26), 45-81.
- Mesa, Erika; Morales, María Robiria; Oquendo, Juli (2012). Efectos en las utilidades por la no aplicación del impuesto diferido de renta. Universidad de Medellín, Colombia.
- Otalora, I. (2019). Estudio comparativo de la contabilidad en Bolivia y España.
- Peña, Carmen H. (2013). Análisis de las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad (VEN-NIIF) *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, vol. 10, núm. 39, enero-junio, 2013, pp. 135-149 Universidad La Salle Distrito Federal, México.
- Triana, Mabel (2021). Análisis teórico de la aplicación del impuesto diferido bajo las normas internacionales de información financiera y la aplicación bajo la norma Nacional Colombiana. Universidad Antonio Nariño, Colombia
- Verón, C. S., Marcolini, S. B., Alverti, A. R., Cipollone, D., Chamorro, D., González, S., ... & Saenz Morentin, F. (2018). Análisis comparativo de las normas contables argentinas y chilenas y las NIIF.

# *Un estudio sobre los factores que influyen en la intención de iniciar un negocio entre los estudiantes de economía en las Universidades del delta del Mekong, Vietnam*

Nguyen, Giac-Tri

Recibido: 16-03-23- Revisado: 03-04-23 - Aceptado: 09-05-23

Nguyen Giac Tri  
PhD in Economic  
Dongthap University, Vietnam  
Email: ngtri@dthu.edu.vn  
<https://orcid.org/0000-0002-8378-5282>

El emprendimiento se está convirtiendo en un tema importante a nivel universitario. Este estudio tiene como objetivo identificar los factores que influyen en la intención de los estudiantes que estudian economía en universidades del Delta del Mekong de iniciar un negocio. Luego se proponen implicaciones de política para fomentar el desarrollo empresarial y el espíritu empresarial de los estudiantes. El modelo de investigación de Ambad y Damit se traslada al modelo de investigación propuesto. Se utiliza un análisis de regresión lineal múltiple para probar los datos de investigación de 450 estudiantes de último año que estudian economía en diez universidades del Delta del Mekong. Estos estudiantes tienen una alta tasa de lanzamiento de sus propios negocios después de graduarse. Los hallazgos del estudio indican que los factores más influyentes en las intenciones de los estudiantes de economía de iniciar un negocio en las instituciones del Delta del Mekong incluyen: educación empresarial; estándares subjetivos; entorno de inicio; rasgos de personalidad y percepción de la viabilidad. Se espera que las implicaciones de este estudio contribuyan positivamente a las políticas de educación empresarial en las universidades del Delta del Mekong para promover el espíritu empresarial de los estudiantes en el período actual.

**Palabras clave:** Emprendimiento; Intenciones empresariales; Educación empresarial; Entorno de inicio.

*RESUMEN*

Entrepreneurship are becoming an important topic at university levels. This study aims to identify the factors influencing students majoring in economics at universities in the Mekong Delta's intention to launch a business. It then proposes policy implications to encourage business development and students' entrepreneurial spirit. The Ambad and Damit research model is carried over into the suggested research model. Regression analysis multiple linear is used to test research data from 450 final-year students majoring in economics at ten universities in the Mekong Delta. These students have a high rate of launching their own businesses after graduation. The study's findings indicate that the most factors influencing economics students' intentions to launch a business at institutions in the Mekong Delta including: Business Education; Subjective standards; Start-up Environment; Personality Traits and Perception of Feasibility. The implications of this study are expected to make a positive contribution to the entrepreneurship education policies at universities in the Mekong Delta to promote the entrepreneurial spirit of students in the current period.

**Keywords:** Entrepreneurship; Entrepreneurial intentions; entrepreneurial education; start-up environment.

*ABSTRACT*

## **1. Introducción**

Hoy en día, la actividad empresarial determina en gran medida el desarrollo de cada país. En consecuencia, fomentar el espíritu empresarial es uno de los mejores métodos para mejorar la economía del país y mantener la competitividad frente a la aceleración de la globalización (Schaper & Volery, 2004; Venkatachalam, V. Balaji & Waqif, Arif. A., 2005). La importancia de la educación empresarial para animar a los estudiantes a optar a puestos en empresas y organizaciones ha quedado demostrada en varias investigaciones (por ejemplo. Keat et al., (2011); Tam, (2009)). Desde este punto de vista, las instituciones de educación superior apoyan y se benefician de los empresarios en ciernes. Por lo tanto, muchas escuelas y universidades de todo el mundo han considerado políticas para apoyar a los estudiantes que inician un negocio mientras todavía están estudiando en la universidad/escuela (Amaran et al., 2020; Diez Farhat et al., 2021; Comisión Europea, 2016; Hiệp et al., 2021; López Torres et al., 2021; Zapata Domínguez et al., 2019)..

El espíritu emprendedor en Vietnam ha aumentado recientemente como resultado del lanzamiento del movimiento start-up por parte del Gobierno y de la designación de 2016 como el año de las start-ups. Hoy en día, muchas instituciones incluyen la educación empresarial en sus planes de estudio, y algunas incluso la convierten en una especialidad o sector. Aunque hay más de 43 universidades e institutos y casi 400.000 estudiantes en el delta del Mekong, el nivel de instrucción y formación sigue estando por debajo de la media nacional. Esto es cierto incluso para los estudiantes que se especializan en economía. Esta es la justificación de la decisión del autor de realizar este estudio, que trata de determinar los factores que influyen en la intención de los estudiantes de economía de crear su propia empresa en las instituciones del delta del Mekong. Tiene en cuenta las implicaciones para la política a fin de promover en el futuro el espíritu emprendedor de los estudiantes de la región.

## **2. Antecedentes teóricos y modelo de investigación**

En todo el mundo se han realizado numerosas investigaciones sobre el espíritu empresarial. El estudio de Autio et al., (2001) sobre el modelo de intención empresarial entre estudiantes europeos y norteamericanos, el estudio de Liñán et al., (2011) sobre los factores que afectan a la intención emprendedora de los estudiantes españoles, el estudio de Karali (2013) estudio sobre el modelo de impacto de la educación empresarial en la intención emprendedora, Ambad & Damit (2016), investigación sobre los factores que afectan a la

intención emprendedora de los estudiantes en Malasia, y la investigación de Tú & Tiên,(2015) sobre la intención emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Can Tho; el estudio de Lien (2016) sobre los factores que afectan a la intención de crear una empresa de los estudiantes de administración de empresas de la Universidad de Trabajo y Asuntos Sociales son algunos de los que se pueden mencionar. La teoría del Comportamiento Planificado (TPB) de Ajzen, (1991) sirve de base para el modelo de estudio de los factores que influyen en la intención de crear una empresa, según una revisión de las teorías de la intención conductual y las investigaciones mencionadas. Sobre esta base, la mayoría de los estudios han identificado los factores críticos que influyen en la intención de los estudiantes de crear una empresa, entre los que se incluyen: (1) la actitud emprendedora; (2) las normas subjetivas; y (3) la percepción de viabilidad. En los que la necesidad de logro, la propensión a asumir riesgos y el locus de control interno (colectivamente, rasgos de personalidad) o, según Karali (2013), un programa de educación empresarial, son los factores que explican la actitud hacia el comportamiento emprendedor, tal y como afirman Luthje & Franke (2003). Además de los componentes enumerados anteriormente, Luthje y Franke (2003) afirman que los factores externos (también conocidos como apoyo cognitivo) que mejoran y aumentan la intención de crear una empresa también tienen un efecto sobre dicha intención. El entorno de la puesta en marcha tiene un efecto positivo en el éxito financiero de las empresas de reciente creación, según los estudios de Grimaldi & Grandi (2005) y Radas & Božić (2009). Como demuestran Radas y Božić (2009) y Ambad y Damit (2016), las políticas gubernamentales apoyan a los emprendedores dinámicos y hacen crecer las empresas en las primeras fases de lanzamiento de un negocio. Los resultados de la investigación cualitativa sugieren que el estímulo proporcionado por el entorno de puesta en marcha es un elemento crucial en el desarrollo y el fomento de las intenciones emprendedoras de los estudiantes. Porque, además de los conocimientos teóricos que se imparten en la escuela y de la motivación y el empuje de los jóvenes, existen otros requisitos para que los estudiantes puedan crear una empresa, como el respaldo financiero. Parece que existen lagunas en cuanto a la estabilidad financiera, la gestión empresarial y la experiencia administrativa, y la capacidad de adaptarse a los cambios del mercado. Es decir, requieren un apoyo eficiente del entorno de puesta en marcha, lo que, según Grimaldi & Gradi (2005); Radas & Božić (2009), implica tener acceso a recursos financieros, políticas gubernamentales que los apoyen, apoyo de consultoría y formación de organizaciones no gubernamentales sobre iniciativa empresarial.

Sobre esta base, el autor sugiere un modelo de estudio con cinco componentes (véase el gráfico 1), derivados de los de Liñán et al. (2011) y Ambad y Damit (2016), en el que el factor del entorno de creación de empresas ocupa el lugar de los procesos gubernamentales y los aspectos políticos.

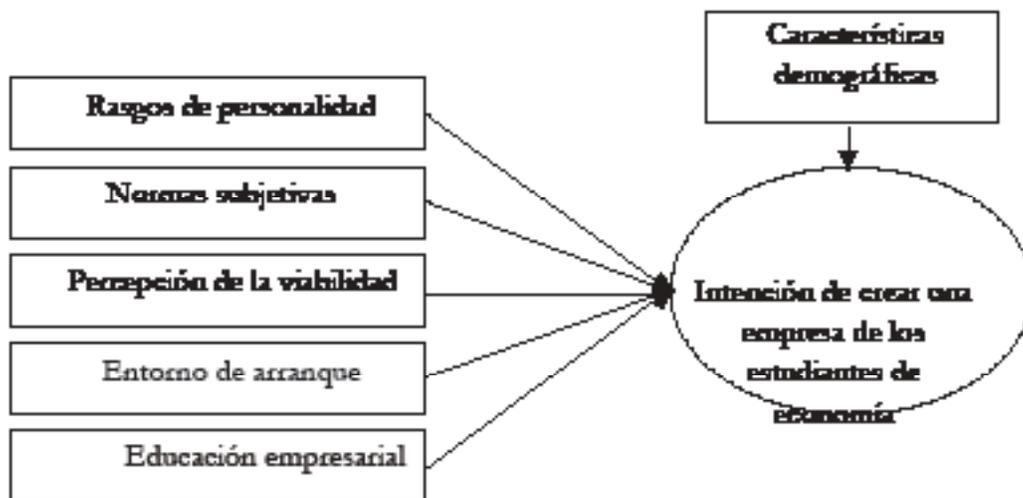


Gráfico 1. Modelo de investigación del grupo del autor. Elaboración basada en Ambad y Damit (2016)

En el que:

**Rasgos de personalidad:** Según Luthje & Franke (2003), los rasgos de personalidad tienen un impacto en la intención de iniciar un negocio de tres maneras: (1) la necesidad de logro refleja el deseo de la persona de tener éxito; (2) el locus de control interno refleja el nivel de confianza y poder de la persona en el control de la conducta empresarial y sus resultados; y (3) la asunción de riesgos demuestra la disposición de la persona a aceptar las pérdidas provocadas por los riesgos durante el proceso de puesta en marcha. Según los estudios de Ambad & Damit (2016), Liñán et al., (2011), y Luthje & Franke (2003), las cualidades de personalidad tienen un impacto directo y favorable en la intención de unirse a una empresa.

*H1: Los rasgos de personalidad influyen positivamente en la intención de los estudiantes de crear una empresa.*

- **Norma subjetiva:** impresión de la presión social para aprobar o desaprobado la conducta que el individuo planea realizar. Además de efectos externos como las tendencias sociales, también incluye factores internos como las opiniones de la familia, los amigos y los compañeros de trabajo. La intención de unirse a un lanzamiento empresarial está directa y favorablemente influenciada por

las normas subjetivas, según Karali (2013); Liñán et al., (2011); Ambad y Damit (2016).

*H2: Las normas subjetivas influyen positivamente en la atención de los estudiantes a la hora de crear una empresa.*

- Percepción de viabilidad: Mide lo fácil o difícil que se percibe un comportamiento, si se controla o se restringe, y la confianza que tiene una persona en su capacidad para llevar a cabo actividades (Ajzen, 1991). En esta encuesta, nos fijamos en la probabilidad que la gente cree que tiene de poner en marcha un negocio. Karali (2013), Ambad y Damit (2016) demuestran cómo la intención conductual está directamente influenciada por la factibilidad percibida. Según Autio et al. (2001), la viabilidad percibida es el principal factor que influye positivamente en la intención empresarial.

*H3: La intención de los estudiantes de crear una empresa está influida positivamente por la viabilidad percibida.*

La educación empresarial se refiere al material académico incluido en conferencias, programas o cursos extracurriculares que brindan a los estudiantes la información, las habilidades y las actitudes que necesitan para seguir una carrera en los negocios (Ambad & Damit, 2016). La educación empresarial y la intención empresarial están correlacionadas positivamente, según (Liñán et al., 2011) y (Ambad & Damit, 2016). La educación empresarial es una poderosa herramienta para motivar a los estudiantes que quieren poner en marcha un negocio.

*H4: La educación empresarial influye positivamente en la intención de los estudiantes de crear una empresa.*

El entorno de creación de empresas es el conjunto de elementos que determinan la capacidad de una persona para acceder a recursos financieros, políticas de apoyo gubernamental, apoyo de consultoría, formación de organizaciones no gubernamentales sobre iniciativa empresarial, apoyo para acceder al mercado y normas culturales que fomentan la intención empresarial (Grimaldi y Grandi, 2005; Radas y Božić, 2009).. Las políticas gubernamentales, de acuerdo con Radas & Božić (2009) y Ambad & Damit (2016), fomentan la aparición de emprendedores empresariales dinámicos y apoyan la creación de empresas.

*H5: El entorno de creación de empresas influye positivamente en la intención de los estudiantes de crear una empresa.*

Además de los cinco factores mencionados (Autio et al., 2001; Yordanova & Tarrazon, 2010) investigaron la diferencia en la intención emprendedora en función de las características demográficas (sexo, edad, nivel educativo, familia, trayectoria empresarial, etc.).

*H6: Existe una diferencia en las intenciones empresariales de los estudiantes según sus características demográficas.*

### **3. Diseño y métodos de investigación**

#### **3.1. Desarrollo de la escala**

En este estudio, la escala de conceptos del modelo de investigación se basa en la herencia y corrección de estudios anteriores. En concreto, de acuerdo con (Liñán et al., 2011) el factor rasgos de personalidad tiene 5 variables observadas; el factor estándar subjetivo tiene 4 variables observadas; el factor viabilidad percibida tiene 4 variables observadas. El factor educación empresarial tiene 5 variables observadas (Ambad & Damit, 2016; Liñán et al., 2011); el factor intención emprendedora tiene 4 variables observadas (Ambad & Damit, 2016; Liñán et al., 2011); el entorno de creación de empresas tiene 5 variables observadas (Ambad & Damit, 2016; Grimaldi & Grandi, 2005; Radas & Božić, 2009).. Todas las variables observadas que miden los conceptos de investigación se evalúan en una escala Likert de 5 puntos que va de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo) (véase el Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Escala de conceptos de la investigación**

<b>Codificación</b>	<b>Agrupaciones</b>	<b>Ítems (Variables observadas)</b>	<b>Fuente de referencia</b>
DPTC	Rasgos de personalidad	5	(Liñán et al., 2011)
CCQA	Normas subjetivas	4	(Liñán et al., 2011)
NTKT	Percepción de la viabilidad	5	(Ambad & Damit, 2016; Autio et al., 2001)
GDKD	Educación empresarial	5	(Ambad & Damit, 2016; Liñán et al., 2011)
MTKN	Entorno de arranque	5	(Ambad & Damit, 2016; Grimaldi & Grandi, 2005; Radas & Božić, 2009)
YDKN	Intención de crear una empresa	4	(Ambad & Damit, 2016; Liñán et al., 2011)

Fuente: Resultados de la investigación de los autores.

### 3.1. Etapas de la investigación

#### 3.2.1. Investigación preliminar

El autor emplea metodologías de investigación cualitativa junto con enfoques de debate en grupos objetivo durante toda la fase inicial de la investigación. En concreto, el autor emplea una técnica de muestreo práctico, eligiendo dos grupos: uno de licenciados que comienzan su primer año tras la graduación; otro de estudiantes de último curso que desean poner en marcha una empresa; y cada grupo de diez participantes en la discusión. El objetivo de esta fase de la investigación es modificar e incluir variables observables en la escala del modelo de investigación para las ideas conceptuales.

#### 3.2.2. Investigación cuantitativa

La investigación formal es un estudio cuantitativo diseñado para evaluar la validez y fiabilidad de la escala de conceptos de la investigación, probar los modelos teóricos, comprobar las hipótesis de la investigación y determinar los distintos factores que influyen en la intención de los estudiantes de crear una empresa en función de sus características sociodemográficas. El autor emplea una técnica de muestreo fácil. Para recopilar los datos se distribuyen directamente cuestionarios a estudiantes de último curso de economía de diez

facultades del delta del Mekong. La muestra propuesta para el estudio es de 500 personas. El periodo de la encuesta va del 1 de julio al 1 de agosto de 2022.

### **3.1. Análisis de datos**

(1) Comprobación de la escala: Utilización del coeficiente Alfa de Cronbach para evaluar la calidad de la escala de construcción. La escala se evalúa como de buena calidad si (1) El coeficiente Alfa de Cronbach de la población es superior a 0,6; y (2) El coeficiente de correlación - la suma de las variables observadas es superior a 0,3 (Correlación Ítem Corregido - Total) (Nunnally & Bernstein, 1994).

(2) Análisis factorial exploratorio (AFE): ayuda a extraer factores para su posterior análisis. Los coeficientes de carga factorial son el criterio para garantizar la significación práctica del AFE. Más de 0,3 se considera el nivel mínimo, más de 0,4 se considera significativo y más de 0,5 se considera práctico. (Hair, 1998). En este estudio, para mejorar la practicidad y fiabilidad de los resultados de la investigación, el autor sólo selecciona los factores con un coeficiente de transferencia superior a 0,5; Kaiser-Mayer-Olkin (KMO) tiene el valor más alto. valor grande (entre 0,5 y 1) y la varianza total extraída es superior a 0,5 para garantizar el contenido explicativo de los factores obtenidos a partir de los resultados del análisis EFA. En este estudio se utilizará el método de Análisis de Componentes Principales (ACP) y la rotación Varimax para extraer los factores clave.

(3) Análisis de un modelo de regresión múltiple.

Todos los análisis estadísticos se realizaron con el paquete informático estadístico SPSS.

## **4. Resultados**

Los resultados de la entrevista y la evaluación de la calidad de la encuesta revelaron que 450 de los cuestionarios eran de alta calidad, y 50 fueron descartados porque muchos encuestados omitieron o dieron la misma respuesta a varias preguntas. En consecuencia, el autor de este estudio realiza los pasos posteriores del análisis utilizando los datos recogidos de 450 estudiantes durante el periodo de la encuesta. El cuadro 2 presenta detalles específicos sobre la muestra de la investigación (n = 450).

**Cuadro 2**  
**Información sobre la muestra de la investigación**

<b>Estructura de la muestra de investigación</b>	<b>Número de participantes</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Fuente</b>	
<b>Universidades públicas</b>	Universidad de Can Tho	68	15,1	<a href="https://www.ctu.edu.vn/">https://www.ctu.edu.vn/</a>
	Universidad de An Giang	67	14,8	<a href="https://www.agu.edu.vn/">https://www.agu.edu.vn/</a>
	Universidad Dong Thap	54	12,0	<a href="https://www.dthu.edu.vn/">https://www.dthu.edu.vn/</a>
	Universidad de Tra Vinh	53	11,9	<a href="https://www.tvuedu.vn/">https://www.tvuedu.vn/</a>
	Universidad de Kien Giang	43	9,6	<a href="https://www.vnkoledu.vn/">https://www.vnkoledu.vn/</a>
<b>Universidades no públicas</b>	Universidad Tay Do	34	7,6	<a href="https://www.tdu.edu.vn/">https://www.tdu.edu.vn/</a>
	Universidad Vo Truong Toan	33	7,4	<a href="https://www.vtu.edu.vn/">https://www.vtu.edu.vn/</a>
	Universidad Nam Can Tho	32	7,2	<a href="https://www.nctu.edu.vn/">https://www.nctu.edu.vn/</a>
	Universidad Cuu Long	33	7,2	<a href="https://www.mku.edu.vn/">https://www.mku.edu.vn/</a>
	Universidad de Economía e Industria de Long An	33	7,2	<a href="https://www.daihoclongan.edu.vn/">https://www.daihoclongan.edu.vn/</a>
<b>Género</b>	Mujer	284	63,7	
	Hombre	166	36,3	
<b>Ocupación de los padres</b>	Empresario	152	33,0	
	Otros	298	67,0	
<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: resultados de la recogida y análisis de datos del autor.

Los resultados del alfa de Cronbach, tras eliminar la variable NTKT5 (¿Es usted capaz de convertirse en un empresario de éxito?) de la escala de Viabilidad Percibida, cuya correlación total (= 0,288) es insatisfactoria (> 0,3), la escala de conceptos de la investigación alcanzó en su totalidad la fiabilidad (> 0,6).

Los resultados del AFE de las variables independientes y dependientes mediante el método de extracción de componentes principales y rotación Varimax mostraron que: Después de eliminar la variable CCQA4 (el Estado tiene políticas para alentar a los estudiantes a iniciar un negocio) de la escala factorial Norma subjetiva (con coeficiente de carga factorial = 0,441 < 0,5 y diferencia de coeficiente factorial < 0,3 (0,441 - 0,362), 22 variables observadas (restantes) miden cinco factores que afectan a la intención emprendedora se extrajeron en 05 factores originales con coeficientes KMO = 0,918 y Sig = 0,000; varianza extraída = 63.145%, en Eigenvalue = 1.111, y todas las variables tienen coeficiente de carga factorial es satisfactoria (> 0,5) 4 variables observadas de la escala de la variable dependiente (intención de creación de empresas de los estudiantes) se extraen en el mismo factor con el coeficiente KMO = 0,821 y Sig = 0,000; la varianza extraída = 74,895% en Eigenvalue = 2,995, y todas las variables tienen carga factorial satisfactoria (> 0,5), que es apropiado y utilizable para el análisis de regresión en el siguiente paso.

Resultados del análisis de regresión obtenidos: R ajustada<sup>2</sup> = 0,605; valor de prueba F = 90,732 con Sig = 0,000; los coeficientes de regresión B y Beta son ambos > 0, los valores de la prueba t son estadísticamente significativos (Tabla 3); los resultados de las pruebas de violación de los supuestos del modelo de regresión no se violan. Esto demuestra que el modelo de regresión predicho es coherente con los datos de mercado y explica el 60,5% de la variación en las intenciones emprendedoras de los estudiantes.

Se aceptan las hipótesis H1, H2, H3, H4 y H5, y la ecuación de regresión tiene la forma:

$$YDKN = -1,172 + 0,204*DDTC + 0,253*CCQA + 0,169*NTKT + 0,335*GDKD + 0,275*MTKN$$

Los factores influyentes se ordenan de mayor a menor importancia, e incluyen la formación empresarial (GDKD), el nivel subjetivo (CCCQ), el entorno de la puesta en marcha (MTKN), los rasgos de personalidad (DDTC) y la percepción de viabilidad (NTKT).

**Cuadro 3**  
**Parámetros del modelo de regresión Parámetros del modelo de regresión**

Modelo	Coeficientes de regresión no normalizados		Coeficiente de regresión normalizado	Valor t	Nivel de significación	Estadísticas multicolineales	
	B	Desviación típica	Beta			Aceptabilidad	VIF
(Const.)	-1,172	0,256		-4,565	0,000		
DPTC	0,204	0,049	0,162	4,057	0,000	0,567	1,760
CCQA	0,253	0,042	0,224	5,939	0,000	0,637	1,565
NTKT	0,169	0,041	0,157	4,057	0,000	0,601	1,660
GDKD	0,335	0,045	0,283	7,288	0,000	0,602	1,658
MTKN	0,275	0,055	0,201	4,966	0,000	0,554	1,802

Fuente: resultados de la recogida y análisis de datos del autor. B: coeficientes de regresión; VIF: factor de inflación de la varianza.

Los resultados de la prueba no han encontrado diferencias en la intención de crear una empresa de los estudiantes de economía de las universidades del Delta del Mekong según las siguientes características: tipo de universidad; sexo; residencia permanente; ocupación de los padres del estudiante. Es decir, se rechaza la hipótesis H6 (existe una diferencia en la intención emprendedora de los estudiantes de economía de las universidades del Delta del Mekong según las características demográficas de los estudiantes).

Así, los resultados de este estudio concuerdan con el estudio de (Liñán et al., 2011), pero añaden el factor del entorno de puesta en marcha. También son coherentes con el estudio de Ambad & Damit (2016), en el que el mecanismo y la política gubernamental se sustituyen por el entorno de puesta en marcha. Elementos de educación empresarial (GDKD); La norma subjetiva (CCQA) que tiene una fuerte influencia en la intención emprendedora de los estudiantes es similar a los estudios de (Ambad y Damit, 2016; Lien, 2016; Liñán et al., 2011; Tú y Tiên, 2015).. El factor del entorno de creación de empresas que tiene una fuerte influencia en la intención de los estudiantes de economía de crear una empresa es similar al estudiado por (Grimaldi & Grandi, 2005; Radas & Božić, 2009).. Este estudio no ha encontrado diferencias en la intención de crear una empresa de los estudiantes de economía de las universidades del delta del Mekong según las características sociodemográficas que concuerdan con los

resultados de (Ambad & Damit, 2016; Lien, 2016). Todas estas comparaciones demuestran que los resultados de este estudio son fiables.

#### Cuadro 4

#### Comparación de la influencia y el valor medio de los factores que afectan a la intención de crear una empresa de los estudiantes

Factores	Beta	Puntuación media	Mod	Desviación típica
Formación empresarial	0,283	4,631	5	0,83198
Norma subjetiva	0,224	4,747	5	0,87073
Entorno inicial	0,201	5,422	6	0,71983
Rasgos de personalidad	0,162	5,534	6	0,78398
Percepción de la viabilidad	0,157	5,248	5	0,91557

Fuente: resultados del análisis de datos del autor

Sin embargo, en la actualidad no existe compatibilidad entre la importancia de los factores que influyen en la intención de crear una empresa de los estudiantes de economía de las universidades del delta del Mekong y el coste de crear una empresa. su valor medio. Se trata de los factores que influyen mucho en la intención de crear una empresa, pero que no son muy apreciados por los estudiantes, y viceversa (cuadro 4). Esto demuestra que los factores que influyen en la intención de crear una empresa de los estudiantes de economía de las universidades del delta del Mekong no se han desarrollado sobre una base científica.

### 5. Conclusión e implicaciones políticas

El modelo de investigación de los factores que afectan a la intención de crear una empresa de los estudiantes de economía de las universidades del delta del Mekong se propone heredero del modelo de investigación de (Ambad & Damit, 2016; Liñán et al., 2011). Los resultados de la investigación muestran que el modelo de prueba es consistente con el modelo de investigación propuesto, en el que la importancia de los factores influyentes se ordena de mayor a menor, incluyendo: Educación empresarial; Norma subjetiva; Entorno de creación de empresas; Rasgos de personalidad y Percepción de viabilidad. Sin embargo, el modelo de investigación sólo explica el 60,6% de la variación en las intenciones emprendedoras de los estudiantes. Esto demuestra que hay otros factores que

también intervienen en la explicación de la intención de los estudiantes de crear una empresa, pero que no se han condensado en el modelo de investigación.

A partir de este resultado, para promover el espíritu emprendedor de los estudiantes de economía de las universidades del delta del Mekong en el periodo actual, los responsables políticos y las universidades deben centrarse en las siguientes implicaciones políticas y de gobernanza:

*En primer lugar*, mejorar el papel y la calidad de la educación empresarial en las universidades mediante la inclusión de cursos empresariales en el programa obligatorio de formación económica de la universidad y, al mismo tiempo, aumentar la duración de la educación empresarial y mejorar la calidad de los programas de educación empresarial en las universidades. Establecer la lista, el código de especialización y la especialización en gestión empresarial en las universidades del sector económico. En ese caso, el programa de formación en gestión empresarial debe dotar directamente de habilidades empresariales y, al mismo tiempo, fomentar el espíritu emprendedor. Las universidades deben contar con políticas que fomenten y apoyen el espíritu emprendedor y la carrera profesional de los estudiantes, especialmente de las estudiantes, creando un terreno de juego para desarrollar ideas empresariales y start-ups para los estudiantes.

*En segundo lugar*, promover la propaganda del espíritu empresarial y las intenciones emprendedoras para los estudiantes de las siguientes formas: Dedicando una columna sobre iniciativa empresarial y espíritu emprendedor en los medios de comunicación de masas, promoviendo el papel de los foros de creación de empresas para difundir el espíritu emprendedor en todas las oficinas, escuelas, familias y comunidades sociales, editando publicaciones sobre estudiantes emprendedores, jóvenes empresarios de éxito y un manual de espíritu emprendedor para inspirar, guiar y conducir el espíritu emprendedor de los estudiantes.

*En tercer lugar*, mejorar el entorno de creación de empresas: El gobierno y los comités populares de las provincias del delta del Mekong tienen que seguir creando un entorno de creación de empresas para los estudiantes; añadir urgentemente nuevas industrias que aún no están en el sistema industrial regulado por el gobierno; y al mismo tiempo, construir un ecosistema de creación de empresas de cada industria, un campo específico, y la orientación de creación de empresas en ese campo. Desarrollar y promover el papel de los fondos de inversión de puesta en marcha y las incubadoras de puesta en marcha, y tener políticas para alentar y apoyar a los estudiantes a iniciar un

negocio, tales como la concesión de créditos con tasas de interés preferenciales, tener una política de exención y reducción del impuesto de sociedades para los estudiantes que inician un negocio en los primeros años, y la construcción de programas de proyectos empresariales para los estudiantes que inician un negocio. El Centro de Apoyo a la Iniciativa Empresarial Juvenil (BSSC) de los sindicatos provinciales y las universidades del Delta del Mekong debe promover la eficacia del foro "Espacio para estudiantes de start-ups" con el objetivo de formar comunidad. Los estudiantes de start-ups colaboran, comparten, reciben apoyo y se desarrollan. Las universidades deben desempeñar un papel decisivo a la hora de propagar, educar y dotar a los estudiantes de los conocimientos, habilidades y experiencias que necesitan para crear una empresa.

*En cuarto lugar*, promover los esfuerzos y el espíritu emprendedor de los estudiantes: las universidades cooperan con las agencias de medios de comunicación para reforzar la educación y propagar la concienciación de los estudiantes sobre el papel del espíritu emprendedor, las condiciones para hacer realidad las ideas de puesta en marcha y los riesgos a los que pueden enfrentarse, de modo que los estudiantes tengan la actitud adecuada hacia el espíritu emprendedor, alimenten la pasión por emprender y armen de valor su espíritu emprendedor.

*En quinto lugar*, promover y mejorar la eficacia de las actividades de consultoría sobre creación de empresas. En particular, la BSSC de las uniones provinciales y las universidades del delta del Mekong necesitan poner en marcha urgentemente un sitio web de base de datos de start-ups para que los estudiantes puedan acceder a ella. y consultar modelos de start-ups sobre requisitos, condiciones y riesgos en el proceso de creación de una empresa, mejorando así la concienciación de los estudiantes sobre el control del comportamiento empresarial.

## 6. Referencias

- Ajzen, I. (1991). La teoría del comportamiento planificado. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179-211. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90020-T](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90020-T)
- Amaran, M. A., Abdullah, H., & Eam, L. H. (2020). Fomento del desarrollo de la iniciativa empresarial social en la escuela de artes creativas de Malasia. *Opción*, 36(26), 994-1010.
- Ambad, S. N. A., & Damit, D. H. D. A. (2016). Determinantes de la intención emprendedora entre los estudiantes universitarios en Malasia. *Procedia Economics and Finance*, 37, 108-114. <https://doi.org/10.1016/S2212->

5671(16)30100-9

- Autio, E., H. Keeley, R., Klofsten, M., G. C. Parker, G., & Hay, M. (2001). Entrepreneurial Intent among Students in Scandinavia and in the USA. *Enterprise and Innovation Management Studies*, 2(2), 145-160. <https://doi.org/10.1080/14632440110094632>
- Diez Farhat, S., Vargas Valdiviezo, Ma. A., & Acosta Ramírez, N. (2021). Análisis estructural de los factores que inciden en el emprendimiento. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 334-348. <https://doi.org/10.52080/rvg93.23>
- Comisión Europea (Ed.). (2016). *Entrepreneurship education at school in Europe* (Texto finalizado en febrero de 2016). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://doi.org/10.2797/875134>
- Grimaldi, R., y Grandi, A. (2005). Incubadoras de empresas y creación de nuevas empresas: An assessment of incubating models. *Technovation*, 25(2), 111-121. [https://doi.org/10.1016/S0166-4972\(03\)00076-2](https://doi.org/10.1016/S0166-4972(03)00076-2)
- Hair, J. F. (Ed.). (1998). *Multivariate data analysis*. Prentice Hall.
- Hiệp N. X., Hà Thanh T., & Thị Yến Nhi N. (2021). Factores que afectan a la intención de crear una empresa de los estudiantes que se especializan en economía en las universidades de Ciudad Ho Chi Minh (Các yếu tố ảnh hưởng đến ý định khởi nghiệp kinh doanh của sinh viên khối ngành kinh tế các trường đại học tại Thành phố Hồ Chí Minh). *Revista de Finanzas y Marketing*, 51, 55-65. <https://doi.org/10.52932/jfm.vi51.120>
- Karali, S. (2013). *El impacto de los programas de educación empresarial en las intenciones emprendedoras: Una aplicación de la teoría del comportamiento planificado* [Tesis de máster]. Universidad Erasmus de Rotterdam.
- Keat, O. Y., Selvarajah, C., & Meyer, D. (2011). *Inclination towards entrepreneurship among university students: Un estudio empírico de estudiantes universitarios malayos*. 2(4).
- Lien, D. T. H. (2016). Factores que afectan a la intención de iniciar un negocio de los estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad de Trabajo y Asuntos Sociales (campus de HCMC). *Journal of Yersin Science*, 1(11/2016), 44-52.
- Liñán, F., Rodríguez-Cohard, J. C., & Rueda-Cantuche, J. M. (2011). Factores que afectan a los niveles de intención emprendedora: Un papel para la educación. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 7(2), 195-218. <https://doi.org/10.1007/s11365-010-0154-z>
- López Torres, V. G., Sánchez Tovar, Y., Moreno Moreno, Luis Ramón, L. R., & Pérez Rivas, D. A. (2021). Determinantes de la intención emprendedora en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(4), 127-146. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36998>
- Luthje, C., & Franke, N. (2003). the "making" of an entrepreneur: Testing a

- model of entrepreneurial intent among engineering students at MIT. *R and D Management*, 33(2), 135-147. <https://doi.org/10.1111/1467-9310.00288>
- Nunnally, J. C., y Bernstein, I. H. (1994). *Psychometric theory* (3ª ed). McGraw-Hill.
- Radas, S., & Božić, L. (2009). The antecedents of SME innovativeness in an emerging transition economy. *Technovation*, 29(6-7), 438-450. <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2008.12.002>
- Schaper, M., y Volery, T. (2004). *Entrepreneurship and small business: A Pacific Rim perspective*. Wiley.
- Tam, H. W. (2009). *¿Cómo y en qué medida la educación empresarial hace que los estudiantes sean más emprendedores? A California case of the Technology Management Program* [Tesis doctoral, Universidad de California, Santa Bárbara]. <https://www.proquest.com/openview/d43324fd8f42d4a0cc7e6d901f062c1c/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>
- Tú P. A., & Tiên G. T. C. (2015). Determinants of entrepreneurial intentions-A case of economic students at School of Economics and Business Administration, Can Tho University. *Can Tho University Journal of Science*, 38(2015), 59-66.
- Venkatachalam, V. Balaji, & Waqif, Arif. A. (2005). Outlook on Integrating Entrepreneurship in Management Education in India. *Decision*, 32(2), 57-71.
- Yordanova, D. I., & Tarrazon, M.-A. (2010). GENDER DIFFERENCES IN ENTREPRENEURIAL INTENTIONS: EVIDENCE FROM BULGARIA. *Journal of Developmental Entrepreneurship*, 15(03), 245-261. <https://doi.org/10.1142/S1084946710001543>
- Zapata Domínguez, Á., Corredor Gómez, A., & Mena De la Cruz, A. (2019). Emprendimiento y cultura en instituciones universitarias: Una revisión de la literatura. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(85), 85-97. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i85.23830>

## 7. Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses en relación con la investigación, la autoría y/o la publicación de este artículo.

## 8. Acuse de recibo

El autor desea expresar su profundo agradecimiento a quienes participaron en la encuesta de este estudio.

# *Análisis financiero y XBRL en la era de la transformación digital*

Rodríguez A., José M.

Recibido: 25-05-23- Revisado: 08-06-23 - Aceptado: 12-07-23

Rodríguez A., José M.  
Lcdo. en Contaduría Pública.  
M.Sc. en Ciencias Contables.  
Universidad de Los Andes, Venezuela  
rodriguezjosemiguel1@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0009-9011-4899>

El análisis financiero a través del XBRL en la era de la transformación digital post COVID-19 ha experimentado una serie de cambios y desafíos significativos. El lenguaje XBRL se utiliza para la presentación y el intercambio de informes financieros y de negocios de manera electrónica. A medida que las empresas se han adaptado a la nueva normalidad después de la pandemia, el análisis financiero está orientado hacia la automatización eficiente de la información en tiempo real, en un todo de acuerdo con los preceptos contables internacionales de utilidad, calidad, transparencia, comparabilidad y fiabilidad de la información financiera, para así ayudar a los emprendimientos a adaptarse a un entorno empresarial en constante cambio y a tomar decisiones más informadas y estratégicas.

**Palabras clave:** Análisis; XBRL; emprendimientos; decisiones; resiliencia.

*RESUMEN*

Financial analysis through XBRL in the post-COVID-19 digital transformation era has experienced a series of significant changes and challenges. The XBRL language is used for the electronic presentation and exchange of financial and business reports. As companies have adapted to the new normal after the pandemic, financial analysis is geared toward efficient automation of information in real time, all in accordance with international accounting precepts of utility, quality, transparency, comparability and reliability of financial information, in order to help businesses adapt to a constantly changing business environment and make more informed and strategic decisions.

**Keywords:** Analysis; XBRL; ventures; decisions; resilience.

*ABSTRACT*

## **1. A modo de introducción. Un poco de historia... para entender nuestro presente**

Pese a ser la contabilidad una ciencia de vieja data, no puede ser vista y analizada de igual forma, ya que el SARS-CoV-2 o mejor conocido como Covid -19, generó un impacto positivo en las ciencias contables, no sólo por el simple hecho de ratificar el objetivo <sup>1</sup>de la información financiera, sino también avivó a los más de 500 años de historia del modelo contable propuesto por Fray Luca Pacciolo, aumentando así la importancia de la contabilidad gracias a la paralización de la economía a nivel mundial, generándose incertidumbre económica y por ende, una mayor demanda de información financiera oportuna y precisa, haciendo énfasis en aspectos medulares que permitan evaluar liquidez, rentabilidad, eficiencia y sostenibilidad financiera y operativa en el corto, mediano y largo plazo de las organizaciones.

Éste fenómeno permitió mutar lo expresado por Rodríguez, De Freitas y Zaá (2012) sobre la entrada del siglo XX; si bien es cierto que la entrada en vigor del fenómeno de la globalización conllevó un nuevo paradigma , “la postmodernidad” o transfronterización de las actividades comerciales, tecnológicas y la más importante de todas, la del “conocimiento”; empero, no es menos cierto que el impacto del COVID-19 en la historia de la contabilidad ratifica lo antes expuesto, además de potenciarse de la mano con la era de la transformación digital, la cual será el mayor desafío al que deben afrontar las empresas para consolidar su modelo de negocio, y la comunidad contable adaptarse a esta nueva era por la necesidad de que las empresas cambien la forma en que abordan el análisis financiero.

La digitalización acelerada que llevan adelante muchos emprendimientos producto del Covid y postCovid, es un claro ejemplo de su influencia significativa y acelerada en las ciencias contables. La necesidad de trabajar de forma remota resaltó la importancia de herramientas en línea, software de contabilidad en la nube y sistemas de gestión financiera digitalizados. La inteligencia artificial y la automatización de procesos se están utilizando para realizar tareas repetitivas, permitiéndoles a los profesionales de la contabilidad centrarse en actividades más estratégicas y financieras que operativas. El análisis de datos una de las principales herramientas que utilizan los profesionales del área contable para tomar decisiones más informadas y predecir tendencias financieras con mayor precisión; es por ello, que la contabilidad se está convirtiendo en un fuente de

---

<sup>1</sup> Que de acuerdo con el Marco Conceptual para la Información Financiera (2010) proporcionar información financiera que sea útil, de elevada calidad, que exijan transparencia y comparabilidad...

información al instante, ya que al llevar registros constante de transacciones financieras origina que la tomar decisiones sean inmediatas en base a datos en tiempo real y actualizados al instante.

Otra de las aristas que han marcado ésta era en el proceso evolutivo de las ciencias contables, es la integración de diferentes sistemas y aplicaciones, lo que ha mejorado la interconexión y la interoperabilidad entre diferentes herramientas de contabilidad y de gestión empresarial, optimizándose los tiempos de respuestas al momento de empresas tomar mejores decisiones y mejorar su rendimiento financiero.

## **2. Consecuencia de la transformación digital en la contabilidad**

Pese, al pensamiento de muchos, las consecuencias directas de la transformación digital en la contabilidad no es tema innovador, por el contrario, es una propuesta donde la comunidad científica contable ha considerado desde hace mucho tiempo, tal es el caso de Tua (1998) señala que los registros contables por sí sólo están perdiendo vigencia, ya que su mayor importancia radica en el análisis e interpretación de la información financiera, en aras a la demanda que exige la sociedad (usuarios de la información). Por su parte Calvo (2006, p.210), señala que con el fin de responder al contexto global, se hace necesario el acercamiento y la profundización de los problemas contables en relación con las interpretaciones de los ámbitos económicos, políticos y de gestión.

Ental sentido, considerando lo antes expuesto, y sin olvidar que la contabilidad es una disciplina esencial en el mundo empresarial por ser la responsable de proporcionar información financiera clave para la toma de decisiones, para el cumplimiento de regulaciones y la evaluación del rendimiento empresarial, su natural proceso evolutivo ha transformado radicalmente, comenzando de un simple tenedor de libros, pasando por la automatización de tareas rutinarias hasta lo que conocemos hoy como una profesión que busca precisión y velocidad de respuesta, aglutinando un mundo de oportunidades y desafíos que buscan posicionarse en áreas de asesoría – consultoría, para convertirse en un profesional relevantes en el mundo empresarial de constante evolución.

Es por ello que la situación actual viene a ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board<sup>2</sup>, conmocionando el mundo contable y moviendo lo que según Mantilla (2001), será un impacto en la tecnología de

---

<sup>2</sup> IASB por sus siglas en inglés

la información y la relación con el cliente, bajo los preceptos de sostenibilidad y transparencia de la información financiera a la hora de tomar decisiones, en un todo de acuerdo, para catapultar a la organización como un emprendimiento ágil, con datos en la nube<sup>3</sup>, logrando mayor flexibilidad y portabilidad de los datos en un entorno tecnológico.

### **3. El análisis financieros en un entorno digital**

Desde una óptica exclusivamente contable, hablar de análisis y por ende interpretación de la información financiera incluida en los estados financieros y notas revelatorias será por excelencia una de las principales herramientas utilizadas, ya que le permite al analista, contar con un diagnóstico sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, en otras palabras, sería como evaluar su historia, su situación actual y las perspectivas de futuro con el fin de poder tomar decisiones adecuadas.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la Información Financiera del International Accounting Standards Board (2010), el análisis financiero ayudará a los usuarios de los estados financieros a interpretar la información contenida en los estados financieros, preparados de acuerdo con las NIIF; y por ende, según Amat (2008) le permitirá a la gerencia del emprendimiento, ayudar a maximizar las ganancias (o minimizar pérdidas cuando la situación así lo requiera), proporcionando productos y servicios de mejor calidad. Con un diagnóstico acertado de la situación en que se encuentra la empresa se pueden poner en marcha aquellas actuaciones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que se saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos.

De igual forma para Amat (2008) existen otros elementos importantes a considerar al momento de analizar los estados financieros, lo que permitirá detectar factores estratégicos y operativos que aumenten la probabilidad de éxito del proyecto empresarial, como por ejemplo factores cualitativos relacionados con el “quién”, con el “qué” y con el “como”. Al evaluar el “quien”, se hace referencia al empresario, el equipo directivo y las personas que integran la empresa. Los factores de éxito que están directamente relacionados con el “quién” son: Grado de implicación, nivel de formación, conocimiento suficiente con del sector, habilidades de los directivos (por ejemplo saber escuchar,

---

<sup>3</sup> Este esquema romper la idea tradicional en el que los datos están estrechamente entrelazados con las herramientas en que los utilizan, esto se debe a que los datos estaban en formatos propietarios o estructurados de manera que solo podían ser interpretados por las aplicaciones específicas que los crearon.

dirigir, entre otras), humildad, madurez para aceptar los errores, capacidad de liderazgo, incentivos que ofrece la empresa, clima laboral. Con respecto al “qué” hace la empresa, el cual está relacionado con los aspectos estratégicos, es el segundo grupo de consideraciones a tener en cuenta al realizar el análisis financiero, pero desde el punto de vista cualitativo; entre ellos se destacan los siguiente: El sector o sectores de actividad en donde se desenvuelve la organización, conocimiento de las barreras de entradas al sector o sectores, mercado geográfico en el que actúa la empresa, análisis de los productos y/o servicios que ofrece la empresa, el plan o planes estratégicos a alcanzar en el mediano y largo plazo por la empresa, nivel de dependencia de los clientes, poder de negociación con clientes, proveedores, instituciones financieras, empleados, ventajas competitivas.

La transformación digital como cualquier otro fenómeno, conlleva cambios, de mayor o menor magnitud; y en nuestro caso, éste, ha obligado a los emprendimientos a cambiar la forma de hacer sus negocios, los cuales debe estar orientados a mejorar sus tiempos de respuestas, mayor eficiencia en los procesos organizaciones, y velocidad al momento de tomar las decisiones. El análisis financiero no está absuelto, las empresa se han visto en la necesidad de cómo abordar el análisis financiero por ser una herramienta crucial para la toma de decisiones empresariales. Conocer minuciosamente la salud financiera del emprendimiento, ayuda a los líderes y colaboradores en el proceso asignación de recursos, planificación y evaluación de escenarios antes determinadas circunstancias.

El análisis financiero no ha cambiado, lo que originó la transformación digital es la forma en que se lleva a cabo, ya que la tecnología ha permitido una mayor automatización del análisis, utilizando para ellos software especializado para recopilar y analizar los datos financieros de manera más eficiente, invirtiendo por ende menor tiempo de recopilación de datos y más tiempo analizando y utilizando los resultados para tomar decisiones informadas. Además, la tecnología también ha permitido una mayor precisión en el análisis financiero. Los algoritmos y modelos matemáticos pueden analizar grandes cantidades de datos con mayor precisión que los analistas humanos, significando entonces que el emprendimiento tomará decisiones financieras basadas en datos más precisos y confiables.

Otra forma en que la tecnología ha cambiado el análisis financiero es la capacidad de recopilar y analizar datos en tiempo real. Las empresas pueden utilizar sensores y dispositivos de Internet de las cosas (IoT) para recopilar

datos financieros en tiempo real. Esto significa que los analistas financieros pueden tener acceso a información más actualizada y tomar decisiones más informadas en tiempo real. La tecnología también ha permitido una mayor colaboración y accesibilidad en el análisis financiero. Los analistas financieros pueden colaborar y compartir información de manera más eficiente utilizando herramientas de colaboración en línea. Además, la tecnología ha permitido una mayor accesibilidad a los datos financieros para los líderes y colaboradores empresariales, accediendo a los datos financieros en cualquier momento y desde cualquier lugar utilizando dispositivos móviles.

#### **4. La estandarización tecnológica de los datos financieros. Caso: XBRL**

La transformación digital como se dijo anteriormente llegó para hacernos la vida más fácil, y el lenguaje del acrónimo XBRL (eXtensible Business Reporting Language), es una prueba de ello, y de acuerdo lo expresado por XBRL España (2021) en su página oficial, es una herramienta de libre uso, basado en estándares XML, que permite la interoperabilidad y análisis de cualquier tipo de información financiera y empresarial a través de Internet al integrar directamente las reglas de negocio en su desarrollo. Asimismo, el lenguaje XBRL representa transparencia, fiabilidad, inmediatez, comparabilidad y ahorro de costos, puntos éstos de vital importancia para la contabilidad, es por ello, que dicho lenguaje en la transformación digital permite la presentación de informes financieros en formato electrónico, lo que permite la comparación y el análisis de los datos financieros de diferentes empresas de forma más eficiente.

El XBRL es un lenguaje de etiquetado que se utiliza para describir información financiera en formato electrónico, su funcionalidad se realiza mediante la preparación de etiquetas a los elementos de los informes financieros, lo que permite que estos elementos sean identificados y comparados de manera más eficiente. Por ejemplo, si una empresa presenta su estado de resultados en formato XBRL, cada elemento del estado de resultados (como los ingresos, los gastos, etc.) tiene una etiqueta que describe el tipo de elemento y su valor, lo que permite reducir la necesidad de procesamiento manual de la información financiera así como también que los datos financieros sean comparables y analizados de manera más eficiente, lo que puede ser útil para inversores, analistas y otros interesados en la información financiera de una empresa.

Para Alvarado et al (2004), no existe un formato común generalmente aceptado para los datos contenidos en los informes financieros, sólo existen en la que los datos deben reintroducirse a menudo en las aplicaciones informáticas

de los usuarios para su interpretación y tratamiento, o deben ser copiados y pegados de una aplicación a otra, para ello, el lenguaje XBRL resuelve este problema, siendo una excelente opción que tiene todo emprendimiento para adaptarse a nuevas tecnologías y a nuevas formas de trabajar.

Para los contadores públicos, el XBRL es una herramienta que les permitirá, que la información financiera sea presentada de manera más clara y eficiente, lo que facilita su análisis y comparación; reduciendo el procesamiento manual de la información financiera, permitiéndole dedicarse al análisis de los datos como tarea más importante.

De igual forma, Willis citado por Bonsón, Coffin y Watson (2000) como presidente del comité de estrategia del XBRL, señala que este lenguaje va a posibilitar a los usuarios y a los emisores de estados financieros a:

- Reducir el tiempo y el coste de acceso a la información contenida en los estados financieros puesto que el XBRL ofrece una plataforma robusta para la extracción de datos y por consiguiente para el desarrollo de herramientas de interrogación para los accionistas y otros usuarios.
- Reducir el tiempo y el coste de preparación de los mismos. En este sentido se espera una reducción de los costes de publicación de la información financiera en el web de un 30 a un 50 por ciento.
- Agilizar la distribución y el acceso a la información. Los estados financieros elaborados con XBRL serán capaces de trabajar con los agentes de software empleados por los usuarios para responder a las preguntas que éstos les planteen.
- Facilitar el análisis de los estados financieros. Se trata de algo más que acceder a la información contenida en los estados financieros de una manera más eficiente. El objetivo es ofrecer a los usuarios herramientas de análisis poderosas, rápidas y baratas.

Una de las principales fortalezas del XBRL según Urquía y Pérez (2008), es la falta de compatibilidad que tienen los programas de contabilidad, mientras que al estar los datos normalizados, pueden ser leídos y tratados por otros programas de tal manera que se puedan procesar para otros fines y comparar con datos de fuente distinta. Por ejemplo, un informe financiero contable de una empresa que viene expresado en XBRL podrá ser visualizado en un navegador de Internet, o capturado en hoja de Excel para su posterior tratamiento o incorporado a una base de datos; es decir, se podrá utilizar en tres programas distintos, en distintas empresas y en cualquier país.

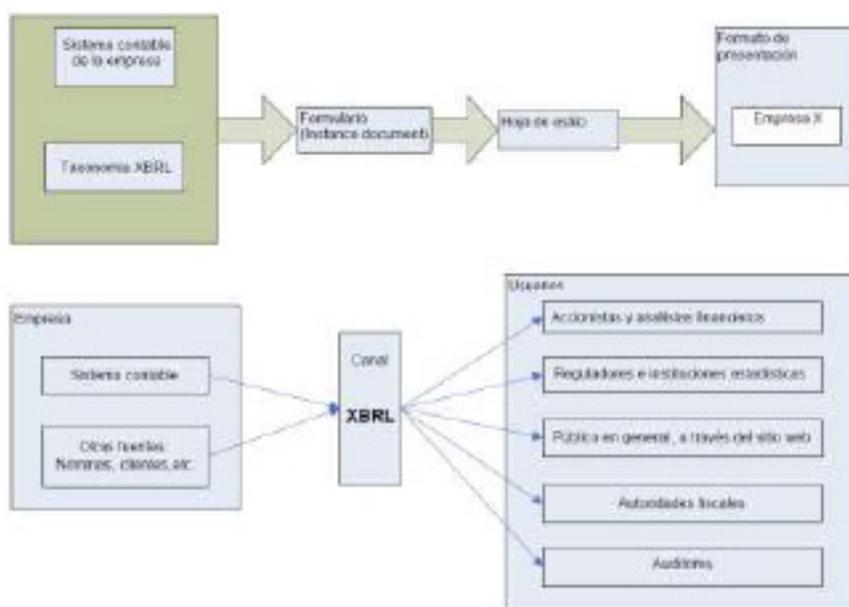
Para Baldwin citado por Urquía y Pérez (2008) cualquier analista financiero

podrá interpretar los estados contables a nivel internacional si todas las empresas utilizan el XBRL publicar sus datos y así se facilita la calidad y la cantidad de la información entre empresas. Desde el punto de vista de la Contabilidad de Gestión, el control de una empresa internacional con divisiones alrededor del mundo también tendrá más simplificada la tarea

traducirá de recolección e interpretación de presupuestos, cálculo de desviaciones y utilización de otras herramientas como el Cuadro de Mando Integral si el lenguaje utilizado es el mismo.

Cabe destacar, cuando los estados financieros son preparados bajo XBRL se puede eliminar la necesidad de introducir los datos financieros nuevamente con fines analíticos y de otro tipo; ya que al presentar los estados financieros en éste formato una empresa puede beneficiar a los usuarios de los mismos, lo cual mejorará las relaciones de negocio y se en una diversidad de beneficios.

En el gráfico 1, se observa de manera simplificada los flujos de información entre los distintos usuarios que facilitaría el XBRL donde se pueden abrir diversas líneas de investigación.



**Gráfico 1. Flujos de información entre empresas y agentes externos.**

Fuente: Tomado de Urquía y Pérez Estébanez (2008, p. 69).

## 5. Utilidad del XBRL en el análisis financiero

En la era de la transformación digital, el análisis financiero desempeña un papel crucial en la toma de decisiones empresariales y de inversión como ya se ha mencionado, sin embargo, la recopilación y el procesamiento de datos financieros han sido históricamente un desafío debido a la falta de estandarización en los

informes financieros, esto pese a la existencia de softwares de ERP integrados en la nube, lo cuales permiten realizar análisis horizontal (o verticales) para determinar por el ejemplo el incremento o disminución de una cuenta en un periodo determinado, permitiéndole al analista determinar el comportamiento de la cuenta.

Por su parte, la herramienta basada en el lenguaje XBRL (eXtensible Business Reporting Language), juega en la transformación digital un rol trascendental, ya que permite transformar la forma en que se recopilan, comparten y analizan los datos financieros de forma transparente y eficiente, ya que su lenguaje se basa en:

- El XBRL establece un conjunto de etiquetas y definiciones estándar para cada elemento de los informes financieros, lo que permite una comparación más precisa y eficiente de los datos, lo que le permitirá al analista financiero evaluar rápidamente el desempeño de múltiples empresas y sectores en poco tiempo.
- Consecuencia de su automatización, el proceso de recopilación y procesamiento de datos financieros se pueden extraer automáticamente de los informes presentados por las empresas, lo que ahorra tiempo y reduce la probabilidad de errores humanos. Esto permite a los analistas centrarse en tareas más estratégicas, como el análisis de tendencias y la toma de decisiones.
- Al estandarizar los informes financieros, el XBRL hace que la información sea más accesible y comprensible para una amplia variedad de usuarios, incluidos inversores, reguladores y analistas. Esto promueve una mayor rendición de cuentas por parte de las empresas y aumenta la confianza en los mercados financieros. Los inversores individuales y las pequeñas empresas también se benefician al poder acceder a datos financieros de manera más fácil y económica.
- El valor predictivo de la información, le permite al analista tener acceso a datos financieros estandarizados y en tiempo real, los analistas pueden desarrollar modelos y algoritmos más precisos para predecir el rendimiento futuro de una empresa. Esto es esencial para la toma de decisiones de inversión informadas y la gestión de riesgos.

En concordancia con lo antes expuesto, para Brusca y Córdor (2001), una vez que se ha reunido la información en XBRL, con el mínimo esfuerzo, se pueden generar diversos tipos de informes a partir de una variedad de subconjuntos de datos, así como también eliminar procesos prolongados y susceptibles

de generar errores, pudiéndose verificar los mismos mediante programas informáticos para comprobar su exactitud; esto se traduce en minimización de costos para el análisis financiero, ya que los sistemas puedan comparar valores y conceptos, respetando siempre los cambios normativos, es decir, se produce una vez y se utiliza de formas diversas consecuencia de la capacidad de transformación.

Asimismo XBRL ocasiona un procesado automático, ya que accede a extraer información dinámica a menor costo y tiempo, permitiendo la utilización de la información a los diferentes usuarios<sup>4</sup> de los estados financieros, presentada a través de etiquetas<sup>5</sup> de identificación para cada elemento individual de los datos financieros, la cual el computador puede leer, entender y tratar “inteligentemente”, sin tener que colocarle manualmente tales etiquetas a sus reportes financieros, es decir, la información estará homogenizada, y así validar contenidos y estructuras. Esto es posible gracias a que es un estándar abierto, no ligado a una tecnología específica, y global. Se integra cómodamente en el mundo de las tecnologías IT.

Para Díaz y Florencia (2000) son múltiples los beneficios que proporciona XBRL a toda la cadena de suministro de información contable al momento de analizar y tomar decisiones, las cuales se describen a continuación de acuerdo a algunos actores (Beneficiarios):

- **Contadores:** 1) Obtención más rápida y confiable de indicadores. 2) Reducción drástica del esfuerzo y costos de recolección y análisis de datos. 3) Simplificación y automatización de tareas. 4) Focalización del esfuerzo en análisis y tareas de valor agregado. Mejor utilización de software para incrementar eficiencia y velocidad.
- **Entidades crediticias:** 1) Obtención de datos con rapidez y confiabilidad, por medio de la automatización de reportes. 2) Reducción de costos en el procesamiento de datos. 3) Comparación y análisis de información financiera mucho más confiables, completa y eficiente, usando automatización de procesos. 4) Obtención de indicadores financieros más rápido y eficientemente.
- **Analistas de inversiones:** 1) Mayor claridad y consistencia en la información financiera de las empresas. 2) Posibilidad de manejar y comparar un amplio espectro de empresas con mayor profundidad en

<sup>4</sup> Inversores actuales y potenciales, empleados, prestamistas y/o proveedores - acreedores comerciales, clientes, gobierno y sus organismos públicos, así como el público en general.

<sup>5</sup> Las etiquetas son propia y únicas similares a código de barras (Se describe como P&R 1)

grado de detalle de la información. 3) Herramientas de software para análisis más potentes y veloces en la tarea de realizar comparaciones. 4) Mayor eficiencia en la búsqueda de información financiera focalizada.

- ***Entidades reguladoras:*** 1) Rápida y automática detección de fallas en la confección de presentaciones. 2) Análisis y comparación de datos más rápido, seguro y eficientemente a causa del uso de software en los procesos de validación y análisis

## 6. Consideraciones finales

En resumen, el XBRL ha revolucionado el análisis financiero al estandarizar los datos, automatizar procesos, mejorar la transparencia y facilitar el acceso a la información financiera. Esto ha permitido a los analistas financieros tomar decisiones más informadas y precisas, al tiempo que ha mejorado la eficiencia y la eficacia en el procesamiento de datos. El XBRL no solo es una herramienta poderosa para los analistas, sino que también contribuye a la estabilidad y la integridad de los mercados financieros, lo que lo convierte en una parte fundamental del mundo financiero moderno.

La utilización del estándar XBRL resultan muy interesante su aplicación en el ámbito de información financiera internacionalmente aceptada, siendo no limitativa como un medio auxiliar en la toma de decisiones, sino que su introducción cambia los comportamientos de los usuarios de la información y desencadena una innovación en la manera de gestionar y decidir mediante un enfoque holístico. Considerando que la información es poder, es indudable que el acceso rápido y barato a la misma supone un cambio importante en la forma de ejercicio de ese poder.

## 7. Referencias

- Alvarado García Christian Jahir. (2004, mayo 7). *XBRL. Estandarizacion tecnológica de datos financieros*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/xbrl-estandarizacion-tecnologica-de-datos-financieros/>
- Amat, O. (2008). *Análisis de balances. Claves para elaborar un análisis de las cuentas anuales*. Barcelona, España: Porfit.
- Amat, O. (2008). *Análisis Integral de Empresas. Claves para un chequeo completo: Desde el análisis cualitativo al análisis de balances*. Barcelona, España: Porfit.
- Bonsón P., E., Coffin, Z., & Watson, L. (2000). XBRL: Un lenguaje para el reporting digital. *Partida Doble*, 16 a 22.
- Brusca A., I., & Condor L., V. (2001). El análisis financiero en las administraciones locales. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 475-503.

- Calvo V., A. P. (2006). La Globalización y su Relación con la Contabilidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*. Universidad Militar Nueva Granada, 203-215.
- Díaz, D., & Florencia G., M. (2016). *Asociación XBRL España*. Obtenido de <http://www.xbrl.es/es/>
- España, A. X. (2016). XBRL España. Obtenido de XBRL España: <http://www.xbrl.es/es/>
- International Accounting Standards Board (2010). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Londres, Inglaterra: IFRS Foundation.
- International Accounting Standards Board (2019). *Norma Internacional de Contabilidad 1 "Presentación de Estados Financieros"*. Londres, Inglaterra: IFRS Foundation.
- International Accounting Standards Board (2019). Londres, Inglaterra: IFRS Foundation.
- Mantilla, S. (2001). *Contadores sí, pero cuáles? La globalización de la contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional*. Seminario Internacional Economía sostenible y globalización, una oportunidad para competir en el contexto internacional. Tunja, Colombia.
- Rodríguez, J. M., De Freitas, S., & Zaá, J. R. (2012). La contabilidad en el contexto de la Globalización. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 161-184.
- Tua Pereda, J. (1998. Edición 32.). Globalización y regulación contable. Algunos retos para nuestra profesión. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 55-120.
- Urquía G., E., & Pérez E., R. (2008). Percepción y uso de las TIC en la contabilidad de las pymes: Evidencia empírica en España. *Revista iberoamericana de contabilidad de gestión*, 63-91.

# ÍNDICE ACUMULADO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS

---

## No. 1. Noviembre 1998

---

### EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

### ARTÍCULOS

#### La Ética, la Moral y el Ejercicio Profesional

Altuve Godoy, Germán

#### Costo Basado en las Actividades (ABC)

Rincón de Parra, Haydeé

#### El Control Interno: Un Análisis de la Normativa Existente

Viloria O., Norka

#### Reforma Ley Orgánica del Trabajo: Consideraciones Generales

Casal de A., Rosa Aura

#### Contratos a Futuro

Molina, Víctor H.

---

## No. 2. Junio 1999

---

### EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

### ARTÍCULOS

#### La Formulación de Objetivos en la Investigación Contable

Zaá Méndez, José Rafael

#### Ambiente Conceptual e Integración de Metas

Sulbarán G., Juan Pedro

#### Los Costos Ambientales

Quintero de Contreras, María E.

#### Venezuela Frente a la Integración Económica Regional

Peñaloza de García, Marlene

#### Las Expectativas de una Auditoría

Viloria Ortega, Norka

#### La Contabilidad Como Ciencia: Fundamentos y Principios

Borrás Atiénzar, Francisco

---

## No. 3. Diciembre 2000

---

### EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

### ARTÍCULOS

#### Filosofía de la Gerencia Universitaria

Altuve Godoy, José Germán

## **Las Paradojas de la Globalización**

Peñaloza de G., Marlene

## **El Surgimiento de una Nueva Sociedad**

Aranguren, Manuel; Casal, Rosa A. y Viloría, Norka

## **La Motivación del Personal en la Pequeña y Mediana Empresa**

Bastidas A., María Carolina

## **Hacia la Búsqueda del Saber Científico en la Contabilidad**

Casal, Rosa Aura

## **Sistemas de Acumulación de Costos para Empresas de Servicios**

Molina de Paredes, Olga Rosa y Morillo Moreno, Marisela Coromoto

## **Cómo Elaborar un Estado de Costos en la Producción Vendida**

Morillo Moreno, Marisela Coromoto

## **El Papel de la Contabilidad Financiera en las Pequeñas y Medianas Empresas**

Peña, Aura Elena

---

### **No. 4. Enero - Junio 2001**

---

#### **EDITORIAL**

Manuel Aranguren R.

#### **ARTÍCULOS**

### **La Teoría de Acción: Posibilidades de Aplicación en el Ámbito Universitario**

Sulbarán, Juan Pedro

### **Línea de Investigación Denominada Las Ciencias Contables y Financieras.**

### **Su Epistemología y Aplicabilidad: Tema para la Discusión**

Contreras, Ismaira y Molina, Olga

### **Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos**

Morillo, Marisela

### **Calidad, Productividad y Costos: Análisis de Relaciones entre estos Tres Conceptos**

Rincón de Parra, Haydeé

### **Epistemología de la Ciencia Contable**

Viloria, Norka

### **Carga Fabril: Distribución vs Asignación**

Ovideo, Gaudino

---

### **No. 5. Enero - Junio 2002**

---

#### **EDITORIAL**

Norka Viloria

#### **ARTÍCULOS**

### **La Gerencia Municipal del Ambiente en el Territorio de la Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (ZOLCCYT),**

**Venezuela. Ablan Bortone, Nayibe**

**Capital Intelectual y Generación de Valor**

Altuve, José G.

**El Proyecto Educativo como Intención Ideologizante de la Acción de Gobierno**

Bastidas, María Carolina y Peña, Aura Elena

**La Corriente Positiva y su Influencia en la Ciencia Contable**

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

**La Educación Andragógica: Una Estrategia Frente a los Problemas Ambientales**

Moreno, Fanny y Quintero de C., María

**Morillo, Moreno, Marysela Coromoto**

Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos

**El Marketing como Filosofía de Servicio**

Peñaloza, Marlene

**Aspectos Contables Presentes en la Ley Aprobatoria del Convenio**

**sobre Diversidad Biológica**

Torres Palacios, María Guadalupe

---

**No. 6. Enero - Junio 2003**

---

**EDITORIAL**

Marisela Morillo

**ARTÍCULOS**

**Ideas para Impulsar la Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA)**

Casal, Rosa Aura

**Cambio de Paradigmas, Complejidad y Educación: Breves comentarios para fundar un debate**

Ferguson, Alex

**Nuevas Técnicas de Control y Gestión de Costos en Búsqueda de Competitividad**

Molina de Paredes, Olga Rosa

**Consideraciones sobre la Gerencia Universitaria en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes**

Monagas, Dulce

**La Contabilidad de Costos y el Diseño de Mezcla de Productos**

Morillo Moreno, Marisela Coromoto

**Internet y las Comunicaciones Corporativas: Reorientando la Formación Financiera de las Empresas**

Santaella, Germán

**La Universidad de Los Andes como Organización Inteligente**

Viloria, Norka

---

**No. 7. Julio - Diciembre 2003**

---

**EDITORIAL**

Nélida Román

**ARTÍCULOS**

**Dimensión Ambiental en la Universidad de Los Andes, Actualidad y Perspectivas**

Quintero de C., María E. y Saavedra, Sol

**La Contabilidad Dentro de un Modelo de Educación Recurrente del Pequeño y Mediano Empresario. Un Enfoque Emergente para la Eficiencia de la Gestión**

Peña, Aura Elena

**Impacto de las Fusiones Bancarias en los Clientes Internos. Caso: Fondo Común Banco Universal - Venezuela**

Muñoz R., José F. y Requena M., Karen E.

**Comentarios acerca del Proyecto de Ley de Hacienda Pública Estadal**

Ramos, R. Carlos

**La Actualización del Contador Público en Venezuela: Un Reto Permanente**

Bastidas, María C.

**La Contabilidad de Costes en los Hospitales de EE.UU. La Problemática de la Asignación de los Costes**

Monge, Pedro

**El Problema de Clasificación de las Microempresas**

Tunal S., Gerardo

---

**No. 8. Enero - Junio 2004**

---

**EDITORIAL**

María Carolina Bastidas

**ARTÍCULOS**

**Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción**

Ablan B., Nayibe y Méndez V., Elías

**El Riesgo en Títulos valores. Métodos científicos. Comparación con el Método intuitivo basado en la Cosmobiología. Caso: Empresa Alger**

Altuve, José Germán

**Analfabetismo tecnológico: Efecto de las tecnologías de información**

Andrade B., Lucia

**Indicadores para el control de gestión de procesos básicos en hoteles**

Ferrer, María Alejandra y Gamboa C., Teresa

**El margen de operación específico y programable y el punto de equilibrio específico y programable. Luces amarillas en el tablero de las decisiones empresariales**

Kaplan, Alfredo

**Indicadores no financieros de la contabilidad de gestión: herramienta del control estratégico**

Morillo M., Marysela

**El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario**

Pérez Pérez, Gabriel y Valencia E., Laura

**Las ciencias de la educación a través del proceso administrativo**

Viloria, Norka y Casal, Rosa Aura

---

**No. 9. Julio - Diciembre 2004**

---

**EDITORIAL**

Rosa Aura Casal

**ARTÍCULOS**

**El Uso del valor actual neto y la tasa interna de retorno para la valoración de las decisiones de inversión**

Altuve, José Germán

**Alternativas de administración de la prestación de antigüedad propuesta en la Ley Orgánica del Trabajo**

Chacón, Gildaly y Casal, Rosa Aura

**Una estimación del tipo de cambio real en Chile para el periodo 1970-1997**

Chuecos, Alicia

**La pequeña y mediana empresa ante el fenómeno inmanente de la globalización**

Peña, Aura Elena y Bastidas, María C.

**Estimaciones de pasivos ambientales: mediante la técnica Obligaciones Económicas de los Usuarios: Caso: Aguas de Mérida C.A.**

Quintero, Luis E. y Anido, José D.

**Internacionalización de la Pequeña y Mediana Industria (PyMI)**

Rodríguez, Germán

**Una Aproximación a un enfoque holístico en auditoría**

Viloria, Norka

---

**No. 10. Enero - Junio 2005**

---

**EDITORIAL**

Aura Elena Peña

**ARTÍCULOS**

**La calidad en la microempresa Merideña y su impacto en el ambiente**

Bustos, Carlos

**Mecanismos de transmisión de la política monetaria**

Chuecos, Alicia

**Contabilidad de costos: una evaluación a la Cátedra**

Molina, Olga

**Las normas internacionales de la contabilidad**

Monge Lozano, Pedro

**Análisis de la cadena de valor industrial y de la cadena de valor agregado para las pequeñas y medianas industrias**

Morillo, Marisela C.

**El Mix de Marketing: una herramienta para servir al cliente**

Peñaloza, Marlene.

**Política científica venezolana y su influencia en las Universidades: caso LUZ**

Suárez, Wendolin y Pereira de Homes, Lilia

**Automatización de los Procesos de Trabajo**

Tunal, Santiago

---

## **No. 11. Julio - Diciembre 2005**

---

### **EDITORIAL**

Nayibe Ablan Bortone

### **ARTÍCULOS**

**Modelo de educación recurrente para los gerentes del sector público:**

**Un enfoque andragógico**

Bastidas, María Carolina

**Las fronteras de la corporalidad como rasgo epistemológico de la ciencia contable**

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

**Inequidad de género en las organizaciones. Una visión de Latinoamérica**

Hernández, Clotilde y Camarena, María E.

**La OPEP: Cuarentena y cinco años de historia y dos interpretaciones teóricas**

Maldonado V., Fabio

**El conocimiento contable**

Monagas, Dulce

**Comportamiento del consumo de fluoruro de aluminio en el proceso de reducción en la empresa CVG-Venalum, Venezuela**

Luzardo, Marianela

**La doble imposición por dividendos**

Peña, Alirio

**El sistema de información contable en las pequeñas y medianas empresas.**

**Un estudio evaluativo en el área metropolitana de Mérida**

Peña, Aura Elena

**Estructura de colocación y rendimiento inicial de salidas a bolsa:  
Tecnológicas frente a no-tecnológicas**

Quintana, David e Isasi, Pedro

**Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización**

Viloria, Norka

---

**No. 12. Enero - Junio 2006**

---

**EDITORIAL**

Altuve, José Germán

**ARTÍCULOS**

**Diseño de un proceso de control para la contabilización de las obras  
de dominio público**

Ablan, Nayibe y Vera, Ruth

**Los procesos de producción y la contabilidad de costos**

Chacón, Galia ; Bustos, Carlos y Rojas, Eli Saúl

**El análisis de riesgo cuantitativo como una poderosa herramienta para la  
planificación estratégica de procesos petroquímicos**

Cabeza, María Alejandra y Cabrita, Edgar

**Enseñanza del inglés instrumental en contaduría: Herramienta para  
construir significados**

Casal, Rosa Aura; Viloria, Norka y Yáñez, Arturo

**La triple dimensión cognoscitiva del termino 'Organización'**

Chacón, Galia

**¿La contabilidad es ciencia o es científica?**

Scarano, Eduardo

**La medición en contabilidad: un análisis de sus elementos y limitaciones**

Fernández, Liliana y Barbei, Alejandro

**Aplicación del principio de la legalidad en la Universidad Autónoma  
Venezolana**

Mora, Freddy

**Desarrollo computacional del catálogo de bienes**

Ponsot, Ernesto

**Los costos ambientales en la actividad agrícola**

Quintero, María y Molina, Olga

**El turismo e Internet, factores de desarrollo en países subdesarrollos.**

**Caso: Venezuela**

Requena, Karen y Muñoz, José

---

**No. 13. Julio – Diciembre 2006**

---

**EDITORIAL**

Chacón, Galia

**ARTÍCULOS**

**Análisis cuantitativo y mejora de la calidad del costo de capital en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)**

Altuve, José Germán

**La responsabilidad patronal frente a los infortunios en el trabajo**

Cabeza, María Alejandra y Corredor, Edwin

**Universidad del Zulia: ¿Insuficiencia o Ineficiencia Presupuestaria?**

Díaz, Jazmín; Anniccharico, Elvira y Marín, Vanessa

**Hablando sobre Teorías y Modelos en las Ciencias Contables**

De Andrade, Gilberto

**Análisis de las Metodologías Fiscales y Financieras para el Ajuste por Inflación establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10**

Molina, Víctor

**La Calidad del Egresado: Aspecto vital de la evaluación institucional**

Monagas, Dulce

**¿Cómo Rinden Cuentas las Gobernaciones Venezolanas?**

Montes de Oca, Yorberth; Ochoa, Haydée y Henríquez, Deyanira

**La Productividad Multifactorial y el Crecimiento Económico en Venezuela**

Mora, José

**Sistema Computarizado de Análisis de Contribución Marginal**

Morillo, Marysela

**Gestión Financiera y Participación en el Mercado de Capitales a Través del Asesor de Inversiones**

Pico, Gonzalo y Pulgar, Aidé

**Disponibilidad a Pagar por un Plan de Conservación en la Sub-cuenca del Río Mucujún, Mérida – Venezuela**

Rodríguez, Ángel y Sánchez, José

**Gerencia Basada en Valor: la Inclusión del Costo Financiero como un Costo de Oportunidad**

Vera, Mary

**Outsourcing y libre comercio: ¿Dilema para Smith y Ricardo?**

Maldonado-Veloza, Fabio

---

**No. 14. Enero - Junio 2007**

---

**EDITORIAL**

Elisaul Rojas

## **ARTÍCULOS**

**Costo de capital del largo plazo. Vinculación con la estructura de capital, costo individual y ponderado.**

Altuve G., José Germán

**Evolución en la configuración de los sistemas de costeo basado en las actividades**

Caldera, Jorge; Baujín P., Pilar; Ripoll F. y Vicente; Vega F., Vladimir

**Un pequeño ensayo sobre el debate entre lo científico y lo técnico en contabilidad**

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

**La metodología multicriterial y los métodos de valoración de impactos ambientales (Aspectos básicos generales)**

Corral Q., Serafín y Quintero de C., María E.

**Modelo de regresión logística multinomial y análisis de correspondencias múltiple: un estudio de la siniestrabilidad en el IPP-ULA**

Flores P., Elizabeth; Sinha, Surendra y Nava P., Luis A.

**Los incentivos y las amenazas que condicionan a la independencia del auditor**

López G., Rosario y Pérez L., Aurora Virginia

**Rasgos determinantes de las aptitudes emprendedoras que forman el perfil de los estudiantes de contaduría pública del Núcleo Universitario "Rafael Rangel"**

López, Walevska; Montilla, Morelia y Briceño, Militza

**Diseño del multimedia sistema de costos predeterminados**

Molina de P., Olga R.

**Los costos del marketing.**

Morillo M., Marysela Coromoto

**La Ética: Fundamento en la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad**

Peña, Aura Elena y Bastidas, María

**Construcción de Indicadores de gestión al programa alimentario escolar de la zona Educativa del Estado Mérida**

Rodríguez, José Miguel

**Limitación a la banca por Internet internacional debido a la inexistencia de una regulación uniforme**

Villanueva V., Mónica

**Reseña: Dalia Barrera Bassols (comp.), Empresarias y ejecutivas, mujeres en el poder**

Camarena A., María Elena

**Reseña. Domínguez Villalobos, Lilia y Brown Grossman, Flor, Estructuras**

**de mercado de la industria mexicana. Un enfoque teórico y empírico**

Hernández G., Clotilde

---

**No. 15. Julio - Diciembre 2007**

---

**EDITORIAL**

Laura Luciani Toro

**ARTÍCULOS**

**Modelos de educación gerencial para el sector público. Una propuesta dirigida al ser, hacer y como ser**

Bastidas, María Carolina

**La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto**

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

**La contabilidad de costos, los sistemas de control de gestión y la rentabilidad de la empresa**

Chacón Parra, Galia B.

**Lecciones teóricas sobre la OPEP. Del éxito (1973-1974) a la debacle (1986)**

Maldonado, Fabio

**Efectos tributarios derivados de la adopción de las normas internacionales de información financiera. Caso: Venezuela**

Peña Molina, Alirio

**Competitividad de la banca universal desde la perspectiva de sus sistemas de información contable**

Peña, Aura Elena.

**Tecnología e innovación factores clave para la competitividad**

Peñaloza, Marlene.

**Plan curricular de la carrera administración de LUZ. ¿Formación integral?**

Pereira de Homes, Lilia; Navarro Reyes, Yasmile; Fonseca Cascioli, Neimar

**Estructura de las MiPyMEs merideñas desde la óptica de su acceso al financiamiento formal**

Sumoza Matoss, Rolando; Ponsot Balaguer, Ernesto.

**Propuesta de un modelo integral de financiación de las empresas depuradoras de aguas residuales**

Terceño G., Antonio; Brotons M., José Manuel; Trigueros P. José Antonio.

---

**No. 16. Enero - Junio 2008**

---

**EDITORIAL**

Rodríguez, José Miguel

**ARTÍCULOS**

**Un análisis de evaluación curricular basado en la funciones de la administración**

Altuve G., José Germán

**Las diferencias salariales en PROULA medicamentos**

Bustos F. Carlos

**La competitividad a revisión "Caso México"**

Castañeda R. David

**Un modelo para mejorar la colocación de recién egresados en el ámbito laboral en México**

Del Campo G. Refugio Alberto

**Los recursos humanos en el marketing de servicios**

Morillo M. Marysela C.

**Rendimiento en salidas a bolsa: Un estudio mediante perceptrones multicapa**

Quintana David y Isasi Pedro

**Diseño de un modelo gerencial basado en el cuadro de mando integral para el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido**

Quintero D. José Humberto

---

**No. 17. Julio – Diciembre 2008**

---

**EDITORIAL**

Casal de Altuve, Rosa Aura

**ARTÍCULOS**

**Cadena de valor y circuito cárnico bovino en el Municipio Colón del Estado Zulia (Venezuela)**

Anido R. José Daniel; Mora S. Jorge Luis

**Redes neuronales artificiales a partir de la función de supervivencia de Kaplan-Meier**

Luzardo Briceño, Marianela; Chediak, Georges J.; Borges Peña Rafael

**El desempeño docente de los Contadores Públicos a la luz de la sociedad del conocimiento**

Márquez R. María Marveya

**Las condiciones económicas de la relación laboral reguladas en el Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo de 2006**

Mora B., Freddy A.; Molina Víctor H.

**Un estudio del tratamiento contable del Capital Intelectual a la luz de la NIC 38**

Pacheco, Juan Carlos

**El estudio de inventarios en la cadena de suministros: Una mirada desde el subdesarrollo**

Ponsot B. Ernesto

**La propiedad industrial una herramienta de gestión estratégica en las**

**medianas empresas industriales. Caso de estudio: Sector confección textil en el Municipio Libertador del Estado Mérida"**

Quintero de C. María E.; Zambrano, Eddisabel

**Enseñanza de la planificación estratégica: enfoque hacia la reflexión**

Rodríguez, Cruz; González, Sonia L.

**Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica:**

**Un estudio comparativo**

Saavedra G. María Luisa; Hernández C. Yolanda

---

**No. 18. Enero - Junio 2009**

---

**EDITORIAL**

María Luisa Saavedra

**ARTÍCULOS**

**Una aclaración conceptual en el mercado de cambio extranjero**

Achong V. Edgar; Toro G. Luis

**Gerencia del conocimiento: Modelo de creación de valor y apropiación de la creatividad del capital intelectual**

Añez H., Carmen

**Los deberes formales a cumplir por las personas naturales como contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado**

Escalante D. Pedro P.; Hulett R. Neyi L.

**Planificación de estudios de pago por servicios ambientales en Venezuela**

Henao O. Ángela; Pérez Roas José A. ; Naranjo María E.

**Hacia una periodización de la historia económica de la OPEP (1960-2009)**

Maldonado-Veloza Fabio

**La Papa. Diversos elementos que intervienen en la cuantificación de su costo de producción.**

Molina de P. Olga R.

**Un Modelo de regresión logística del rendimiento en los estudios universitarios: Caso Faces ULA**

Ponsot Ernesto, Sinha, Surendra Varela Leonardo, Valera Jorge

**Lineamientos para gestionar y medir el capital intelectual en las empresas**

Román Nélide

**La importancia del concepto de independencia para la auditoría**

Viloria Norka

---

**No. 19. Julio - Diciembre 2009**

---

**EDITORIAL**

Altuve, José G.

**ARTÍCULOS**

**Las acepciones de valor en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Castellanos S., Heiberg A.

**Ética y tendencias de la disciplina contable**

De Nobrega, Fátima M.

**La caída del modelo de inversión de Estados Unidos del 2008**

Ferrer, María A.

**Contabilidad y realidad: Una relación crítica bajo el enfoque de la representación**

Machado R., Marco A.

**La materialidad en la auditoría de estados financieros: Pasado, presente y futuro de un controvertido concepto**

Montoya del Corte, Javier; Martínez G., Francisco J. Fernández-Laviada, Ana.

**Cambios en los fines de la seguridad social como consecuencia de las transformaciones en la organización del trabajo**

Rivas T., Frank E.

**Adopción por primera vez de las NIFF: Un análisis teórico de norma**

Rodríguez A., José M.

**Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad empresa: El caso mexicano**

Saavedra, María L.

**El retorno a la teoría clásica del balance**

Sousa F., Francisco.

**Valor pronóstico del k-ésimo período académico en el rendimiento de los alumnos de la FACES-ULA**

Varela, Leonardo; Sinha, Surendra; Ponsot B., Ernesto; Valera, Jorge.

**La postura de los contadores públicos sobre la independencia**

Viloria, Norka.

---

**No. 20. Enero Junio 2010**

**Editorial**

Quintero de C., María E.

**ARTÍCULOS**

**El pensamiento crítico y su inserción en la educación superior**

Altuve, José Germán

**Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pyme's. Una revisión documental**

Escalante D., Pedro; Hulett R., Neyi L.

**La gestión financiera de las empresas familiares: Un estudio empírico en el sector turístico mexicano**

Esparza Aguilar, José Luis; García Pérez de Lema, Domingo; Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio

**Marco conceptual para la especialidad contable socio-ambiental**

Geba, Norma B.; Fernández L., Liliana E.; Bifaretti Marcela C.

**Evaluación del programa Fray Juan Ramos de Lora con la aplicación de métodos multivariantes**

González Villar, Andrea; Nava Puente, Luis

**Sistema de planificación pública nacional: Oportunidad de desarrollo local en la normativa constitucional venezolana**

Maldonado Q., Xiomara J.

**Sistemas de costos de calidad para establecimientos de alojamiento turístico**

Morillo M., Marysela C.

**La producción de cacao en Venezuela: Hacia una nueva ruralidad**

Quintero R., Maria Liliana; García L., Ligia N.

**Comparación de la dimensión estratégica del marketing en el deporte profesional venezolano. Caso: Fútbol (2003-2004) y baloncesto (2008)**

Romero S., Yolmer A.

**Gestión de la investigación en la Universidad del Zulia. Período 1996-2004**

Suárez A., Wendolin; Pereira de Homes, Lilia; Pereira B., Morela

---

**No. 21. Julio Diciembre 2010**

---

**EDITORIAL**

Viloria, Norka

**ARTÍCULOS**

**La ética como eje transversal en la formación del contador público**

Aquel, Sandra

**Sistemas de costeo y objeto de costo producto en supermercados**

Castro, Juan J.

**La organización como un espacio de manifestación cultural: El Artesano, un estudio de caso en México**

Guillén M., Irene J.

**Efecto de la variación de la Unidad Tributaria en el pago del Impuesto Sobre La Renta**

Hulett, Lizzet

**Las marcas de distribuidor, propensión de compra en tiempos de crisis.**

Márquez, Marveya; Mendoza Mariela

**La contabilidad de costos y la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Morillo M., Marysela C.

**Recursos y defensas que poseen las empresas en el ámbito laboral y**

## **tributario**

Obando, Laura

**Herramientas con base en subconjuntos borrosos. Propuesta procedimental para aplicar expertizaje y recuperar efectos olvidados en la información contable**

Rico F., Marco A.; Tinto A., Jaime

---

### **No. 22. Enero Junio 2011**

---

#### **EDITORIAL**

Altuve G., José G.

#### **ARTÍCULOS**

##### **Precios de transferencia en México**

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., María E.

##### **La contabilidad de costos en el sistema de información contable de las PyME del estado Mérida**

Chacón, Galia B.

##### **El sistema de contabilidad en la complejidad de las organizaciones**

De Nobrega, Fátima

##### **El mercado argentino de franquicias, un estudio comparativo 1999 vs 2007**

Alba A., María C.; Hernández G., Clotilde

##### **Discusión del concepto de "activo" dentro del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Marcotrigiano Z., Laura A.

##### **Indicadores de gestión de la calidad para los servicios de alojamiento turístico del estado Mérida**

Morillo M., Marysela C.

##### **La firma y los costos de transacción**

Rodríguez B., Germán G.

---

### **No. 23 Julio Diciembre 2011**

---

#### **EDITORIAL**

Rojas, Elí S.

#### **ARTÍCULOS**

##### **Empresas de producción social: Forma de organización socioproductiva en el marco de la economía social en Venezuela**

Añez H., Carmen; Melean, Rosana.

##### **Medidas de acuerdo entre indicadores de pobreza en Venezuela**

Barillas, Francisco; Nava P., Luis; Surendra P., Sinha.

##### **Evolución histórica de los enfoques en contabilidad financiera: Implicaciones para los objetivos y los requisitos de la información contable**

Ficco, Cecilia R.

**Estudio de factibilidad financiera de una cooperativa venezolana, particularidades. Año 2010**

Garcia, Francisco A.; Peña, George.

**Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva histórica-conceptual desde la doctrina contable**

Laya, Amilcar

**El capital social y la organización social para la producción**

Lobo S., Eva L.

**El proceso de extensión universitaria: Un análisis desde la perspectiva teórica**

Sifuentes, Adalgisa; Benavides, Sulma; Reinozo A. Morayma

**Estimación de calificación del examen de admisión usando el modelo en dos etapas regular: Caso U.N.E.T.**

Valera, Jorge; Sinha, Surendra; Goitía, Arnaldo

---

#### **No. 24. Enero Junio 2012**

---

**EDITORIAL**

Castellanos, Heiberg

**ARTÍCULOS**

**Capital humano: Elemento de diferenciación entre las organizaciones**

Calderón V., Jesús A.; Mousalli K., Gloria M.

**Arbitraje administrativo propiamente dicho: Referencia al arbitraje tributario**

Chirinos P., Loiralith M.; Tavares D., Fabiola del V.; Ocando A., Lorainis T.

**El sistema de acumulación de costos. Su importancia y pertinencia en el sector agrícola merideño**

Molina de P., Olga

**El sistema de seguridad social venezolano y la teoría del servicio público.**

**Lineamientos principales**

Rivas T., Frank E.

**Reseña del libro "Herramientas de planeación financiera para las Pymes" de María Luisa Saavedra García**

Funes C., Yolanda.

---

#### **No. 25. Julio Diciembre 2012**

---

**EDITORIAL**

Núñez, Elviz

**ARTÍCULOS**

**La administración y su inclusión en la ciencia noética**

Altuve G., José G.

**Inductores de valor empresarial y decisiones de inversión. Un análisis sectorial**

Bernal D., Deyanira; Saavedra G. María L.

**Normativas contables internacionales aplicables a la contabilidad de gestión medioambiental en Venezuela**

Chirinos, Alira; Rodríguez, Guillermo; Urdaneta, Mary

**Incidencia de las regulaciones gubernamentales sobre la dinámica del mercado inmobiliario en el municipio libertador del Estado Mérida, Venezuela**

Peña, Marysergia; Rivero, Maribel

**Calidad del servicio financiero de organismos públicos desde la perspectiva de las PYMES**

Useche, María C.; García, Janeth.

---

#### **No. 26. Enero Junio 2013**

---

**EDITORIAL**

Molina C., Victor H.

**ARTÍCULOS**

**Análisis de los sistemas de acumulación de costos y su participación en la gerencia de las pymis de la construcción**

González L., Nathalie V.; Morillo M., Marysela C.

**Niveles de estrés y síndrome de Burnout en contadores públicos colombianos**

Loaiza B., Edilgardo; Peña, Aura Elena

**Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME**

Marcotrigiano Z., Laura A.

**Beneficios fiscales de las sociedades cooperativas en Venezuela**

Ramírez A., Héctor M.

**El fantasma de la postmodernidad en el mundo moderno y su relación con la seguridad social en Venezuela**

Rivas T., Frank E.

**Comportamiento del consumidor de productos ilícitos cinematográficos en el Municipio Maracaibo**

Useche, María C.; Romero, Irais.

---

#### **No. 27. Julio Diciembre 2013**

---

**EDITORIAL**

Laura Luciani Toro

## **ARTÍCULOS**

**La unidad crédito en la Facultad de Ingeniería, ¿Realidad o necesidad de cambio?**

Barboza, Zulima; Benavides, Sulma; Reinozo, Morayma; Guzmán, Eliana

**La acreditación del ISAE en las finanzas públicas municipales**

Bastidas, Jorge; Castellanos, Heiberg; Gonzalo, José

**Los retos del empleo: Las ventajas comparativas en el debate teórico sobre el outsourcing**

Maldonado-Veloza, Fabio

**Tecnologías de la información y comunicación en los procesos de formación de contadores públicos**

Mondragón H., Alexandra; Cárdenas M., Sandra M.;

Barreto, Oscar M.

**Disciplina de mercado en la banca venezolana. Período 2004 – 2011**

Muñoz, José F.; Cabeza, José L.; Guerra, Wilfredo

**El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de contaduría pública**

Viloria, Norka

---

## **No. 28. Enero Junio 2014**

---

### **EDITORIAL**

Aura E. Peña

### **ARTÍCULOS**

**La valuación de los bienes intangibles en México**

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., Ma. Enriqueta

**El impacto del impuesto sobre sucesiones sobre los contribuyentes del Municipio Libertador del estado Mérida 2010-2011**

Bencomo, Keyla; Rivas T., Frank E.

**Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público**

Escalante D., Pedro P.

**Variables cuantitativas y su incidencia en la rentabilidad del activo. Caso: PYMI's del Municipio San Cristóbal, Venezuela**

Oliveros, Juan A.; Pinto, Bethy C.

**La evidencia, en los servicios especiales prestados por los Contadores Públicos Independientes**

Rojas R., Elí S.

**Identificación de las causas en el diagnóstico empresarial mediante relaciones Fuzzy y el BSC**

Terceño, Antonio; Vigier, Hernán; Scherger, Valeria

---

**No. 29. Julio-Diciembre 2014**

---

**EDITORIAL**

Elvis Núñez

**ARTÍCULOS**

**Rentabilidad de la variable activo corriente o circulante**

Altuve, Germán

**Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión**

Grisanti B., Andrés

**La evaluación crediticia aplicada por los bancos universales y la situación financiera de las PYMES**

Marrero M., Daniel J.

**Competitividad y factores críticos de éxito de las agencias de aduana**

Morán Q., Joselyn; Ferrer, María A.

**Inversión turística: Una contribución educativa para la inversión en turismo receptivo**

Morillo M., Marysela Coromoto; Cadenas, Evelin H.; Rosales, María A.

**Aspectos empresariales en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras**

Obando, Laura

**Inserción de la variable ambiental en el pensum de estudios del Programa de Contaduría Pública de la UNESUR**

Reinosa P., Doris C.

---

**No. 30. Enero Junio 2015**

---

**EDITORIAL**

Juan C. Pacheco

**ARTÍCULOS**

**La logística inversa como fuente de producción sostenible**

Bustos F., Carlos E.

**Aspectos legales y fiscales de las donaciones y liberalidades establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta**

Contreras, Mildred E.; Paillacho B., Lisbeth C.; Hulett R., Neyi

**Las restricciones al financiamiento de las PYMES del Ecuador y su incidencia en la política de inversiones**

García T., Galo H.; Villafuerte O., Marcelo F.

**La pobreza y su repercusión en la implementación de la seguridad social en Venezuela**

Rivas, Frank

**Efectos del bienestar económico percibido sobre el consumo en hogares**

**venezolanos: un modelo de estructura de covarianzas**

Rivera, Christian; Varela, José L.; Ponsot B., Ernesto; Márquez, Víctor E.;  
Rivas, Douglas

**Pasivos ambientales y las Normas Internacionales de Información  
Financiera en las PYMES manufactureras del Municipio Libertador del  
estado Mérida**

Rosales S., María Z.; Quintero de C., María E.

---

**No. 31. Julio Diciembre 2015**

---

**EDITORIAL**

Castellanos, Heiberg

**ARTÍCULOS**

**Gerencia del deporte de alto rendimiento en Venezuela**

Aguilar, Pedro; Guerra, Wilfredo

**Evaluación del impacto fiscal del trabajo por cuenta propia en el municipio  
de Palmira**

Castillo P., Yoania

**Control presupuestario en La Universidad del Zulia, Venezuela**

Díaz-Barrios, Jazmín; Pacheco, Marny

**Nuevos lineamientos tributarios en Venezuela: El impuesto al patrimonio**

Morales V., Eduviges; Hernández L., Mairely; Delfín, María I.

**La investigación contable en Latinoamérica**

Saavedra G., María L.; Saavedra G., Miriam E.

---

**No. 32. Enero Junio 2016**

---

**EDITORIAL**

Rodríguez, Germán

**ARTÍCULOS**

**Costeo por operaciones: Aplicación para la determinación de precios  
justos en la industria del plástico**

Chacón P., Galia B.

**Entre la ética en la investigación y la propiedad intelectual: Prácticas anti-  
universitarias con relevancia para el Derecho de Autor**

De Jesús G., María I.

**Una mirada al capital humano de Ascardio. Enfoque desde la  
indispensabilidad en el proceso de intraemprendizaje**

Delgado R., Graciela; Barrios, Raquel M.; Pérez G., Milagros

**Venezuela y petróleo hoy: La restauración del excepcionalismo rentista**

Maldonado-Veloza, Fabio

**Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto**

**completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa**

Perea M., Sandra P.; Castellanos S., Heiberg A.; Valderrama B., Yosman J.

---

**No. 33. Julio Diciembre 2016**

---

**EDITORIAL**

Rodríguez, Suail

**ARTÍCULOS**

**Energía financiera**

Altuve, Germán

**La auditoría interna y su alcance ético empresarial**

Hernández P., Osneidy

**La temporalidad de los hechos y las ciencias económicas, administrativas y contables: Implicaciones epistemológicas**

Maldonado-Veloza, Fabio

**Utilidad de la metodología de Maxwell en el diseño de investigaciones**

Rodríguez, Cruz del C.; Rodríguez, C. Melody

**Costo de la gestión laboral en el proceso productivo de una empresa manufacturera trujillana. Caso: Industrias Kel, C.A.**

Valderrama, Yosman; Colmenares, Loyda ; Colmenares, K. Darwing; Jaimes, Renny

**Estrategias de reforzamiento de escepticismo profesional para los contadores públicos en actividad de auditoría**

Viloria, Norka

---

**No. 34. Enero Junio 2017**

---

**EDITORIAL**

Peña, Aura E.

**ARTÍCULOS**

**Competencias gerenciales para la gestión de empresas manufactureras del Municipio Libertador del estado Mérida-Venezuela**

Camacaro P., María

**La contribución de los sindicatos en la Norma ISO 26 000 para la responsabilidad social de las organizaciones: Legitimidad y reivindicaciones en la administración mundial del trabajo**

Cuevas M., Ricardo

**Pérdidas en el capital contable por un desempeño deficiente de la misión de la empresa**

Farfán T., Elio A.

**Orientación de los métodos de medición del marco conceptual para la**

**información financiera**

Gómez, Oda; Belloso, Nora; Álvarez, Romer

**Evaluación financiera del sistema de seguridad y salud ocupacional en la empresa privada y su impacto económico – social**

Jiménez S., Elisabeth

**La experiencia en Latinoamérica en el ámbito de las pensiones y jubilaciones como parte del sistema de seguridad social**

Rivas T., Frank E.; Silva D., María F.

**El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país**

Rodríguez B., Germán G.

---

**No. 35. Julio Diciembre 2017**

---

**EDITORIAL**

Rodríguez, Suail

**ARTÍCULOS**

**La dignidad humana y el bien común como valores del profesional de la contabilidad**

Agudelo, María V.; Vilorio O., Norka

**Los tres mundos de la contabilidad desde la postura de Laughlin**

Durán C., Luz E.

**Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador**

García T., Galo H.; Fonseca T., Marcelo

**Efectos de las normas contables internacionales en las Instituciones de Educación Superior en Colombia**

Patiño J., Ruth A.; Valero Z., Gloria M.; Plata B., María T.; González A., Susana del P.

**El índice nacional de precios al consumidor y la recaudación tributaria en el municipio Libertador del estado Mérida - Venezuela**

Ponsot B., Ernesto

**La figura del contador público en la determinación del impuesto sobre sucesiones**

Rodríguez R., Suail M.

**La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia**

Vargas R., Carlos M.; Peña G., Aura E.

---

**No. 36. Enero Junio 2018**

---

**EDITORIAL**

Pereira M., Gabriel V.

## **ARTÍCULOS**

**El distanciamiento entre el discurso teórico de la investigación universitaria y el discurso de la regulación contable en el contexto global**

Durán C., Luz E. ; Parra G., Beatriz

**BlackBerry: Efectos negativos en el patrimonio por un desempeño deficiente de la misión**

Farfan, Elio

**Adaptación del Modelo de Ohlson (1995) para el estudio de la relevancia valorativa de los activos intangibles y del capital intelectual**

Ficco, Cecilia

**La representación fiel y su influencia en la confianza de usuarios de la información financiera**

Parra, Darwin

**Modelo de decisión bayesiano para el diagnóstico de cáncer de mama**

Quiroz R., Segundo U.; Rivas M., Belzaira

**Elementos clave para definir el concepto de utilidad en la información financiera**

Rodríguez A., José M.

**Análisis de la formación de administradores desde un enfoque prospectivo: Caso Universidad del Valle – Buga**

Ruiz V., Alexandra; Maya G., María C.; Franco R., Angélica M.

**Efecto indemnizatorio de los salarios caídos: Naturaleza jurídica y apreciación judicial**

Silva D., María F.; Rivas T., Frank E.

---

## **No. 37. Julio Diciembre 2018**

---

### **EDITORIAL**

Rodríguez, Suail

### **ARTÍCULOS**

**Comportamiento de los clientes bancarios frente a los servicios electrónicos**

Arduino, Anabel; Peñaloza, Marlene

**Impacto del gobierno corporativo en las asociaciones de la economía social y solidaria en Tungurahua-Ecuador**

Coba-Molina, Edison; Díaz-Córdova, Jaime; Altamirano-Villegas, Marisol; Proaño-López, Pául

**La competitividad de las empresas venezolanas de armadores atuneros ante la economía digital**

Guerra, Wilfredo; Zavarce, Carlos

**Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso.**

**Caso Universidad Técnica de Ambato, Ecuador**

Mantilla, Marcelo; Tobar-Vasco, Guido H.; Arias-Pérez, Mauricio G.; Ríos-Urrutia, Gabriela C.

**Turismo de eventos: Alternativa de diversificación de la oferta turística del estado Mérida, Venezuela**

Morillo M., Marysela C.

**Estrategias gerenciales en las microempresas dedicadas a la fabricación de muebles de madera en Quibdó**

Perea M., Sandra P.; Mosquera, Héctor A.; Orejuela V., Juan C.; Castellanos, Heiberg

---

**No. 38. Enero Junio 2019**

---

**EDITORIAL**

Ríos-Nieves, Gleidy

**ARTÍCULOS**

**La cantidad de información de las empresas: Bolsa de Madrid y del Eurostoxx50**

Eslava Z., Rolando; Chacón G., Edixon; Gonzalez J., Hilário A.

**Influencia de la tecnología e información para el rendimiento de las Mipymes colombianas**

Fernández H., Saúl R.; Diaz M., Luz E.; Rodríguez Ch., Wendy J.; Martinez M., Luz Á.

**Personal ocupado en Mipymes industriales con uso intensivo de mano de obra. Caso sector confecciones, Colombia**

Jaimes C., Ludym; Luzardo B., Marianela; Rojas, Miguel D.

**Configuración económica de la industria farmacéutica**

Márquez R., M. Marveya

**Gastos fiscales en México: Sacrificio gubernamental destinado al sector agrícola limitante de la tributación óptima**

Monarres A, Maria del C.; Bernal D., Deyanira

**El uso de prácticas sustentables y su influencia en la información financiera de empresas industriales del municipio de Tepeji del Rio, Hidalgo**

Polo J., Sergio D.; Villegas G., Eleazar; Duana Á., Danae; Martín B., Daniela

---

**No. 39. Julio Diciembre 2019**

---

**EDITORIAL**

Peña, Aura Elena

**ARTÍCULOS**

**Finanzas y contabilidad en minería: Evaluación económica de la empresa**

## **Cementos Pacasmayo**

Lizarzaburu B., Edmundo R. A. ; Noriega, Luis; Alegre R., Miguel A., Gaspar F., Rosario C., Ostos, Jhonny

## **La experiencia de los contables entre el desarrollo profesional y el deterioro de la salud**

Loaiza, Edilgardo; Narváez, Juan D.; Moreno, Carolina.

## **Ontología y epistemología contables en el enfoque teleológico de Mattessich**

Maldonado-Veloza Fabio

## **Competitividad de México en la exportación de limón a Países Bajos**

Nicanor, Oscar N.; Favila T., Antonio

## **Tratamiento fiscal salarial: México y Colombia**

Ojeda ,Fabian; Monarres, Ma. del Carmen

## **Branding de prendas vestir infantiles en Bucaramanga y su área metropolitana, Colombia**

Pallares E., Jaime Enrique; Celis G., Eliana A.

---

### **No. 40. Enero Junio 2020**

---

#### **EDITORIAL**

Muñoz, Lisbeth

#### **ARTÍCULOS**

### **Evolución y nuevas tendencias de la investigación contable**

Barona L., Norma E.

### **Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera**

Guao-Samper, Royman

### **Perspectiva del auditor frente a los fundamentos objetivistas que motivan el rompimiento de la confidencialidad en la auditoría**

Leal, Enderson; Valderrama, Yosman; Ruza, Wuilliam

### **Una interpenetración rítmica entre gnosis y episteme para la trascendencia organizacional**

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

### **El escepticismo profesional: Un estudio comparativo entre las perspectivas de Contadores Públicos de Colombia y Venezuela**

Viloria O., Norka J.; Espinosa D., Yuli S.

---

### **No. 41. Julio Diciembre 2020**

---

#### **EDITORIAL**

Altuve, Germán

## **ARTÍCULOS**

**Competencias gerenciales desde la perspectiva estudiantil universitaria en Ambato-Ecuador**

Barragan R., Christian A.; González B., Andrea del C.; Ortiz M., Alicia G.

**Diagnóstico del modelo de competencias en la administración del personal: Caso de una organización mexicana**

Farfán, Nadia; Rivera G., Gibrán; Ángeles T., Luis C.

**Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública**

Gutiérrez J., Stefany G.; Hernández R., Gladys

**Estrategias innovadoras: Responsabilidad social corporativa y confianza de los inversionistas, un estudio exploratorio en mercados emergentes**

Lizarzaburu B., Edmundo R.; Jesús del Brío

**La medición de los instrumentos financieros de activo: Algunos aspectos relevantes a partir de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Peña G., Aura E.

---

## **No. 42. Enero Junio 2021**

---

### **EDITORIAL**

Muñoz, Lisbeth

### **ARTÍCULOS**

**Big data y su impacto en el ejercicio de la contaduría pública, las empresas y los sistemas de información: Una mirada a la ética**

Changmarín R., Carlos A.

**Valoración de activos intangibles basados en la metodología de opciones reales para evaluar inversiones tecnológicas**

De Freitas D., Sandra del C.

**Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública**

Durán C., Luz E.

**¿Desaparecerá la profesión de contabilidad a causa de la tecnología? Mitos y realidades contemporáneas**

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

**Empresas B: Una gestión estratégica apoyada en el conocimiento**

Gambaro, Esteban; García, Ligia N.

**La Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco (UAM-A).**

**¿Forma a sus estudiantes con valores humanos?**

Medina S., César

**Valoración ambiental del agua en el Municipio Libertador del estado**

**Mérida**

Quintero C., Luis E.

---

**No. 43. Julio Diciembre 2022**

---

**EDITORIAL**

Altuve, Germán

**ARTÍCULOS**

**PDVAL (canal de marketing público) versus el paradigma del Estado como mal prestador de servicios a clientes**

Baskin, Roberto

**Valoración económica financiera con base en evidencia de laboratorios de producción farmacéutica**

Maiella, Melissa; Ramírez, Daniel

**Normas de contabilidad ambiental**

Quintero, Luis

**El covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia**

Ramírez L., Carlos A.

**Potestad jurisdiccional de la administración tributaria en Venezuela y el principio de separación de poderes**

Rodríguez P., José L.

**Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito - Ecuador**

Tualombo R., Miguel A.

---

**No. 44 Julio Diciembre 2022**

---

**EDITORIAL**

Altuve, Germán

**ARTÍCULOS**

**PDVAL (canal de marketing público) versus el paradigma del Estado como mal prestador de servicios a clientes**

Baskin, Roberto

**Valoración económica financiera con base en evidencia de laboratorios de producción farmacéutica**

Maiella, Melissa; Ramírez, Daniel

**Normas de contabilidad ambiental**

Quintero, Luis

**El covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia**

Ramírez L., Carlos A.

**Potestad jurisdiccional de la administración tributaria en Venezuela y el principio de separación de poderes**

Rodríguez P., José L.

**Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito - Ecuador**

Tualombo R., Miguel A.

---

**No. 45 Julio Diciembre 2022**

---

**EDITORIAL**

Yañez, Arturo

**ARTÍCULOS**

**El positivismo Vs la crítica social: Una discusión de su incidencia en la evolución del pensamiento contable**

Guao-Samper, Royman

**Transformación digital del contador público en Venezuela**

López D., Dorys J.

**Precios petroleros fijados por la OPEP (1973) y epistemología económica popperiana**

Maldonado-Veloza, Fabio

**Covid-19 y la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima**

Mamani C., Roy D.; Mamani M., Lucy D.; Huanca C., Ruth J.; Lupaca C., Yasmany S.

**Un acercamiento epistémico a la administración por objetivos**

Martínez H., Luis E.; Farfán T., Elio A.; Osto P., Richard N.

**El comportamiento ético del gerente desde la mirada de la teoría Behaviorista**

Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Guerra S., Hermes F.

**La recaudación del Impuesto al Valor Agregado en México: 2012-2021**

Ojeda P., Fabián; Preciado Á., Francisco; Rodríguez V., Alejandro

**Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas**

Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Rojas H., Dairon; Pelegrín M., Arístides; Rojas H., Dariel; Acosta R., Leo A.

**EDITORIAL**

Yañez, Arturo

**ARTÍCULOS**

**Evaluación de los efectos de la modalidad teletrabajo en las auditorías internas desarrolladas por las firmas contables en Venezuela**

Castillo R., Jesús A.

**Derivaciones de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (LIGTF)**

Contreras P., Jorge L.

**Caracterización de Pymes franquiciantes y su relación con la sobrevivencia empresarial: Un estudio de género**

Cortes C., María del R.; Saavedra G., María L.; Demuner F., María del R.

**La gestión del conocimiento y el control interno en la administración pública venezolana: Una visión desde la valoración del riesgo y las tecnologías de la información**

Cova P., Aura P.

**Cambio de la moneda funcional en el entorno de las entidades venezolanas**

González, Maira; Torres, Karla

**Importancia del gobierno corporativo y estructura de capital en las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Lima. Caso Alicorp**

Lizarzaburu B., Edmundo R.; Burneo F., Kurt; Ostos M., Jhony; García, Conrado

**La gerencia estratégica en las firmas de consultoría venezolanas. Aproximación a un constructo apoyado en los clásicos gerenciales**

Osto P., Richard N.

**Procedimiento para plantear la cadena de valor de la resina de pino en la gestión contable**

Rojas H., Dairon; Echevarria, Milena H.; Espinosa M., Estela G.; Pelegrín M., Arístides.

ACTUALIDAD CONTABLE FACES  
Publicación del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas  
Escuela de Administración y Contaduría  
Pública  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Universidad de Los Andes (ULA)  
Mérida - Venezuela

AÑO 26 N° 47, JULIO - DICIEMBRE 2023. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

**ACTUALIDAD CONTABLE FACES** es una revista científica arbitrada, editada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes -Venezuela. Su objetivo es difundir los resultados de las investigaciones científicas, estudios recapitulativos, resultados de investigaciones en curso y ensayos sobre diversos temas: Contables, financieros, políticos, culturales, económicos, legales, tributarios, de mercadeo, costos, gerencia, estadística, sociología, tecnología entre otros. **ACTUALIDAD CONTABLE FACES** publicará, además, reseñas bibliográficas, así como documentos, notas e información de las actividades del quehacer universitario que revistan importancia.

La coordinación de la publicación de la Revista está a cargo de un Consejo Editor, el cual selecciona los artículos a publicar entre el material recibido. El Consejo Editor elige los árbitros que tendrán la obligación de evaluar los respectivos artículos. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por consiguiente ni el Consejo Editor, ni la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes se hacen, necesariamente, solidarios de las ideas, temas u opiniones expuestos en los mismos.

Los autores deben tener en cuenta que la Revista no es de tipo informativo, sino técnico-científico, por lo cual los artículos remitidos deben tener tal característica. El envío de un trabajo a la Revista supone la obligación de no haber sido presentado para ser incluido en otras publicaciones. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que éstos hayan sido aprobados para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. No se devolverán los originales. Los autores recibirán dos ejemplares gratuitos de la revista en la cual se publique su trabajo.

La revista es de frecuencia semestral. La recepción de artículos se realizará durante todo el año. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: Coordinación de la Revista **ACTUALIDAD CONTABLE FACES**. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Núcleo La Liria. Edificio "F". Segundo piso. Mérida Venezuela. Teléfonos (0274) 240 11 11 Ext. 1043, 1170 y 1165 (0274) 240 10 42. Fax: (0274) 240 11 65. **Correo electrónico:** [actualidadcontable@ula.ve](mailto:actualidadcontable@ula.ve); [actualidadcontablefaces@gmail.com](mailto:actualidadcontablefaces@gmail.com)

Los trabajos deben enviarse en original y (3) copias impresas en papel tamaño

carta, en procesador de palabras Word, letra Palatino Linotype, de tamaño 11, márgenes de 1 pulgada (2,5 cm), con una extensión mínima de 10 páginas y un máximo de veinte páginas, escritas a un espacio por un solo lado, con numeración consecutiva de todas las páginas. Si el artículo incluye gráficos, ilustraciones, mapas, planos, fotografías, entre otros, debe adjuntar los respectivos originales para facilitar su reproducción. Este material será entregado en un disquete (31/2) o CD debidamente identificado. Cuando el articulista se encuentre fuera de la ciudad de Mérida se aceptará vía correo postal y/o correo electrónico.

El contenido de la primera página debe indicar: Título del artículo en español e inglés, resumen en español e inglés con una extensión no mayor de ciento veinte (120) palabras, un máximo de (4) palabras-clave en español e inglés. Para el resumen en inglés, se recomienda a los articulistas que éste sea traducido y escrito por un traductor o por una persona con suficiente experiencia en la escritura de documentos en inglés. Se sugiere evitar hacer uso del software de traducción de que disponen algunos procesadores de texto electrónicos.

Al pie de página señale (en tres líneas) los siguientes aspectos del currículo del autor o los autores: Nombre completo, filiación institucional/profesional o lugar de trabajo al cual se encuentra adscrito, dirección postal, teléfonos (con su código de país y área) y correo electrónico. Se recomienda utilizar Palatino Linotype 10.

En cuanto a su estructura, el artículo debe exponer los objetivos del trabajo y sus principales conclusiones. Se sugiere organizar el artículo de acuerdo con las siguientes secciones: Introducción, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias. Para ofrecer una breve guía de cómo debe presentarse el artículo, se detallan a continuación algunas normas generales a tomar en cuenta:

**Referencias:** Regirse por lo dispuesto en el sistema APA, en el cual éstas se citan en el texto con mención al(los) apellido(s) del(los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplo: Martínez (2008). Si la referencia es sobre una cita textual, contendrá además de los datos mencionados anteriormente, la página de la cual se toma la cita. Ejemplo: Martínez (2008, p.13). Esta sección debe limitarse únicamente las fuentes citadas en el trabajo, evitar referencias a obras no publicadas, debe situarse al final del trabajo y no deben numerarse. Las referencias deben presentarse en orden alfabético y cronológico si hay varias obras del mismo autor; si un autor tiene más de una publicación del mismo año, deben ordenarse literalmente (1998a y 1998b). La referencias con un sólo autor precederán a aquellas en las que ese mismo autor figure con otros.

**Notas adicionales:** Ubicar al pie de la página respectiva la información complementaria al tema abordado.

**Citas textuales:** Se incluyen en el párrafo si éstas son menores de cuarenta palabras, de lo contrario se colocará en párrafo aparte con sangría de 1 cm con respecto al margen izquierdo y derecho.

**Fuentes electrónicas:** Apellido, Inicial del primer nombre. Año. Título. Día de consulta. Disponible (on line): dirección electrónica.

**Ecuaciones:** deben venir enumeradas de manera consecutiva en números arábigos. La numeración de las ecuaciones debe alinearse a 2,5 cm del margen derecho del texto.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el artículo será sometido a evaluación de, por lo menos, tres árbitros especialistas en el área, quienes aprobarán o no su publicación. La relación entre articulistas y árbitros es anónima, es decir, el articulista no conoce quién evalúa su trabajo y el árbitro no conoce el autor del artículo.

Terminada la evaluación del artículo, se remitirá al articulista un resumen de la valoración resultante y, si diera lugar, se le sugerirán las correcciones pertinentes para publicar su trabajo.

## INSTRUCCIONES PARA LOS EVALUADORES

La revista Actualidad Contable FACES es arbitrada, por el sistema doble ciego, por consiguiente los artículos que se publican deben ser sometidos a la evaluación de personas especializadas en el tema objeto de cada artículo.

A los árbitros o evaluadores se les suministra una planilla donde se registran todos los aspectos del artículo que, a criterio del comité de redacción, deben cumplirse. El evaluador calificará el grado de cumplimiento de estos aspectos, y emitirá al final un dictamen definitivo sobre la calidad del artículo. A tal efecto, se enumeran a continuación algunas recomendaciones a tener en cuenta:

1. Los artículos deben ser evaluados bajo un criterio de objetividad, tratando en la medida de lo posible de ser constructivo, sin rechazos a priori o sin argumentación sólida.
2. Toda objeción, comentario o crítica debe ser formulada claramente y por escrito. Debe evitarse el uso de signos poco explicativos sobre el contenido de la crítica o comentario (rayas, interrogaciones, admiraciones, entre otros).
3. Los árbitros deben incluir dentro de su evaluación la ortografía y la redacción, como aportes para mejorar la calidad del artículo.
4. La decisión del árbitro debe ser sustentada con los argumentos respectivos y plasmada en los espacios destinados para tal fin en la planilla de evaluación que se entrega con el correspondiente artículo a evaluar.
5. Los árbitros deben entregar el artículo evaluado a la coordinación de la revista en un lapso no mayor de quince días consecutivos, a partir de la recepción del mismo.



# CDCHTA

*El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.*

## **Objetivos Generales:**

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

## **Objetivos Específicos:**

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

## **Funciones:**

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

## **Estructura:**

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

## **Programas:**

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

[www2.ula.ve/cdchta](http://www2.ula.ve/cdchta)

E-mail: [cdchta@ula.ve](mailto:cdchta@ula.ve)

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez S.  
Coordinador General